

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	48
OTRAS SOCIEDADES	50

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	51
AVISOS COMERCIALES	57
REMATES COMERCIALES	92

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	93
SUCESIONES.....	99
REMATES JUDICIALES.....	101

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	104
-------	-----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	107
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	120
AVISOS COMERCIALES	121

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	122
REMATES JUDICIALES.....	138

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	145
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AESA, ASEO Y ECOLOGIA S.A.

CUIT 30-68377085-6. Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 07/09/26 se resolvió: i) cambiar su jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ii) establecer la sede en la calle Tronador 4890, Piso 11°, Ala Norte, CABA; y iii) reformar el Art. 1 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 07/09/2026

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70496/26 v. 28/09/2026

ALAMITO S.A.

Esc. N° 386 del 22/09/2026. ACCIONISTAS: Lara Micaela VALENTI, argentina, nacida el 27/11/2004, DNI 46.360.238, CUIT 27-46360238-2, soltera, empresaria; y Milagros Anabella VALENTI, argentina, nacida el 16/11/2006, DNI 47.572.901, CUIT 27-47572901-9, soltera, empresaria; ambas domiciliadas en Avenida Cramer 2339, piso 2°, CABA. DENOMINACIÓN: "ALAMITO S.A.". SEDE: Cramer 2339, piso 2°, CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su objeto: la comercialización, importación, exportación y distribución minorista y mayorista de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y afines; explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Los actos que así lo requieran serán realizados por profesionales en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Lara Micaela VALENTI 15.000.000 de acciones; Milagros Anabella VALENTI 15.000.000 de acciones. Integración: 25% en efectivo, saldo dentro del plazo de dos años. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Directorio de uno a siete miembros, por tres ejercicios. PRESIDENTE: Milagros Anabella VALENTI. DIRECTOR SUPLENTE: Lara Micaela VALENTI. Ambas aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de Sindicatura. CIERRE: 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 386 de fecha 22/09/2026 Reg. N° 409.

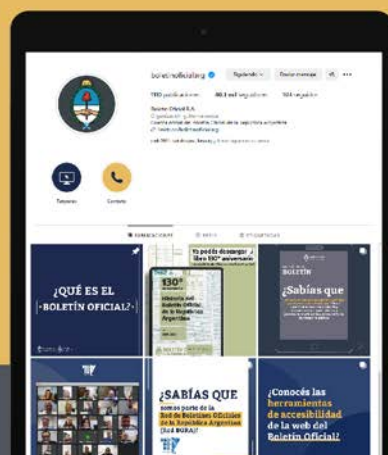
Magali Ginette Zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70339/26 v. 28/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



ALMA AL RIO S.A.

Escritura del 22/9/2026. Maria Alejandra Giménez Cardozo, uruguaya, 2/11/1975, DNI 92.609.891, CUIT: 27-92609891-3, divorciada, comerciante, Av. Juramento 2120, Piso 3, Dpto 10 CABA; Gisela Laura Gibellini, argentina, 10/2/1971, DNI 22.098.103, CUIT: 27-22098103-2, soltera, comerciante, Uruguay 1267, Piso 3°, Dpto A. CABA. 2) 99 años desde su inscripción. 3) realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: Mediante la explotación comercial del negocio del bar, confitería, cafetería, restaurante, pizzería, servicios de lunch y catering, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital: 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- V/N c/una; 5) Maria Alejandra Giménez Cardozo 15.300.000 acciones, Gisela Laura Gibellini 14.700.000 acciones; 6) Sede social Nicaragua número 5949 CABA; 7) cierre ejercicio 31/12 c/año; 8) Presidente Maria Alejandra Giménez Cardozo, Dir. Suplente: Gisela Laura Gibellini. 9) Domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 265 de fecha 22/09/2026 Reg. Nº 1601.

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70308/26 v. 28/09/2026

APPIANO GENTILE FIDUCIARIA S.A.

1) 23/9/26 2) Lucía PARÍS CANDIA (120.000 acciones), DNI 48795096, 14/8/2008, estudiante, soltera, domiciliada en Jaramillo 3082, CABA; Miriam Gabriela CANDIA FERRARIO (90.000 acciones), DNI 27315518, 12/4/79, comerciante, casada, domiciliada en Jaramillo 3082, CABA y Maximiliano Adrián TIERI (90.000 acciones), DNI 23344566, 28/8/73, comerciante, casado, domiciliado en Jaramillo 3082, CABA. 3) Av. Belgrano 1217 piso 12 oficina 125, CABA. 4) Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en todo de acuerdo y en cumplimentando lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441 o la que en un futuro la reemplace. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Podrá también, realizar todas aquellas actividades accesorias al objeto principal y que hagan posible el cumplimiento del mismo. Inversiones o aportes de Capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia, y cesión de hipotecas, y otros derechos reales compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Lucía PARISI CANDIA; VICEPRESIDENTE: Maximiliano Adrián TIERI y DIRECTOR SUPLENTE: Miriam Gabriela CANDIA FERRARIO ambos domicilio especial sede social. 9) 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 067 de fecha 23/09/2026 Reg. Nº 665

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 28/09/2026 N° 70812/26 v. 28/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

ARCENZA MOTOR GROUP S.A.

Socios: Rodrigo Martín CANOBAS, nac. 16/9/1986, comerciante, DNI 32.592.169, CUIT 20-32592169-3, y Alexis Gonzalo CANOBAS, nac. 25/4/1989, comerciante, DNI 34.540.017, CUIT 20-34540017-7, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Gandara 2876 CABA.- Denominación: "ARCENZA MOTOR GROUP S.A.".- Duración: 99 años.- Objeto: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización de vehículos: compra, venta, permuta, consignación, comisión, distribución, intermediación, representación, comercialización, financiación, alquiler, importación y exportación de vehículos automotores, motocicletas, utilitarios, camiones y demás vehículos, nuevos y usados, nacionales o importados, incluyendo vehículos clásicos, antiguos, históricos y de colección.- b) Repuestos y accesorios: compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de repuestos, autopartes, neumáticos, accesorios, componentes, lubricantes y demás productos relacionados con vehículos automotores.- c) Servicios y reparaciones: prestación de servicios de mantenimiento, diagnóstico, reparación mecánica, eléctrica y electrónica, chapa y pintura, instalación y sustitución de repuestos y accesorios, acondicionamiento, lavado y demás servicios relacionados con vehículos automotores.- d) Actividades complementarias: prestación de servicios de guarda y depósito de vehículos y realización de gestiones y trámites administrativos vinculados con las operaciones comprendidas en el objeto social.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social.- Capital: \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a voto c/u de un valor de \$ 100.000 c/ acción, suscriptas de la siguiente forma: Rodrigo Martín CANOBAS, 285.000 acciones ordinarias nominativas no endosables equivalentes a \$ 28.500.000 y Alexis Gonzalo CANOBAS, 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, equivalentes a \$ 1.500.000.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- La dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes.- Duración: 3 ejercicios.- Prescinde de Sindicatura.- Fiscalización: Accionistas.- Cierre de Ejercicio: 31/12.- Directorio: PRESIDENTE: Alexis Gonzalo Canobas y DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo Martín Canobas, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social.- Sede Social: Av. Forest 621 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 23/09/2026 Reg. Nº 1815.

Mariano Charró - Matrícula: 5496 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 Nº 70506/26 v. 28/09/2026

AUSTER BAIC S.A.

Por escritura del 24/09/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Juan María DE LA CRUZ, argentino, 12/12/90, DNI 35.284.630, CUIT 23-35284630-9, soltero, empresario, Beruti 3039, piso 13, departamento B, CABA, 15.000.000 cuotas; Ignacio César MAZZIERI, argentino, 12/04/91, DNI 36.158.127, CUIT 20-36158127-0, soltero, empresario, Cabildo 1532, piso 4, departamento A, CABA, 15.000.000 cuotas; Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o como Fiduciaria, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Comercialización y concesión de automotores: compraventa, distribución, consignación, importación, exportación, representación y concesión de automotores en general -nuevos y usados-, y alquiler de vehículos sin chofer, así como de sus repuestos, autopartes, accesorios y todo producto vinculado a la industria automotriz; b) Servicios postventa y mantenimiento: prestación de servicios de reparación, mantenimiento, revisión técnica, instalación de accesorios y demás actividades relacionadas con el automotor, mediante la explotación de talleres propios o de terceros; c) Gestión y trámites vinculados: realización de gestiones y trámites administrativos y comerciales relacionados con la actividad automotriz, tales como patentamientos, transferencias de dominio, contratación y gestión de seguros, certificaciones, servicios de gestoría y demás operaciones conexas, pudiendo realizar importaciones o exportaciones, recibir y dar mandatos y representaciones, ejercer intermediaciones y/o percibir y dar comisiones; d) Inmuebles: adquisición, venta, locación, construcción y administración de inmuebles destinados al desarrollo del objeto social; e) Operaciones comerciales y financieras accesorias: realización de toda clase de actos, contratos y operaciones comerciales y financieras que resulten necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social, quedando excluidas aquellas actividades que requieran autorización especial o que se encuentren reservadas a las entidades sujetas al régimen de la Ley de Entidades Financieras. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las leyes o por el presente Estatuto.; Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Sede: Salguero Nº 2750, piso 34, departamento 2, CABA; Gerente: Ignacio César MAZZIERI, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 236 de fecha 24/09/2026 Reg. Nº 2147

jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 Nº 70784/26 v. 28/09/2026

AUXADI S.A.

CUIT 33-71936969-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/09/2026 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, (ii) designar a Víctor Salamanca Cuevas como Presidente, a María Gisela Steven como Vicepresidente, a José María Castiñeyras como Director Titular y a Pablo Keuthen como Director Suplente, por el término de 3 ejercicios, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Víctor Salamanca Cuevas, Vicepresidente: María Gisela Steven, Director Titular: José María Castiñeyras y Director Suplente: Pablo Keuthen. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 336, Piso 2, C.A.B.A., y (iii) modificar la denominación social de "Auxadi S.A." por "Auxadi Argentina, S.A." y, en consecuencia, reformar el artículo primero del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Nombre y domicilio. La sociedad se denomina "AUXADI ARGENTINA, S.A." (antes "Auxadi S.A.") y tendrá su domicilio comercial y legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. El Directorio de la sociedad podrá instalar sucursales y/o agencias en otras localidades del país y/o en el extranjero." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2026.

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70612/26 v. 28/09/2026

BLACK BOYS S.A.

1) Gabriela Soledad Gallardo, 02/07/1984, 31034081, 27310340818, Los Eucaliptos 3866, Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia de Bs. As.; y Florencia Diloreto, 30/09/1992, 37120829, 27371208297, Roque Sáenz Peña 2174, Localidad y Partido de Vicente López, Pcia. Bs As, ambas argentinas, solteras y comerciantes. 2) 27/08/26. 3) BLACK BOYS S.A. 4) Sarmiento 1482 piso 4° depto. A CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, representación, distribución, consignación y comercialización de equipos, componentes, insumos, repuestos y bienes tecnológicos en general, incluyendo, sin limitación a equipos de hardware, licencias y soluciones de software, vehículos aéreos no tripulados (drones), sistemas de videovigilancia, cámaras de seguridad, domos, sensores, alarmas, controles de acceso y cualquier otro dispositivo o tecnología vinculada a la seguridad integral, industrial, corporativa o privada. Compra, venta, arrendamiento (leasing), alquiler, provisión y distribución de soluciones tecnológicas, equipamiento, herramientas de conectividad, sistemas de seguridad electrónica y física, sistemas de videovigilancia, cámaras de seguridad y cualquier otro dispositivo vinculado. Brindar soluciones tecnológicas para implementación y desarrollo de sistemas, software, hardware, equipos y servicios para redes de voz, video, datos y telecomunicaciones, pudiendo comprar, vender y alquilar elementos y equipos cámaras de observación y vigilancia, y todo otro producto de seguridad que se considere afín. Instalación, montaje, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación y soporte técnico de sistemas informáticos, redes, equipamiento electrónico y sistemas de seguridad. Prestación de servicios técnicos, capacitación y auditoría en materia de seguridad electrónica, ciberseguridad e integración de sistemas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1000 c/u y con derecho a un voto por acción. Suscripción 100%: Gallardo: 27000 acciones de VN \$ 1000. Integra 25%: \$ 6750000; y Diloreto: 3000 acciones de VN \$ 1000, Integra 25% \$ 750000; total de \$ 7500000, y el 75% dentro del plazo de dos años. 8) Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Gabriela Soledad Gallardo; Director Suplente: Florencia Diloreto. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 31/07 de cada año. Autorizado Esc. 112 del 27/08/2026 Reg. N° 1239.

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70544/26 v. 28/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



CASTTEX S.A.

1) Edwin CASTELLON JAIMES, boliviano 24/07/1980, soltero, comerciante, DNI 94.032.717, CUIL 20-94032717-3, con domicilio en Pilcomayo 1152, Lomas de Zamora, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Erika GARCIA ZURITA, boliviana, 02/12/1988, soltera, comerciante, DNI 94.786.513, CUIL 27-94786513-2, con domicilio en Pilcomayo 1152, Lomas de Zamora, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Kenny Lair CASTELLON GARCIA, argentino, 20/12/2006, soltero, comerciante, DNI 47.388.969, CUIT 20-47388969-3, domiciliado en la calle Pilcomayo 1152, Lomas de Zamora, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Ariana CASTELLON GARCIA, argentina, 30/07/2008, soltera, estudiante, DNI 48.594.264, CUIL 27-48594264-0, con domicilio en Soldado Marcelo Massad, 1152, B° Juan Manuel de Ro, Lomas de Zamora, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.- 2) 24/09/2026; 3) "CASTTEX S.A."; 4) Araoz 2149 piso 2, departamento "11", CABA; 5) a) La confección textil industrial en serie, confección de ropa fina, lencería, uniformes, indumentaria deportiva, blanquería, alfombras, tapizados, entramado, confección en cuero, diseño y realización de modelos de temporada, trabajos a medida, bordados, tejidos y todo tipo de accesorios para la indumentaria, b) La confección, producción, elaboración y comercialización de todo tipo de indumentaria con y sin estampado, c) actividades relacionadas con la serigrafía en diseño, impresión, asesoramiento artístico y comercial, d) Sublimado, ploteado, estampado y cualquier otra técnica que posibilite la impresión o el grabado de dibujos, diseños y leyendas sobre telas, e) compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas, equipamiento, maquinarias y herramientas relacionadas con el objeto social. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-; 6) 99 años; 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Edwin CASTELLON JAIMES 7.500.000 acciones, Erika GARCIA ZURITA 7.500.000 acciones, Kenny Liar CASTELLON GARCIA 7.500.000 acciones y Ariana CASTELLON GARCIA 7.500.000 acciones. Integración: 25%, restante en plazo de 2 años; 8) administración: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Kenny Liar CASTELLON GARCIA; Director Suplente: Ariana CASTELLON GARCIA con domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal a cargo del presidente o al vicepresidente en su caso. Prescinde del órgano de fiscalización; 10) Cierre ejercicio: 31/08.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 238 de fecha 24/09/2026 Reg. Nº 2036
BRENDA KUZZEL - Matrícula: 5858 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 Nº 70816/26 v. 28/09/2026

CENTRAL SERRANA S.A.

CUIT: 30-71617716-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 03/09/2026 se resolvió: i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 25.000.000, elevándose el capital social de la suma de \$ 52.864.730 a \$ 77.864.730, mediante la emisión de 2.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales son suscriptas en su totalidad por el accionista AES Argentina Generación S.A., habiendo renunciado el accionista AES Alicurá Holdings S.C.A. a ejercer el derecho de preferencia establecido en el artículo 194 de la LGS; y ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA (\$ 77.864.730) y se divide en SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES (7.786.473) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10) cada una.". Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/09/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/09/2026. MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 Nº 70336/26 v. 28/09/2026

CLARISSA S.A.

CUIT Nº 30-66340458-6. Por Actas de asamblea extraordinaria del 18/05/2023 y de directorio del 03/08/2026 se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad de la CABA a la provincia de Santa Fe, fijar la sede legal en la calle Boulevard Lisandro de la Torre 1885, planta baja, de la ciudad de Casilda, Prov. de Santa Fe, y reformar el art. 1º del Estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/08/2026. Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 Nº 70318/26 v. 28/09/2026

DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A.

CUIT 30-71198576-6. (a) Por Asamblea General Ordinaria del 04/03/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.349.709, es decir, de la suma de \$ 23.748.016.744 a \$ 23.758.366.453, mediante la emisión de 10.349.709 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 999 por acción, suscriptas en su totalidad por el accionista Delivery Hero Latam Marketplace Holding S.A.; y (ii) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. (b) Por Asamblea General Ordinaria del 14/08/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social mediante la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 107.619.275.380, llevándolo a la suma de \$ 131.377.641.830, mediante la emisión de 107.619.275.380 acciones liberadas, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; y (ii) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. (c) Por Asamblea General y Extraordinaria del 16/09/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 15.000.000, es decir, de la suma de \$ 131.377.641.830 a \$ 131.392.641.830, mediante la emisión de 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 999 por acción, suscriptas en su totalidad por el accionista Delivery Hero Latam Marketplace Holding S.A. mediante la capitalización de aportes irrevocables; y (ii) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. (d) Por Asamblea General Ordinaria del 15/08/2025 se resolvió: (i) absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas y, encontrándose la Sociedad comprendida en el artículo 206 de la Ley 19.550, reducir el capital social en la suma de \$ 67.482.468.284, es decir, de la suma de \$ 131.392.641.830 a \$ 63.910.173.546, mediante la cancelación de 67.482.468.284 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; y (ii) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Como consecuencia de lo resuelto, el capital social de \$ 63.910.173.546 queda representado por 63.910.173.546 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, distribuidas de la siguiente manera: Delivery Hero Latam Marketplace Holding S.A.: 63.903.782.529 acciones; y Delivery Hero Uruguay Marketplace S.A.: 6.391.017 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/08/2025.

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70584/26 v. 28/09/2026

DELIVERY HERO FINANCIAL SERVICES S.A.

CUIT 30-71522115-9. (a) Por Asamblea General Extraordinaria del 21/03/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.007.700, es decir, de la suma de \$ 48.305.010 a \$ 49.312.710, mediante la emisión de 1.007.700 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 998,996 por acción, suscriptas e integradas en su totalidad por el accionista Delivery Hero E-Commerce S.A.; y (ii) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. (b) Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada del 18/05/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 34.747, es decir, de la suma de \$ 49.312.710 a \$ 49.347.457, mediante la emisión de 34.747 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 999 por acción, suscriptas e integradas en su totalidad por el accionista Delivery Hero Latam Marketplace Holding S.A.; y (ii) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. (c) Por Asamblea General Unánime y Autoconvocada del 15/11/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 650.000, es decir, de la suma de \$ 49.347.457 a \$ 49.997.457, mediante la emisión de 650.000 acciones nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 15.383 por acción, suscriptas en su totalidad por el accionista Delivery Hero E-Commerce S.A.; y (ii) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. (d) Por Asamblea General Ordinaria del 30/08/2024, conforme texto rectificado por Acta de Directorio N° 131 del 31/07/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social mediante la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 337.917.395, es decir, de la suma de \$ 49.997.457 a \$ 387.914.852, mediante la emisión de 337.917.395 acciones liberadas, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; y (ii) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Como consecuencia de lo resuelto, el capital social de \$ 387.914.852 queda representado por 387.914.852 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, distribuidas de la siguiente manera: Delivery Hero Latam Marketplace Holding S.A.: 375.035.819 acciones; Delivery Hero Uruguay Marketplace S.A.: 19.196 acciones; y Delivery Hero E-Commerce S.A.: 12.859.837 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/01/2025.

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70585/26 v. 28/09/2026

DOLARAPP MÉXICO S.A. DE C.V.

30-71910275-8. Por Asamblea General de Accionistas de la casa matriz del 14/04/2026 se resolvió modificar el artículo segundo del estatuto relativo al objeto social, ampliando al ofrecimiento habitual y profesional de operaciones con activos virtuales. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de Accionistas de fecha 14/04/2026

LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70505/26 v. 28/09/2026

DROMEX BIOTECH S.A.

CUIT: 30-71237688-7. Se hace saber que mediante Asamblea Extraordinaria del 23/09/2026 se resolvió: modificar el Art. 3° del Estatuto a tenor del siguiente texto: "La Sociedad tiene por objeto la fabricación, importación, exportación, compra, venta, permuta y/o distribución de materias primas, productos elaborados o a elaborarse y toda operación comercial y financiera relativa a los productos químicos veterinarios, medicinales y farmacéuticos, todo ello por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, no pudiendo realizar las funciones reservadas a las farmacias. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A su vez, la Sociedad podrá garantizar obligaciones y/o créditos de cualquier naturaleza asumidos u obtenidos por sociedades controlantes, controladas, vinculadas o sujetas a control común con la Sociedad, tanto constituidas en la República Argentina como en el extranjero, mediante el otorgamiento de garantías personales o reales de cualquier naturaleza, incluyendo, sin limitación, fianzas, avales, garantías a primera demanda, obligaciones solidarias, prendas, hipotecas, cesiones en garantía, fideicomisos en garantía y cualquier otra caución o garantía permitida por la legislación vigente, pudiendo a tales efectos afectar, gravar y/o disponer en garantía bienes muebles o inmuebles, registrables o no registrables, créditos, títulos valores, acciones, participaciones sociales, fondos y cualesquiera otros bienes o derechos de titularidad de la Sociedad, presentes o futuros. A tales fines podrá celebrar todos los actos, contratos e instrumentos públicos o privados que resulten necesarios o convenientes para la constitución, modificación, sustitución, ampliación, renovación, ejecución o cancelación de dichas garantías. A su vez, la Sociedad podrá para el cumplimiento de sus fines, realizar todos los actos y negocios permitidos por la ley, como también actuar ante la administración pública y tribunales administrativos y/o de justicia de cualquier fuero o jurisdicción, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.". Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 23/09/2026.

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70363/26 v. 28/09/2026

EMPRENDIMIENTOS SOUTHERNLANDS S.A.

CUIT: 30-70889457-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/06/2026 se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad de la CABA a la Prov. de Córdoba, fijar la sede legal en la calle 25 de Mayo 434 - Canals, Prov. de Córdoba, y reformar el art. 1° del Estatuto.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/06/2026.

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70345/26 v. 28/09/2026

ESTANCIAS EL GLOBO S.A.

CUIT 30-59735010-0. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/05/2025 se resolvió el cambio del domicilio de la sede social y legal de la sociedad desde la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Mendoza, fijar el nuevo domicilio en Ruta Provincial 153, Km. 14 del Paraje La Nora, distrito de Cuadro Nacional, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza y reformar el artículo 2° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/07/2025.

Sofia Palero - T°: 144 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70300/26 v. 28/09/2026

GLP AMERICA S.A.

Por escritura 312 del 24/09/2026, Reg. 1180, Juan José APAOLAZA, argentino, nacido el 20/05/1963, comerciante, DNI 16.485.847 y CUIT 20-16485847-3, y Yailin OLIVA LEYVA, cubana, comerciante, nacida el 8/01/1991, DNI 95.139.075 y CUIT 27-95139075-0, ambos con domicilio en Rivadavia 313, Piso 10, depto. C, Localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, constituyeron "GLP AMERICA S.A.". Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el extranjero las siguientes actividades: I) distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación y comercialización de todo tipo de mercaderías y productos químicos. II) Producción, elaboración, compra, venta, importación, exportación de materias primas y productos relacionados con el gas, petróleo y sus derivados, tratamiento de residuos y efluentes. - A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000 representado en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, \$ 100 valor nominal cada una y un voto por acción, suscripto así: Juan José APAOLAZA suscribe 285.000, acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción, y Yailin OLIVA LEYVA suscribe 15.000, acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción. Cada accionista integra el 25% en el acto de constitución y el saldo en el plazo de 2 años. Sede Social y domicilio especial de todos los directores: calle Paraguay número 635, Piso 3°, Oficina C, CABA. Directorio: 1 a 9 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Juan Jose Apaolaza; Directora Suplente: Yailin Oliva Leyva.- Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 312 de fecha 24/09/2026 Reg. Nº 1180.

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 Nº 70357/26 v. 28/09/2026

GRANELES LA PAMPA S.A.

Graneles La Pampa S.A., CUIT 30-71182480-0, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 7738 del Libro Nº 54 de Sociedades por Acciones, comunica que por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Extraordinaria, ambas de fecha 19 de febrero de 2025, se redujo el capital social por absorción de pérdidas en \$ 324.560.212, es decir de \$ 609.566.878 a \$ 285.006.666, reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social; cuyo texto vigente es el siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 285.006.666 (Pesos doscientos ochenta y cinco millones seis mil seiscientos sesenta y seis) representado por 285.006.666 acciones de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550". Guillermo Fleming autorizado según Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/02/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/02/2025.

Guillermo Fleming - Tº: 116 Fº: 167 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 Nº 70488/26 v. 28/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

GRUPO PRAVIA S.A.

1) Luciano Julio PRATS, argentino, 3/7/1973, DNI 23.328.063, soltero, comerciante, domiciliado en Saraví 2040 Dúplex 41, Pilar, Pcia de Bs As, CUIT 20-23328063-2 y Thomas Martin BUFFA, argentino, 01/08/1999, DNI 42.030.001, soltero, comerciante, domiciliado en Carlos Tejedor 180, San Isidro, Pcia de Bs As, CUIT 24-42030001-4 2) 17/09/2026 3) Pico 1641 piso 8 CABA 4) la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: 1) GASTRONOMIA: Explotación y administración del rubro hotelería, gastronómico y/o eventos. 2) TECNOLOGIA: Venta de licencias de uso de software, desarrollo y entrenamiento técnico, comercial y de procesos, presencial o vía web, operar y administrar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden. La agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica. La recaudación proveniente del pago de servicios, por cuenta propia y/o de terceros, ya sea que los mismos fueran prestados por empresas públicas o privadas, permitiendo realizar servicios de pagos y/o cobranzas (incluso electrónicos) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes. 3) FINANCIERA: Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y 4) GESTION DE COBRANZA: Operar como mandataria de servicios y gestiones de pagos y cobranzas por cualquier medio de transacción. No realizara operaciones comprendidas en la ley 21.526 o que requiera intermediación de ahorro público. Asimismo, podrá formar agrupaciones de colaboración empresarial y uniones transitorias de empresas. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen. 5) 99 AÑOS 6) 30.000.000 dividido en 1000 acciones valor nominal \$ 30.000 cada una, suscripta: Luciano Julio PRATS 500 acciones valor nominal \$ 15.000.000 y Thomas Martin BUFFA: 500 acciones valor nominal \$ 15.000.000, 7) y 8) Presidente: Luciano Julio PRATS, Director Suplente: Thomas Martin BUFFA, con domicilio especial en la calle Pico 1641 piso 8 Caba 8) 31/03 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 17/12/2026 Reg. Nº 1395. Sandra Noemi Axpe - Matrícula: 3904 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 69860/26 v. 28/09/2026

GURAMA S.A.

CUIT 30-65843019-6 Por ASAMBELA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA del 9/4/26 se designó: Presidente, Juliana Gacio DNI 23.836.700 y Directora suplente: Carolina Gacio, DNI 26.047.437, ambas con domicilio especial en Avenida Cabildo 1950, piso 1° CABA. Se reformó el artículo tercero agregando que la sociedad podrá "Actuar como mandataria, comisionista o representante comercial de personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, para la realización de actos y contratos de contenido económico por cuenta y en interés de los mandantes o representados; quedando expresamente facultada para: recibir custodiar y transferir fondos provenientes de operaciones de venta realizadas por sus mandantes, incluyendo cobros con tarjeta de crédito, tarjeta de débito, billeteras virtuales y transferencias bancarias; ser titular de terminales de punto de venta (POS) y contratos con administradoras de tarjetas y procesadoras de pago, operando los mismos por cuenta y en nombre de sus mandantes; y rendir cuentas a sus mandantes conforme el Código Civil y Comercial de la Nación." y se reformó el artículo noveno quedando redactado " La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) Directores Titulares, y Directores Suplentes, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea fijará en cada oportunidad la duración del mandato de los directores Titulares y Suplentes, el que no podrá exceder de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente". Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/04/2026 MARIA EUGENIA MARANO - T°: 86 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70702/26 v. 28/09/2026

INSUMOS MEDICOS INTEGRALES S.A.

30718644425. Por Asamblea del 26/08/2026, DIEGO MARTIN BURRIEZA, y OSCAR ALBERTGO GUATELLI, renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; las que se aceptan por unanimidad, designando como Presidente a SERGIO ALFONSO MONTERROSA y Director Suplente a ANDRES EDUARDO BALDONADO, por tres ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en Uruguay 239 4° piso, departamento B CABA. Se cambio la sede social de la calle Teniente Juan Domingo Perón 328 – 1° piso, CABA a la calle Ferre 1503 CABA. Se modifican los Artículos Primero y Tercero, los que quedarán redactados de la siguiente manera: PRIMERO: La sociedad se denomina TRANSPORTE KARY S.A. (antes INSUMOS MEDICOS INTEGRALES S.A.) y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires”. TERCERO: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Servicios de logística comercial; de transporte terrestre en general y en especial de cargas de productos por cuenta y orden propia o de terceros donde correspondan, por medios propios o ajenos”. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 26/08/2026.

Oscar Daniel Penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70611/26 v. 28/09/2026

INVERSIONES FALABELLA ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-65572605-1. Comunica que por medio de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 04/08/2023 se resolvió por unanimidad: (i) reducir el capital social por perdidas de la suma de \$ 1.641.103.640 a la suma de \$ 1.081.943.000; (ii) cancelar 55.916.064 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en forma proporcional a la tenencia de cada accionista; y (iii) reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social. En consecuencia, se deja constancia de que las acciones quedan distribuidas conforme el siguiente detalle: “Nueva Inverfin S.P.A.” posee 108.194.300 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/08/2023

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70586/26 v. 28/09/2026

JUANSA S.A.

Escritura 161 del 23/09/2026, Reg. 41, La Matanza, constituyo “JUANSA S.A.”. Socios: Juan Manuel LIND, transportista, 22/01/1985, DNI 31453705, CUIT 20314537050, soltero, Castelli 1488, Localidad y Partido de Morón; y Nicolás Daniel CÓRDOBA, diseñador gráfico, 16/09/1988, DNI 33785231, CUIT 23337852319, casado, Necochea 245, Ciudad y Partido de Lobos, ambos argentinos y de la Prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde su constitución. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la industria alimenticia, comestibles y bebidas; a cuyo efecto podrá realizar la distribución mayorista o minorista, producción, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, frío, logística, transporte, distribución, consignación, comisión, y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 v/n c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Cada socio suscribe: Juan Manuel Lind, 9.000 acciones 35.000 acciones y Nicolás Daniel Cordoba, 21.000 acciones, ambos integran el 25% en efectivo. Cierre ejercicio: 30/09 de c/año. Dirección y administración: Directorio: 1 a 5; 3 ejercicios. Director Titular, Presidente: Juan Manuel Lind; Director Suplente: Nicolás Daniel Córdoba. Sindicatura: Prescinde; Representación Legal: PRESIDENTE o VICEPRESIDENTE, en ausencia o impedimento del Presidente Domicilio social y especial del Directorio: Manuel Ugarte 2297, Piso 1°, Departamento “B”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 41 MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 28/09/2026 N° 70764/26 v. 28/09/2026

LABORATORIOS POEN S.A.U.

CUIT: 30-50383232-8. Se hace saber que mediante Asamblea Extraordinaria del 22/09/2026 se resolvió modificar el Art. 3° del Estatuto a tenor del siguiente texto: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) fabricación, elaboración y comercialización de productos químicos, farmacéuticos, médicos, cosméticos, alimenticios, dietéticos, suplementos alimenticios y/o dietéticos, reactivos y elementos de diagnóstico, oftalmológicos y de todo otro producto, dispositivo y elemento que se destine al uso y a la práctica de la medicina, la cosmética, la oftalmología y la salud o la calidad de vida; b) compra, venta, importación, exportación, comisiones, consignaciones y distribución de productos y/o materias primas del ramo farmacéutico, médico, químico, cosmético, alimenticio, dietético, suplementos alimenticios y/o dietéticos, reactivos y elementos de diagnóstico, oftalmológicos y de todo otro producto, dispositivo y elemento que se destine al uso y a la práctica de la medicina, la cosmética, la oftalmología y la salud o calidad de vida; c) La realización de operaciones financieras, como ser, otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales, aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse y la financiación de operaciones comprendidas en el objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en el decreto 18061/69 y toda otra que requiera concurso público, quedando expresamente excluidas las actividades financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley N 21.526); y d) Garantizar obligaciones y/o créditos de cualquier naturaleza asumidos u obtenidos por sociedades controlantes, controladas, vinculadas o sujetas a control común con la Sociedad, tanto constituidas en la República Argentina como en el extranjero, mediante el otorgamiento de garantías personales o reales de cualquier naturaleza, incluyendo, sin limitación, fianzas, avales, garantías a primera demanda, obligaciones solidarias, prendas, hipotecas, cesiones en garantía, fideicomisos en garantía y cualquier otra caución o garantía permitida por la legislación vigente, pudiendo a tales efectos afectar, gravar y/o disponer en garantía bienes muebles o inmuebles, registrables o no registrables, créditos, títulos valores, acciones, participaciones sociales, fondos y cualesquiera otros bienes o derechos de titularidad de la Sociedad, presentes o futuros. A tales fines podrá celebrar todos los actos, contratos e instrumentos públicos o privados que resulten necesarios o convenientes para la constitución, modificación, sustitución, ampliación, renovación, ejecución o cancelación de dichas garantías. A su vez, la Sociedad podrá para el cumplimiento de sus fines, realizar todos los actos y negocios permitidos por la ley, como también actuar ante la administración pública y tribunales administrativos y/o de justicia de cualquier fuero o jurisdicción, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.". Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 22/09/2026.

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70364/26 v. 28/09/2026

MEGA PUBLICIDAD S.A.

Por observación de IGJ Se rectifica el edicto e. 09/09/2026 N° 64670/26 v. 09/09/2026, el domicilio especial del Presidente y Directora suplente es Av. Del Libertador 6299, piso 3, oficina 303, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 614 de fecha 31/08/2026 Reg. N° 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 28/09/2026 N° 70801/26 v. 28/09/2026

MSU AGRO TRADING S.A.U.

Se complementa el aviso n° 67733/26 del 17/09/2026. MSU S.A. se inscribió en la IGJ con fecha 18/04/1986, bajo el número 2281, del Libro 101, Tomo A de S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 826 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 129
Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70529/26 v. 28/09/2026

OLD FOX S.A.

CUIT 30-70735831-5 Por Asamblea general ordinaria del 25.03.2026 designaron Presidente: Sra. Carolina Verónica Gacio y directora suplente a Juliana Gacio ambas con domicilio especial en Av. Cabildo 1950, CABA. Por Asamblea general extraordinaria del 10.04.2026 se resolvió reformar el artículo 3 e incorpora que “la Sociedad tiene por objeto actuar como mandataria de terceros, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, para la realización de gestiones, trámites, cobranzas y demás actos jurídicos que le fueren encomendados; y otorgar fianzas, avales, cartas de crédito, garantías personales y garantías reales —incluso hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real de garantía— en resguardo de obligaciones propias o de terceros, sean o no accionistas, directores, sociedades controlantes, controladas, vinculadas o integrantes de un mismo grupo económico, a título oneroso o gratuito. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por este Estatuto y las leyes vigentes.” y en el artículo 5.3. incorpora que el Directorio podrá “..constituir servidumbres, hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real como sujeto activo o pasivo, sea en garantía de obligaciones propias o de terceros; otorgar fianzas, avales y demás garantías personales o reales a favor de obligaciones de terceros, en el marco del objeto social..” Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 25/03/2026
MARIA EUGENIA MARANO - T°: 86 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70704/26 v. 28/09/2026

PENTAMIX S.A.

Rectifica publicación 59742/26 del 25/08/2026. Se rectifica que representó a PENTAGROUP S.R.L. el socio gerente Juan Manuel GAYTAN DNI 32.123.919 y no Murat Nakas como se publicó erróneamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 22/07/2026 Reg. N° 11.
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70312/26 v. 28/09/2026

REFRACTARIOS ARGENTINOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERA

CUIT: 30-50502631-0. Por Asamblea del 22/09/2025 se resolvió reformar el artículo 5° (Emisión de Acciones) del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/09/2025
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70772/26 v. 28/09/2026

SIETE RUMBOS S.A.

CUIT 30-63547906-6. Por Asamblea extraordinaria del 28/04/2026 se aumentó el capital social de \$ 0,000002 a Pesos 90.000.000; se cambió el valor nominal de las acciones de \$ 0,0000001 a \$ 1 por acción y se reformó el artículo cuarto del estatuto social: CAPITAL SOCIAL: Pesos 90.000.000 representado por 90.000.000 de acciones de Pesos 1 valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 14/09/2026 Reg. N° 1929.
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70652/26 v. 28/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *

Botón: Enviar

TURBODISEL S.A.

CUIT: 30-56820533-9. Por acta del 11/09/26 se reforma el objeto social: "a) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, reparación, servicio técnico, montaje industrial y asesoramiento en general de turbosobrealimentadores, turbinas de vapor, de gas y turbinas en general, transmisiones de todo tipo, marinas y cajas reversoras, motores de combustión interna, equipos de generación de energía eléctrica, grupos electrógenos, torres de iluminación, embarcaciones, aeronaves, compresores de aire, compresores a tornillo, maquinas viales y de construcción, autoelevadores, palas cargadoras frontal, minicargadoras, grúas, hidrogruas, tractores sobre oruga, compactadores, motoniveladoras, topadoras, excavadora y retroexcavadora sobre oruga o neumático, palas cargadoras con retroexcavadoras, vehículos automotores nuevos y/o usados (Camiones y cabezas tractoras, Colectivos, ómnibus y microbuses, Casas rodantes, trailers, remolques y semirremolques, Ambulancias y vehículos especiales similares) sin perjuicio de las Clasificaciones, Categorías y Denominaciones Específicas de Uso mencionadas en el Anexo A del Decreto 779/95 y sus modificatorias, M (M1, M2, M3), N (N1, N2, N3) & O (O1, O2, O3, O4) (autos, Camioneta Pick Up, Furgoneta, Furgón. Ómnibus, Microómnibus VAN, Minibús, Midibús, Camión Tractor, Camión Rígido, Grúa Móvil, Autobomba; De emergencia, De Industria Hormigonera, De Industria Minera, De Industria Petrolera, Batán, Acoplado, Semi Remolque, Casa Rodante, Casa Rodante Autopropulsada, Vehículo de Transporte de Caudales, Ambulancia, Semiacoplado Especial, Vehículo Tractor con Semi Acoplado, Full Train (Trailer), Bitrén, Camión Tractor con Acoplado), en todos sus modelos y aplicaciones actuales y futuras; vehículos especiales y equipos ferroviarios, sus partes componentes, repuestos y accesorios, para ser utilizados en forma estática incluyendo de corresponder la obra civil o en toda clase de vehículos terrestres, marítimos y aéreos. Como así también la de elementos mecánicos, eléctricos y/o electrónicos, sus repuestos y accesorios para la industria automotriz. Depósito, abastecimiento, mantenimiento, transporte, producción, conducción, suministro, compra, venta, entrega, almacenamiento, comercialización, distribución, consumo y uso sustentable de cualquier tipo de biocombustibles en general y de etanol, y toda clase de elementos, productos, subproductos y derivados, primarios, elaborados o semielaborados, similares o vinculados a los anteriores, generación y/o producción de energía eléctrica bajo cualquier modalidad - incluyendo a través de fuentes renovables y/o alternativas - y su comercialización y/o compraventa en bloque y/o suministro, así como la construcción, montaje, explotación, administración, operación y/o mantenimiento de centrales de generación eléctrica y/o de infraestructura de transporte y distribución de energía eléctrica bajo cualquier modalidad, prestación de servicios de asesoramiento y de operación, accesorias, afines o relacionadas con la industria de energía eléctrica incluyendo importación y comercialización de bienes relacionados. La Sociedad, actuando directa o indirectamente, ya sea en forma individual o asociada con terceros, tendrá también por objeto adquirir la propiedad de acciones de otras empresas generadoras, transportistas, comercializadoras y/o distribuidoras de energía eléctrica, o efectuar inversiones de cualquier tipo y/o asociarse con esas empresas. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. b) COMERCIALES: En todo lo relacionado con la compra, venta, alquiler, fraccionamiento, importación, exportación, representación y consignación de productos, materiales, mercaderías, repuestos y accesorios de la naturaleza de las detalladas en el inciso a) precedente, incluidas patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, su negociación en el país o fuera de él, en forma directa o mediante la asociación con sociedades constituidas o a constituirse.". Se reforma artículo 3°. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/09/2026.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70448/26 v. 28/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

VENTAJA PADEL CLUB S.A.

Constitución: 1) ESCRITURA 197 del 22/09/2026, Registro 313, CABA. 2) SOCIOS: Juan Manuel ROVEDA, argentino, empresario, nacido 27/04/1980, DNI. 28.168.366, domicilio Av. Dorrego 2699, Piso 30, dto 1, CABA, y Sebastian WHITE PUEYRREDON, argentino, comerciante, nacido 29/07/1983, DNI 29.832.134, domicilio Av. Juan D. Perón 4111, Lote 488, Bo. El Encuentro, Benavidez, Pcia. Bs.As.; 3) DENOMINACION: VENTAJA PADEL CLUB S.A. 4) OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, dentro de la República Argentina y/o en el extranjero, a: 1. Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de todo tipo de actividades deportivas especialmente relacionadas con el pádel. 2. Explotación de actividades gastronómicas y la comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación y distribución de indumentaria y calzado deportivo, merchandising y productos deportivos inherentes a las actividades mencionadas; incluye alquiler de canchas de pádel, y la enseñanza de los mismos. 3. Fabricación, ya sea por cuenta propia o de terceros, de canchas, o de instrumentos relacionados. 4. Organización y explotación de eventos, promoción, prestación y realización de campañas de publicidad y marketing de todo tipo de productos y servicios relacionados al objeto, exposiciones, congresos, eventos y espectáculos públicos. 5. Prestación y asesoramiento de servicios de promoción y consultoría en servicios publicitarios y eventos; pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. 6. Administración y Gestión de bienes: Incluyendo la administración, gestión, compra, venta, construcción, alquiler y/o explotación de bienes muebles y/o inmuebles, tanto urbanos como rurales. 7. Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios: Incluyendo la adquisición, planificación, diseño, construcción, promoción y comercialización de proyectos inmobiliarios multipropósito, incluyendo residenciales, comerciales, industriales y/o de servicios. 8. Financiamiento: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público de capitales. 9. Inversiones y Participaciones: La sociedad podrá realizar inversiones y participar en sociedades, consorcios, fideicomisos y otras entidades, siempre que dichas inversiones y participaciones sean compatibles con el objeto social de la sociedad. En relación al objeto principal de construcción y sus actividades inmobiliarias y financieras conexas, podrá brindar servicios de consultoría, asesoramiento, dirección, ejecución, capacitación y de gestión comercial y/o empresarial que sean necesarios para llevar a cabo proyectos propios y/o de terceros. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. 5) CAPITAL y SUSCRIPCION: \$ 30.000.000.- representado por 3000 acciones nominativas no endosables, cada una de \$ 10.000.- valor nominal y con derecho a 1 voto, totalmente suscripto por los socios así: Juan Manuel ROVEDA: 1500 acciones c/u de \$ 10000.- y 1 voto; y Sebastián WHITE PUEYRREDON: 1500 acciones c/u de \$ 10000.- y 1 voto. 6) DURACION: 30 años. 7) REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 8) FISCALIZACION: Prescinde. 9) Cierre de ejercicio: 31/07 de c/ año. 10) DIRECTORIO: Presidente: Sebastián WHITE PUEYRREDON, y Director Suplente: Juan Manuel ROVEDA, datos consignados más arriba. Aceptaron los cargos. 11) Sede Social y domicilio especial directores: Carlos Pellegrini 1175, piso 4, depto D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 22/09/2026 Reg. N° 313.

Santiago Martín Rossetti Messina - Matrícula: 4986 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70629/26 v. 28/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

A FULL HOSPITALIDAD Y TURISMO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/09/2026. 1.- GERMAN MARTIN XHEMO, 12/07/1987, Soltero/a, Argentina, Empresario, SANTIAGO ZANELLA 2834 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 33103671, CUIL/CUIT/CDI N° 20331036715, . 2.- "A FULL HOSPITALIDAD Y TURISMO SAS". 3.- VARELA AV. 249 piso 2 10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: GERMAN MARTIN XHEMO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VARELA AV. 249 piso 2 10, CPA 1406 , Administrador suplente: LEONARDO SEBASTIAN DAZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VARELA AV. 249 piso 2 10, CPA 1406; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/09/2026 N° 70729/26 v. 28/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



ANAKIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/09/2026. 1.- GUSTAVO RUBEN GIORGIO ALTONAGA, 26/04/1974, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., DORREGO 4292 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 23867444, CUIL/CUIT/CDI N° 20238674442, WALDO IGNACIO BARCOS, 03/12/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, DEAN FUNES 4008 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 22626621, CUIL/CUIT/CDI N° 20226266217,. 2.- "ANAKIN SAS". 3.- MANSO JUANA 1750 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: GUSTAVO RUBEN GIORGIO ALTONAGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1750 piso 2, CPA 1107, Administrador suplente: WALDO IGNACIO BARCOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1750 piso 2, CPA 1107; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 28/09/2026 N° 70324/26 v. 28/09/2026

BORJI LUXURY FRAGRANCES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/08/2026. 1.- MOHAMAD EL BORJI, 04/07/1981, Casado/a, Argentina, Comerciante, Primitio de la Reta 989 piso. MENDOZA, PAS N° GL071764, CUIL/CUIT/CDI N° 20604947597, LEANDRO DANIEL BORDENAVE, 23/09/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CENTROS DE ESTÉTICA, SPA Y SIMILARES, DIAGONAL 78 ENTRE 3 Y 56 178 piso 1 A LA PLATA, DNI N° 33856426, CUIL/CUIT/CDI N° 20338564261, . 2.- "Borji Luxury Fragrances SAS". 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 850 piso 3 317, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: LEANDRO DANIEL BORDENAVE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 850 piso 3 317, CPA 1086 , Administrador suplente: MOHAMAD EL BORJI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 850 piso 3 317, CPA 1086; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/09/2026 N° 70554/26 v. 28/09/2026

COBRAMAX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/09/2026. 1.- JOSE ALBERTO ROMERO, 08/11/1987, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P., STOR A CASA 28 0 piso 0 0 B° COLOMBIA GRANADEROS CORRIENTES CAPITAL, DNI N° 33418127, CUIL/UIT/CDI N° 27334181273,. 2.- "COBRAMAX SAS". 3.- 25 DE MAYO 158 piso 2 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: JOSE ALBERTO ROMERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 158 piso 2 2, CPA 1002, Administrador suplente: ALEXIS ARIEL QUINTANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 158 piso 2 2, CPA 1002; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 28/09/2026 N° 70469/26 v. 28/09/2026

CONSULTORA INTEGRAL AJ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/09/2026. 1.- ANAHI VERONICA JUAREZ, 19/03/1974, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, PASEO VICTORICA 674 piso 1 207 TIGRE, DNI N° 23573361, CUIL/UIT/CDI N° 27235733612, PAOLA ETHEL ALVAREZ, 03/10/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ALBARELLOS 2250 piso TIGRE, DNI N° 24216078, CUIL/UIT/CDI N° 27242160784,. 2.- "CONSULTORA INTEGRAL AJ SAS". 3.- LAVALLE 1312 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: PAOLA ETHEL ALVAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1312 piso 4 A, CPA 1048, Administrador suplente: ANAHI VERONICA JUAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1312 piso 4 A, CPA 1048; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 28/09/2026 N° 70563/26 v. 28/09/2026

DEBAG SOLUCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2026. 1.- MARIA SOLEDAD GAETA, 25/09/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., CORDOBA 2201 piso LANÚS, DNI N° 31781739, CUIL/CUIT/CDI N° 27317817393, MATIAS FEDERICO ALVAREZ BUADES, 09/06/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., AV. BUNGE 895 piso PINAMAR, DNI N° 31685173, CUIL/CUIT/CDI N° 20316851739, . 2.- “DEBAG soluciones SAS”. 3.- PAREJA 4152 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MATIAS FEDERICO ALVAREZ BUADES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAREJA 4152 piso 1 A, CPA 1419 , Administrador suplente: MARIA SOLEDAD GAETA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAREJA 4152 piso 1 A, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/09/2026 N° 70555/26 v. 28/09/2026

DEL SUR IMPORTADORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2026. 1.- URIEL CASCU, 02/03/2000, Soltero/a, ARGENTINA, EMPRESARIO, LOLA MORA 420 piso 25° B3 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 42472146, CUIL/CUIT/CDI N° 20424721469, DIEGO ISMAEL CASCU, 21/02/1972, Divorciado/a, ARGENTINA, EMPRESARIO, JULIETA LANTERI 1331 piso 10° 02 BUENOS AIRES, DNI N° 22667626, CUIL/CUIT/CDI N° 20226676261,. 2.- “DEL SUR IMPORTADORA SAS”. 3.- GASCON 1172 piso PB 1, CABA. 4.- La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: la distribución, compraventa, permuta, consignación, representación, acopio, fraccionamiento y comercialización, tanto al por mayor como al por menor, de toda clase de mercaderías, productos, insumos, materias primas y bienes muebles, elaborados, semielaborados o en su estado natural, no prohibidos por la legislación vigente, así como su importación y exportación; b) LOGÍSTICA Y ALMACENAMIENTO: el depósito, guarda, almacenamiento, embalaje, acondicionamiento, carga, descarga, distribución, transporte y/o entrega de bienes y mercaderías, propias o de terceros; c) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, representaciones e intermediaciones, y la prestación de servicios de asesoramiento y gestión comercial vinculados con las actividades enunciadas. La sociedad NO realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias, ni ninguna otra que requiera el concurso y/o el ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este instrumento.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: URIEL CASCU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GASCON 1172 piso PB 1, CPA 1181, Administrador suplente: DIEGO ISMAEL CASCU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GASCON 1172 piso PB 1, CPA 1181; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 28/09/2026 N° 70470/26 v. 28/09/2026

ESSOR GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2026. 1.- HERNANDANIEL GUERRICAGOITIA, 27/01/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, 24 1441 piso GENERAL_ALVARADO, DNI N° 32584860, CUIL/ CUIT/CDI N° 20325848600, MARIA SOLEDAD SANTAMARIA, 21/02/1975, Soltero/a, Argentina, Contadora / Licenciada en administración, AV. JUAN JOSÉ PASO 3870 piso PLANTA BAJA GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 24465610, CUIL/CUIT/CDI N° 27244656108, MARTINA LORENCES, 25/11/2001, Soltero/a, Argentina, Empleada, SANTA MARIA 1137 piso GENERAL_ALVARADO, DNI N° 43798984, CUIL/CUIT/CDI N° 27437989848, MILAGROS DELFINO, 20/01/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ALBERTI 3264 piso 5 E GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 41556275, CUIL/CUIT/CDI N° 27415562751,. 2.- “ESSOR GROUP SAS”. 3.- PASEO COLON AV. 669 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: HERNAN DANIEL GUERRICAGOITIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASEO COLON AV. 669 piso 5, CPA 1063, Administrador suplente: MARIA SOLEDAD SANTAMARIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASEO COLON AV. 669 piso 5, CPA 1063; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;;. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 28/09/2026 N° 70292/26 v. 28/09/2026

FOBA CONSULTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/09/2026. 1.- FACUNDO FRANCISCO BANCHERO, 21/07/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, FORMOSA 749 piso VILLA BALLESTER GENERAL_SAN MARTÍN, DNI N° 31013481, CUIL/CUIT/CDI N° 20310134814, . 2.- “foba consultora SAS”. 3.- CALLAO AV. 1711 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: FACUNDO FRANCISCO BANCHERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1711 piso , CPA 1024 , Administrador suplente: ANA CLARA MOREDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1711 piso , CPA 1024; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/09/2026 N° 70727/26 v. 28/09/2026

GRUPO MARTINA S.A.S.

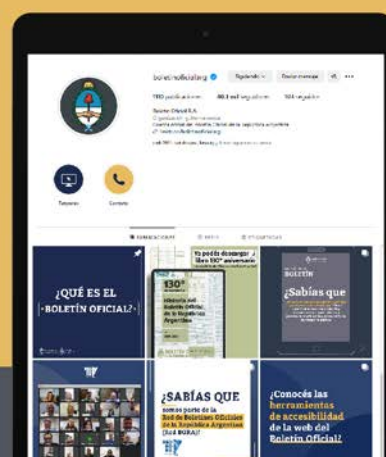
CONSTITUCIÓN: 05/09/2026. 1.- ANDREA AGOSTINA MIRSE, 29/05/1998, Comprometido/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE FLORES, PLANTAS, SEMILLAS, ABONOS, FERTILIZANTES Y OTROS PRODUCTOS DE VIVERO, AV. GRAL PIZARRO 38 piso 2 1 CENTRO ORÁN, DNI N° 41232848, CUIL/CUIT/CDI N° 27412328480, REGINA PAOLA PEIRO, 20/09/1989, Comprometido/a, Argentina, LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LOTE 188 piso valle escondido SALTA_CAPITAL, DNI N° 34244304, CUIL/CUIT/CDI N° 23342443044, FEDERICO NICOLAS JULIA, 10/08/1983, Comprometido/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., FINCA SAN MATEO 0 piso PARAJE PIQUETE DE ANTA ANTA, DNI N° 30548514, CUIL/CUIT/CDI N° 20305485145, RUBEN MARCELO MAMANI, 07/06/1984, Comprometido/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ESPAÑA 292 piso P/B CENTRO SALTA_CAPITAL, DNI N° 30110259, CUIL/CUIT/CDI N° 20301102594,. 2.- "GRUPO MARTINA SAS". 3.- GALLARDO 994 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: ANDREA AGOSTINA MIRSE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLARDO 994 piso, CPA 1408 REGINA PAOLA PEIRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLARDO 994 piso, CPA 1408, Administrador suplente: FEDERICO NICOLAS JULIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLARDO 994 piso, CPA 1408 RUBEN MARCELO MAMANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLARDO 994 piso, CPA 1408; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 28/09/2026 N° 70293/26 v. 28/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



GUEDEZ INFRAESTRUCTURA & DESARROLLOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/09/2026. 1.- CARLOS EDUARDO GUEDEZ CAMEJO, 23/10/1989, Divorciado/a, Venezuela, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., GRAL PAZ 960 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 96035790, CUIL/CUIT/CDI N° 20960357907,. 2.- "GUEDEZ INFRAESTRUCTURA & DESARROLLOS SAS". 3.- OLIDEN 4722 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: CARLOS EDUARDO GUEDEZ CAMEJO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLIDEN 4722 piso, CPA 1439, Administrador suplente: CESAR DAVID MALAVE COY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLIDEN 4722 piso, CPA 1439; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 28/09/2026 N° 70793/26 v. 28/09/2026

HACKEAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/09/2026. 1.- ANDRES DAVID GALEANO, 25/10/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, Zapiola 2351 piso 9B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 33400401, CUIL/CUIT/CDI N° 20334004016, . 2.- "Hackear SAS". 3.- PRIMERA JUNTA 3799 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: ANDRES DAVID GALEANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PRIMERA JUNTA 3799 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: CARMELINA FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PRIMERA JUNTA 3799 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/09/2026 N° 70622/26 v. 28/09/2026

HALO DE LUNA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2026. 1.- AYELEN BELEN BENITEZ SOTO, 25/10/1990, Soltero/a, Argentina, Empresaria, CHARLONE 162 piso PB 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35366437, CUIL/CUIT/CDI N° 27353664374, . 2.- "Halo de Luna SAS". 3.- CHARLONE 162 piso PB 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: AYELEN BELEN BENITEZ SOTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARLONE 162 piso PB 3, CPA 1427 , Administrador suplente: NORMA BEATRIZ SOTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARLONE 162 piso PB 3, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/09/2026 N° 70602/26 v. 28/09/2026

MIX-ON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/09/2026. 1.- CARLOS EDUARDO ELUANI, 03/12/1975, Casado/a, Argentina, Lic. En Administración y Contador Público, CABOT 1785 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25024973, CUIL/CUIT/CDI N° 20250249730,. 2.- "Mix-On SAS". 3.- CABOT PJE. 1785 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: CARLOS EDUARDO ELUANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABOT PJE. 1785 piso, CPA 1241, Administrador suplente: VALERIA GILDA BARBATO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABOT PJE. 1785 piso, CPA 1241; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 28/09/2026 N° 70325/26 v. 28/09/2026

MORAGO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/09/2026. 1.- MARIA ANTONIA GRILLI, 20/05/1947, Divorciado/a, Argentina, CONFEC PRENDAS VESTIR N/PIELES, LORETO 2218 piso 2 A TRES_DE_FEBRERO, LC N° 5594586, CUIL/CUIT/CDI N° 27055945867, NORBERTO GOMEZ, 08/04/1974, Casado/a, Argentina, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL MOTOR N.C.P., MECÁNICA INTEGRAL, GABINO EZEIZA 2774 piso TIMBRE 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23810816, CUIL/CUIT/CDI N° 20238108161,. 2.- "MORAGO SAS". 3.- EZEIZA GABINO PJE. 2774 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: NORBERTO GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EZEIZA GABINO PJE. 2774 piso 1, CPA 1417, Administrador suplente: MARIA ANTONIA GRILLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EZEIZA GABINO PJE. 2774 piso 1, CPA 1417; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 28/09/2026 N° 70623/26 v. 28/09/2026

NEXALTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/08/2026. 1.- MARTIN ESTEBAN GUTIERREZ, 20/04/1976, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., humbolt 2229 piso piso 1 depto c CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24854219, CUIL/CUIT/CDI N° 20248542196, EZEQUIEL AGUSTIN IBARRA, 27/10/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., PATRICIOS 450 piso 3 F TORRE A2 QUILMES, DNI N° 43778092, CUIL/CUIT/CDI N° 20437780928,. 2.- "NEXALTO SAS". 3.- HUMBOLDT 2229 piso 1 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MARTIN ESTEBAN GUTIERREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBOLDT 2229 piso 1 c, CPA 1425, Administrador suplente: EZEQUIEL AGUSTIN IBARRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBOLDT 2229 piso 1 c, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 28/09/2026 N° 70291/26 v. 28/09/2026

NOXKLIM IMPORT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/08/2026. 1.- FRANCO EUGENIO CHIRIANO, 03/03/2001, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE TOCADOR Y DE PERFUMERÍA, FRAGATA LA ARGENTINA 1663 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 43174353, CUIL/CUIT/CDI N° 20431743532, FRANCO MATIAS LELIEVRE, 28/09/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO Y SUBURBANO REGULAR DE PASAJEROS, SAN LUIS 4082 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 42821886, CUIL/CUIT/CDI N° 20428218869, . 2.- "NOXKLIM IMPORT SAS". 3.- MONTIEL 1760 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: FRANCO EUGENIO CHIRIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTIEL 1760 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: FRANCO MATIAS LELIEVRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTIEL 1760 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/09/2026 N° 70558/26 v. 28/09/2026

ONAKS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2026. 1.- ALEJANDRO ABELLE, 09/07/1973, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, INDEPENDENCIA 274 piso sarandí AVELLANEDA, DNI N° 23469441, CUIL/CUIT/CDI N° 20234694414, SANTIAGO ABELLE, 25/06/2004, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO, INDEPENDENCIA 274 piso 1 1 AVELLANEDA, DNI N° 45752350, CUIL/CUIT/CDI N° 20457523506, ABELLE EZEQUIEL, 11/10/2007, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, INDEPENDENCIA 274 piso sarandí AVELLANEDA, DNI N° 48116344, CUIL/CUIT/CDI N° 20481163448, . 2.- "ONAKS SAS". 3.- GARAY JUAN DE AV. 932 piso PB A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO ABELLE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARAY JUAN DE AV. 932 piso PB A, CPA 1153 , Administrador suplente: SANTIAGO ABELLE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARAY JUAN DE AV. 932 piso PB A, CPA 1153; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/09/2026 N° 70601/26 v. 28/09/2026

OTIUM SOLUCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/09/2026. 1.- CLAUDIO GUSTAVO ALABARCE, 03/08/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTROS SERVICIOS DE APOYO DE OFICINA, Rosario 470 piso Planta Baja - Dpto C Ciudad Autónoma Buenos Aires, DNI N° 22263706, CUIL/CUIT/CDI N° 20222637067, ANA GABRIELA TOLEDO, 07/07/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., Rosario 470 piso Planta Baja- Dpto C Ciudad Autónoma Buenos Aires, DNI N° 23931935, CUIL/CUIT/CDI N° 27239319357, ALDANA GISELL ALABARCE, 24/02/2000, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., Rosario 470 piso Planta Baja - Dpto C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42410685, CUIL/CUIT/CDI N° 27424106858, ALVARO GABRIEL ALABARCE, 09/10/1997, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE BIJOUTERIE Y FANTASÍA, Rosario 470 piso Planta Baja - Dpto C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40699774, CUIL/CUIT/CDI N° 20406997740., 2.- "OTIUM SOLUCIONES SAS". 3.- ROSARIO 470 piso PB C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: CLAUDIO GUSTAVO ALABARCE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROSARIO 470 piso PB C, CPA 1424, Administrador suplente: ANA GABRIELA TOLEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROSARIO 470 piso PB C, CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 28/09/2026 N° 70295/26 v. 28/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SHOWTEC ARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2026. 1.- ALEJANDRO FABIAN CERSOSIMO, 20/02/1967, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS CONEXOS A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS TEATRALES Y MUSICALES, ARISTOBULO DEL VALLE 2850 piso 1 D GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 18541556, CUIL/CUIT/CDI N° 20185415563,. 2.- "ShowTec Arg SAS". 3.- ARANGUREN JUAN F.DR. 4733 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO FABIAN CERSOSIMO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARANGUREN JUAN F.DR. 4733 piso PB B, CPA 1407, Administrador suplente: GERMAN NAHUEL MALSAM, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARANGUREN JUAN F.DR. 4733 piso PB B, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 28/09/2026 N° 70294/26 v. 28/09/2026

TURMALINA CORP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2026. 1.- JUAN EDUARDO VERDIER, 17/06/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES PARA LOS SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 74 273 piso LA_PLATA, DNI N° 20693920, CUIL/CUIT/CDI N° 20206939207,. 2.- "TURMALINA CORP SAS". 3.- BELGRANO AV. 1375 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: JUAN EDUARDO VERDIER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 1375 piso, CPA 1093, Administrador suplente: GUSTAVO ALFREDO PARCIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 1375 piso, CPA 1093; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 28/09/2026 N° 70296/26 v. 28/09/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3HTEL S.R.L.

1) Pablo Oscar Bruno DNI 22.432.359 argentino casado técnico 18/09/1971 Echeverría 850 General Pacheco Pcia. Bs.As., quien suscribe 2.040.000 cuotas y Maria Marta Bermejo DNI 23.376.389 argentina casada ama de casa 07/07/1973 Echeverría 850 General Pacheco Pcia. Bs.As., quien suscribe 1.960.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 21/09/26 4) Tronador 4035 CABA 5) Prestación de servicios para empresas de telecomunicaciones, incluyendo: el mantenimiento, montaje, desmontaje y reparación de sistemas de radio y equipos de comunicaciones en general; el diseño, construcción, montaje y mantenimiento de estructuras metálicas vinculadas al sector; la instalación, operación y mantenimiento de sistemas eléctricos de baja y media tensión; la implementación y mantenimiento de sistemas de balizamiento diurno y nocturno; la provisión, instalación y mantenimiento de sistemas de protección atmosférica para propiedades y equipamiento; la construcción, instalación y mantenimiento de canalizaciones aéreas y subterráneas para cableado de fibra óptica, así como la conservación y reparación de las mismas. Asimismo, la sociedad podrá realizar la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de materiales, repuestos, equipos y accesorios relacionados con las actividades descriptas. La construcción, ampliación, refacción, remodelación, mantenimiento, reparación y demolición de todo tipo de edificaciones e inmuebles, públicos o privados, incluyendo viviendas, locales comerciales, oficinas, depósitos, galpones y establecimientos industriales. Trabajos de albañilería, armado de estructuras, cubiertas, impermeabilizaciones, instalaciones y terminaciones, por cuenta propia o de terceros, mediante administración, contratación o subcontratación de empresas, profesionales y personal especializado. Asimismo, podrá proveer y comercializar los materiales, herramientas, equipos e insumos necesarios para la ejecución de dichas obras. Podrá también participar en licitaciones públicas o privadas. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, para empresas nacionales y extranjeras incluyendo las de intermediación, para terceros mandantes, representados por la sociedad o mandatarios representantes de la sociedad, tanto en el país como el extranjero 6) 99 años 7) \$ 4.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Pablo Oscar Bruno con domicilio especial en la sede social 10) 31/07 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/09/2026.
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70653/26 v. 28/09/2026

ANDES MINERALIA S.R.L.

Constitución. Instrumento privado del 23/09/2026. Socios: Yaswanth Vattikunta Seshama, indio, 40 años, casado, comerciante, pasaporte ZA448916, domiciliado en Sripuram Colony, K T Road, Tirupati, Andhra Pradesh, India; y Dikshith Reddy Gandra, indio, 39 años, casado, comerciante, pasaporte ZA454737, domiciliado en 11405 Brush Creek St, Parker, Colorado, Estados Unidos de América. Sede: Montevideo 711, piso 4, oficina 7, CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: comercialización, acopio, fraccionamiento, molienda, importación y exportación de minerales, productos químicos, insumos industriales y toda otra mercadería; fabricación y procesamiento de minerales industriales, productos químicos y manufacturas en general; transporte, almacenamiento y logística de dichas mercaderías y explotación de plantas industriales afines; generación de energía eléctrica y térmica para autoabastecimiento y comercialización de excedentes; compraventa, importación, exportación y locación de maquinarias, equipos, herramientas y repuestos para la industria, la minería, la construcción y el transporte; y ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos vinculados a las actividades precedentes. Capital: \$ 15.000.000, en 15.000 cuotas de \$ 1.000 cada una. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, firma indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente titular: Lautaro Facciuto, DNI 42.418.200. Gerente suplente: Javier Canosa, DNI 24.873.522. Ambos con domicilio especial en la sede. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/09/2026.

LAUTARO FACCIUTO - T°: 150 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70273/26 v. 28/09/2026

BGI S.R.L.

Escritura 623 del 18/09/2026, Folio 1637, Registro 1819 CABA. SOCIOS: Bruno SLONGO, argentino, nacido el 02/07/1993, DNI 37.753.973, CUIT 27-37753973-2, comerciante, soltero, domiciliado en Altolaguirre 2345, CABA; y Gustavo Anibal CORREA, argentino, nacido el 31/08/1966, DNI 18.029.272, CUIT 20-18029272-2, comerciante, casado en primeras nupcias con María de los Ángeles Leonelli, domiciliado en Cullen 5871, CABA. Denominación: BGI S.R.L. Duración: 99 años. OBJETO: La sociedad tendrá por OBJETO SOCIAL dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA - INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, fideicomiso (como fiduciante y/o fiduciaria) de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal; la compra y/o venta de bienes inmuebles; intermediación inmobiliaria de todo tipo; corretaje inmobiliario, administración, locación y comercialización de bienes inmuebles, propios o de terceros.- Desarrollo de proyectos y emprendimientos inmobiliarios y/o de construcción de todo tipo. Construcción y venta de inmuebles, edificios y/o urbanizaciones o complejos por el Régimen de Propiedad Horizontal, prehorizontalidad, Conjuntos Inmobiliarios y/o por el Régimen y/o sistema que determinen las leyes nacionales, provinciales o municipales en cada caso y en general la construcción y compraventa y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros.- FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantías reales o personales, relacionados con sus actividades, excluyendo las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades sociales que así lo requieran, se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto o que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. SEDE SOCIAL: Caracas 4554, CABA. CAPITAL \$ 10.000.000. Suscripción e integración de capital: Bruno Slongo 5.000 cuotas y Gustavo Anibal Correa 5.000 cuotas, de \$ 1.000 y un voto cada una. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Bruno Slongo y Gustavo Anibal Correa, quienes aceptan los cargos en el acto y constituyen domicilio especial en Caracas 4554, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 623 de fecha 18/09/2026 Reg. Nº 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70513/26 v. 28/09/2026

CARILO MOTORS S.R.L.

Escritura 248 del 23/9/2026, Escribano Santiago Roberto Neboli f°893 adscripto Registro 48 Morón, constitución social. SOCIOS: Javier BIRO, argentino, comerciante, nacido 28/11/1988, DNI 34.260.183, CUIT 23-34260183-9, soltero, hijo de Sandra Elena Radicula y Daniel Biro, y Diego BIRO, argentino, comerciante, nacido 17/7/1990, DNI 35.405.672, C.U.I.T 20-35405672-1, casado en primeras nupcias con María Florencia González, ambos con domicilio real en Del Palenque 591, localidad y partido de Ituzaingo, provincia de Buenos Aires.- PLAZO: 99 años desde constitución; OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: A) AUTOMOTORES: Explotación integral de concesionaria automotor para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores. Prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de talleres de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos.- B) CONSTRUCTORA: Construcción, ejecución de proyectos, dirección, financiación, comercialización, y administración de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas.- C) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, locación, administración y cualquier otra clase de operaciones inmobiliarias, respecto a toda clase de inmuebles propios o de terceros; tomar, dar y ejercer mandatos y representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas con el presente objeto.- La sociedad no podrá realizar la actividad financiera reservada a las entidades financieras por legislación vigente no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la Sociedad entre las sociedades regladas por inciso 4 del artículo 299 de la Ley General de Sociedades, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el

concurso público.- D) MANDATOS: Actuar como mandataria mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de firmas radicadas en el país o en el exterior a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y/o exportar toda clase de bienes ya sea de origen nacional o extranjero.- La sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos civiles, comerciales y financieros que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto o que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. Las actividades que constituyan ejercicio de profesiones liberales serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuándolas por medio de los que contrate o tenga bajo de su dependencia, sin que ello implique ejercicio profesional alguno por parte de la sociedad.- CAPITAL: 2.000 cuotas de \$ 1000 v/n c/u, total \$ 2.000.000: suscriben: Diego BIRO 1.000 cuotas de \$ 1000 v/n c/u total \$ 1.000.000, y Javier BIRO 1.000 cuotas de \$ 1000 v/n c/u total \$ 1.000.000. Integran el 25% de sus tenencias (por \$ 500.000) y el saldo en plazo legal; CIERRE EJERCICIO: 31/10; GERENTE: Javier BIRO por el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede; SEDE: Reconquista número 365 piso 5 departamento B de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 48.

Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70413/26 v. 28/09/2026

CASASO S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 24/09/2026; 2) Sofia FERNANDEZ SATTO, argentina, nacida el 17/10/2002, soltera, empresaria, DNI 44.486.225, CUIT/CUIL 23-44486225-4, con domicilio real en García del Río 2687, piso 1 de CABA; y Catalina FERNANDEZ SATTO, argentina, nacida el 28/06/2004, soltera, empresaria, DNI 46.026.146, CUIT/CUIL 27-46026146-0, domiciliada realmente en García del Río 2687, piso 1 de CABA; 3) sede social: García del Río 2687, piso 1 de CABA; 4) Objeto: (a) SERVICIOS POSTALES: La prestación de los servicios de transporte local, nacional e internacional, aérea, terrestre, marítima y multimodal, de carga, correo postal nacional e internacional, mensajería y servicios postales de pago, así como de toda clase de mercancías, equipos, maquinarias, manufacturas, materias primas o terminadas, servicio de paquetero local, nacional e internacional, encomiendas de hasta 50 kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, por cualquier medio, inclusive sistemas electrónicos de transmisión, bodegaje y manipulación de mercancía; con su posterior logística, mercadeo, distribución y comercialización de dicha mercancías en general.- Consultoría y administración relacionada con el envío, transito, recepción, clasificación o entrega del servicio postal y/o mercancía, información, y mensajes a propósito o con motivo de la prestación del servicio postal, de correo y de mensajería expresa; gestión y coordinación de redes de encaminamiento postal; diseño y optimización de procesos de encaminamiento de servicios o mercancía; generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento de servicios postales; (b) TRANSPORTE: Explotación comercial y prestación de servicios de transporte de personas en el orden privado, ya sea en taxis, remises, combis, charter, vans, minibuses y ómnibus. Transportes de mercaderías, y cargas, propios y de terceros; Fletes de corta media y larga distancia; Mudanzas; Transporte de maquinarias, sustancias alimenticias, productos químicos y petroquímicos; (c) ALQUILER DE RODADOS: explotación del servicio de alquiler y renta de automoviles, propios y/o de terceros, para uso particular y/o empresarial, a través de contratos transitorios o por frecuencia; (d) COMERCIALES: Desarrollar la actividad comercial en su acepción más amplia, tanto en el mercado internacional como en el nacional, y en especial la compraventa, el acopio, guarda y almacenamiento, en depósitos propios o de terceros, de las mercaderías que adquiera dentro o fuera del país, el preparado, subdivisión, logística, distribución y comercialización de tales productos; 5) 99 años; 6) \$ 3.000.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscrito e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Sofía FERNÁNDEZ SATTO suscribió 15.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 1.500.000 e integró \$ 375.000; y Catalina FERNÁNDEZ SATTO suscribió 15.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 1.500.000 e integró \$ 375.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal: Gerente; 9) Gerente: Sofía FERNÁNDEZ SATTO; con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 24/09/2026.

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70620/26 v. 28/09/2026

CONCHIGLIE S.R.L.

RECTIFICA AVISO 66593/26 De fecha 15/09/2026. Por vista de IGJ. Por escritura de fecha 23/09/2026 se modifico la denominación de "CAPPELLETTI S.R.L." a CONCHIGLIE S.R.L." en consecuencia se modifico el articulo primero, el que quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "CONCHIGLIE S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o cualquier otra representación, en cualquier punto del país y del extranjero.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 3443 de fecha 07/09/2026 Reg. N° 501.

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70374/26 v. 28/09/2026

CONSTRUCTORA JUAN S.R.L.

RECTIFICACION: Se rectifica TI 69668/26, con fecha de publicación 24/09/2026, donde dice "SEDE SOCIAL: calle Ayacucho 447 Piso 1° 11, CABA" debería decir "SEDE SOCIAL: calle Ayacucho 457 Piso 1° 11, CABA"; Además, donde dice "Esc. N° 182" debería decir "Esc. N° 185". Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 22/09/2026 Reg. N° 696.

Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70299/26 v. 28/09/2026

CUMBRE ENERGIA S.R.L.

Constitución instrumento privado 23/9/2026. Socios: Junlun LIN, nacido 19/08/1991, DNI 94.149.342, CUIL 20-94149342-5, y Yihan DING, nacida el 14/12/1993, DNI 95.757.237, C.U.I.L. N° 27-95757237-0, ambos chinos, empresarios, casados en primeras nupcias entre si, domiciliados en Echeverría 2017, piso 3, CABA. Denominación: CUMBRE ENERGIA S.R.L. Domicilio Social Lavalle 1675, piso 10, Oficina 11 CABA. Plazo: 99 años. Objeto Social: Energías renovables y sistemas eléctricos: 1. Desarrollo de proyectos eólicos, solares, de hidrógeno y otras energías renovables; fabricación, venta, instalación y mantenimiento de equipos relacionados. 2. Sistemas de almacenamiento de energía, incluidas baterías de litio, BMS, paquetes de baterías, inversores, y sistemas de gestión energética: integración, comercialización y operación. 3. Comercialización y servicio técnico de vehículos eléctricos y sus componentes; diseño, instalación y operación de estaciones de carga y puntos de recarga. 4. Importación, exportación, comercialización e instalación de productos eléctricos, incluidos equipos de baja, media y alta tensión, cables, tableros, gabinetes de distribución. 5. Sistemas de automatización industrial, medición de eficiencia energética, medidores inteligentes y plataformas de operación remota. II. Manufactura industrial y servicios OEM/ODM: 6. Establecimiento de fábricas locales para producción, procesamiento, ensamblaje, empaque y adaptación local de equipos y materiales. 7. Prestación de servicios OEM (fabricación para terceros) y ODM (diseño y fabricación) para marcas de terceros. 8. Participación en la cadena de valor de sectores como energía limpia, industria, electrónica, transporte y energía. 9. Establecimiento de sistemas de control de calidad, almacenamiento, pruebas e inspección para ofrecer servicios industriales integrales. III. Minería y cadena de valor de baterías de litio: 10. Exploración, extracción, refinación, procesamiento, transporte, almacenamiento y exportación de minerales metálicos y no metálicos, en particular litio y recursos de salmuera. 11. Desarrollo, producción y venta de materiales para baterías de litio: sales de litio, materiales catódicos/anódicos, módulos de baterías. 12. Inversión en concesiones mineras, minería conjunta, fusiones y adquisiciones en el sector de recursos. IV. Desarrollo inmobiliario y suministro de materiales de construcción: 13. Adquisición, planificación, desarrollo y reconversión de terrenos urbanos, rurales e industriales. 14. Construcción, operación, alquiler y venta de parques industriales, fábricas, complejos comerciales y residenciales. 15. Prestación de servicios de gestión inmobiliaria, construcción por contrato y administración de activos. 16. Importación, exportación y comercialización de materiales de construcción, elementos estructurales, herrajes, sistemas de agua y electricidad, puertas, ventanas, iluminación, cables y materiales complementarios. V. Ingeniería y plataformas tecnológicas: 17. Consultoría técnica, diseño de ingeniería, gestión de proyectos y estudios de viabilidad. 18. Desarrollo de plataformas digitales para monitoreo, sistemas SCADA y software de gestión energética. 19. Proyecto, construcción y operación de centrales eléctricas, centros energéticos o centros de datos. 20. Provisión de soluciones integrales EPC, eficiencia energética y sistemas integrados. VI. Activos de carbono y negocios ambientales: 21. Desarrollo, certificación, gestión y comercialización de créditos de carbono, emisiones y otros activos ambientales. 22. Implementación de plataformas de gestión de carbono para participación en mercados nacionales e internacionales. 23. Consultoría en finanzas verdes, neutralidad de carbono, diseño de proyectos y auditoría externa. VII. Sistemas de energía de hidrógeno: 24. Desarrollo e inversión en proyectos de

hidrógeno verde. 25. Integración, construcción y operación de electrolizadores, sistemas de almacenamiento y estaciones de recarga de hidrógeno. 26. Promoción e implementación de soluciones de hidrógeno para los sectores industrial, del transporte y energético. VIII. Plataforma de comercio electrónico, almacenamiento y logística: 27. Desarrollo y gestión de plataformas de comercio electrónico B2B y B2C para productos eléctricos, de energía y movilidad. 28. Construcción y operación de centros de almacenamiento, hubs logísticos, servicios 3PL, distribución local y aduanas. 29. Desarrollo de sistemas digitales (ERP, CRM, gestión de pedidos). 30. Inversión en parques logísticos/e-commerce, centros de distribución y plataformas de entrega de equipos energéticos. IX. Inversiones financieras y capital: 31. Realización de inversiones accionariales en otras empresas o proyectos, tanto por cuenta propia como asociada. 32. Constitución y gestión de fondos de inversión: privados, industriales, de infraestructura o energía. 33. Administración de capital propio o ajeno para inversiones, fusiones, adquisiciones o incubación empresarial. 34. Participación en proyectos PPP, financiamiento sostenible y mecanismos relacionados con instituciones gubernamentales o multilaterales. 35. Creación y gestión de SPV, fundaciones, fideicomisos o estructuras financieras vinculadas a la actividad empresarial. X. Actividades complementarias y afines: 36. Consultoría, servicios, subcontratación, distribución, comercio internacional e inversiones relacionadas con las actividades anteriores. 37. Actividades de generación, almacenamiento, compra, venta, suministro y comercialización de energía eléctrica, incluyendo energía proveniente de fuentes renovables, así como la prestación de servicios energéticos y todas las actividades conexas y complementarias, sujeto a las autorizaciones y habilitaciones que correspondan. Cualquier otra actividad legal que complemente o facilite el cumplimiento de los objetivos sociales; y toda actividad directa o indirectamente vinculada a las mismas. No realizará aquellas actividades comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras o aquellas que requieran el concurso y/o ahorro público. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. Capital Social: 460.500.000.- dividido en 4.605.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u y de un voto por cuota. Junlun LIN suscribe 4.374.750 cuotas (\$ 437.475.000.-) e integra el 25% en efectivo (\$ 109.368.750.-); Yihan DING suscribe 230.250 cuotas (\$ 23.025.000.-) e integra el 25% en efectivo (\$ 5.756.250.-). Gerentes Titulares: Junlun LIN y Yihan DING, ejercen Gerencia individual e indistinta. Duración cargo Indeterminado. Domicilio Especial Lavalle 1675, piso 10, Oficina 11, CABA. Prescinde sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/09/2026. Federico Francisco Delpech - T°: 128 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70310/26 v. 28/09/2026

DAKESSIAN PROPIEDADES S.R.L.

Se constituyó por inst. privado 22/09/2026. SOCIOS: Roberto DAKESSIAN, argentino, nacido el 31/03/1961, divorciado de sus primeras nupcias de Tina Lesley Dakessian, comerciante, DNI 14.086.828, CUIT 20-14086828-1, domiciliado en Martha Salotti 540, Rio 1, Piso 3° CABA, y Eduardo MALDJIAN, argentino, nacido el 24/01/1960, casado en 1° nupcias con Alejandra Osanna Mahsardjian, comerciante, DNI 13.740.363, CUIT 20-13740363-4, domiciliado en Martha Salotti 540, Rio 1, Piso 3° CABA. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero las siguientes actividades: A) adquisición, compra, venta, consignación, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento, comodato, locación, permuta de cualquier clase de bienes muebles e inmuebles, sean urbanos o rurales. B) desarrollo, ejecución y administración de emprendimientos inmobiliarios; la construcción, refacción, ampliación, remodelación, reciclaje y mantenimiento de toda clase de inmuebles, mediante contratación directa o a través de terceros; la subdivisión, fraccionamiento, urbanización y loteo de terrenos; la afectación de inmuebles a los regímenes de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios y demás derechos reales admitidos por la legislación vigente, obras civiles, loteos, fraccionamientos, incluyendo la administración, financiación y explotación de los mismos, ya sean propios o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. PLAZO DE DURACIÓN: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. CAPITAL: El Capital Social es de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000.-), representado por DOS MILLONES DE CUOTAS, de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una y otorga el derecho a un voto por cuota, suscripto íntegramente en las siguientes proporciones: Roberto Dakessian suscribe 1.800.000 cuotas equivalentes a \$ 1.800.000, Eduardo Maldjian suscribe 200.000 cuotas equivalentes a \$ 200.000 ya que todas son de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.- Organos de Administración y fiscalización: 1 o mas gerentes. Dura todo el plazo de la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde a los gerentes. Prescinde de sindicatura.- Gerente: ROBERTO DAKESSIAN. Acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Conde 2024 piso 3° departamento "F" CABA.- Cierre del ejercicio: 31 de agosto cada año.- contrato social de fecha 22 de septiembre de 2026, instrumento privado. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/09/2026. LUCILA BELEN TOKATLIAN - T°: 140 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70497/26 v. 28/09/2026

ELEVEN STORE S.R.L.

Contrato social del 18/09/26. Fabian Eduardo GIMENEZ, 26/10/1964, DNI 17.010.460, CUIT 23-17010460-9, Norberto Fabian GIMENEZ, 16/6/1992, DNI 37.880.053, CUIT 20-37880053-7, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Marquez de Aguado 497, Moreno, Pcia de Bs As. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e-commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquinería, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, repostería y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Fabian Eduardo GIMENEZ y Norberto Fabian GIMENEZ suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/8. Gerente: Fabian Eduardo GIMENEZ, con domicilio especial en sede social: Pasteur 528, Piso 3, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/09/2026.

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70373/26 v. 28/09/2026

ESTUDIO GIF S.R.L.

Esc. 135 del 23/09/2026 se constituyó ESTUDIO GIF SRL: 1) Nahuel German BLANCO, argentino, nacido el 05/06/1980, casado en primeras nupcias con Maria Florencia Lastra, mandatario automotor, DNI 28.230.697, CUIT 20-28230697-3, domiciliado en la calle Terrada 4741, CABA y María Florencia LASTRA, argentina, nacida el 01/10/1974, casada en primeras nupcias con Nahuel German Blanco, mandataria automotor, DNI 24.171.513, CUIT. 27-24171513-8, domiciliada en la calle Migueletes 1127, 1ªA, CABA; 2) Sede: Terrada 4741, CABA; 3) Plazo: 50 años; 4) Objeto: 1) Gestoría de automotores y motovehículos: La prestación de servicios de gestoría, asesoramiento, tramitación y administración relacionados con automotores, motovehículos, maquinaria agrícola, vial e industrial y demás bienes registrables, comprendiendo la realización de trámites ante la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios (DNRPA), registros seccionales, organismos nacionales, provinciales y municipales, compañías aseguradoras, entidades financieras y cualquier otro organismo público o privado. Asimismo, podrá gestionar inscripciones iniciales, transferencias de dominio, constitución, modificación y cancelación de prendas, altas y bajas, cambios de radicación, informes de dominio, cédulas, títulos, reposiciones, denuncias, certificaciones, trámites impositivos vinculados con automotores y toda otra gestión administrativa relacionada con bienes registrables. Podrá brindar asesoramiento integral en materia registral y administrativa vinculada con automotores y motovehículos. 2) Actividad inmobiliaria: Realizar operaciones inmobiliarias de toda naturaleza, comprendiendo la compra, venta, permuta, cesión, locación, sublocación, leasing, administración, explotación, tasación, corretaje por intermedio de profesionales habilitados cuando la ley así lo exija, intermediación, gerenciamiento y comercialización de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. Asimismo, podrá administrar consorcios, fideicomisos inmobiliarios, barrios privados, complejos habitacionales y toda clase de emprendimientos inmobiliarios, prestar servicios de asesoramiento inmobiliario y efectuar estudios de factibilidad económica, financiera y comercial de proyectos inmobiliarios. 3) Construcción: La realización de proyectos, dirección, administración, ejecución y explotación de obras públicas y privadas de ingeniería y arquitectura, civiles, industriales, comerciales y de infraestructura. Podrá construir, ampliar, remodelar, restaurar, demoler, refaccionar y mantener edificios, viviendas, locales comerciales, galpones, plantas industriales, caminos, obras hidráulicas y toda clase de construcciones. Asimismo, podrá adquirir, urbanizar, lotear, fraccionar, subdividir y desarrollar inmuebles destinados a emprendimientos inmobiliarios, pudiendo contratar profesionales y empresas especializadas para la ejecución de las obras. 4) Representaciones y mandatos: Ejercer representaciones, agencias, distribuciones, consignaciones, comisiones, mandatos comerciales y civiles, gerenciamientos y administraciones por cuenta propia o de terceros respecto de personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras. Podrá actuar como representante comercial, mandatario, comisionista, franquiciado, franquiciante, concesionario, distribuidor o agente de toda clase de bienes y servicios, celebrar contratos de representación, intermediación y administración y desarrollar actividades de promoción comercial. 5) Servicios de asesoramiento: Brindar servicios de asesoramiento administrativo, comercial, organizacional, operativo y de gestión empresarial vinculados con las actividades comprendidas en el presente objeto, excluyéndose expresamente aquellas materias cuyo ejercicio se encuentre reservado a profesionales con título habilitante, las que serán desarrolladas por profesionales matriculados cuando corresponda. A tales efectos la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con el título habilitante correspondiente; 5) Capital: \$ 5.000.000, representado por DOS MIL cuotas de pesos dos mil quinientos de valor nominal por cada cuota y con derecho a un voto por cada cuota. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Los socios suscriben íntegramente el capital social en las siguientes proporciones: Nahuel German Blanco suscribe el 50% (cincuenta por ciento) del capital social, es decir, MIL (1000) cuotas, o sea la suma de dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000.-), y María Florencia Lastra suscribe el 50% (cincuenta por ciento) del capital social, es decir, MIL (1000) cuotas, o sea la suma de dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000.-). Integrando, ambos socios, en este acto, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, obligándose a integrar el saldo restante dentro de los dos (2) años a contar desde la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, en dinero en efectivo; 6) Órgano de Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles; 7) Gerentes: Nahuel Germán Blanco y a María Florencia Lastra, quienes ejercerán el cargo en forma individual e indistinta, y presentes en este acto aceptan el cargo de conformidad, constituyendo domicilio especial en la sede de la sociedad; 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. La escritura matriz fue autorizada por la Escribana Subrogante del Registro 535 Marta Sara Mercedes Paolucci de Kiss, Matrícula C.E.C.B.A. 2623.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 535.
Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70341/26 v. 28/09/2026

FUEGO DE NOCHE S.R.L.

Constitución: 24-09-2026 socios: Julieta Zylberberg DNI 30.135.959, CUIT: 23-30135959-4, nacida: 04-03-1983 actriz, domicilio: Córdoba 2761 Olivos Pcia.de Bs As y Emanuel Quevedo DNI 33.150.397, CUIT: 20-33150397-6, nacido: 18-06-1987, Músico, domicilio Güemes 4540 CABA. Ambos argentino, solteros Denominación: FUEGO DE NOCHE SRL Sede Social calle La Pampa 2779 Piso 4° Depto 13 CABA. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de establecimientos gastronómicos, bares, cafeterías, confiterías y similares, incluyendo especialmente la explotación de bares de especialidad, destinados a la elaboración, preparación, comercialización y expendio de bebidas y alimentos para consumo en el establecimiento o bajo las modalidades de entrega y retiro. A tal fin podrá adquirir elaborar, preparar, fraccionar, producir, comercializar y expender comidas, productos de panadería y pastelería alimentos elaborados y semielaborados, café, té, infusiones, bebidas alcohólicas o sin alcohol y demás productos vinculados con la actividad gastronómica, así como organizar y realizar degustaciones, eventos y actividades relacionadas con la gastronomía y la cultura del café y de las bebidas de especialidad. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital social \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota. Participación social: Julieta Zylberberg suscribe 50.000 cuotas y Emanuel Quevedo, suscribe 50.000 cuotas. Administración: Gerencia: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; Gerente: Julieta Zylberberg, Representación: gerente; Duración: por el término de duración del contrato. Fija domicilio especial: La Pampa 2779 Piso 4° Depto 13 CABA Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 24-09-26 2026 Silvia Sara Fainstein T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 24/09/2026

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70819/26 v. 28/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

FUENTES GROUP S.R.L.

Por instrumento privado del 24/09/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Agustín Alejandro FUENTES, 14/08/1998, soltero, DNI 41.259.695, CUIT 20-41259695-2, empresario, 369 B número 1489, Ranelagh, Prov. de Bs As; Gabriel Gustavo FUENTES, 11/10/1995, DNI 38.930.975, CUIT 20-38930975-4, soltero, empresario, 369 B número 1489, Ranelagh, Prov. de Bs As; y Raúl Alejandro FUENTES, 14/02/1970, DNI 21.535.157, CUIT 20-21535157-3, divorciado, jubilado, 369 B número 1489, Ranelagh, Prov. de Bs As; todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Importación y/o Exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales, incluidos en el nomenclador nacional de Aduana; b) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, depósito, acopio, intermediación, y en general, comercialización de toda clase de granos, cereales, semillas y frutos, sus derivados, frutas deshidratadas, granola y sus derivados, forrajes, oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales, comestibles, materia prima, mercaderías y productos de agro, y frutos en general; de ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos, o al menudeo en mostrador; de cueros de todo tipo, en sus diversos estados, crudos, salados, secos y procesados; c) el procesamiento e industrialización de productos agropecuarios y d) la comercialización, importación, exportación y distribución de todos los productos, insumos y equipos vinculados con su objeto social.- Capital: \$ 2.000.000; Cierre de ejercicio: 31/08; Gerente: Agustín Alejandro FUENTES, con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los gerentes: Por tiempo indeterminado. Sede: Laprida 1051 1B, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/09/2026

SUSANA BEATRIZ CARMEN CHINDAMO - Matrícula: 4099 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70509/26 v. 28/09/2026

GESTION ESMERALDA S.R.L.

Escritura 321. 24/09/2026.- Socios: los cónyuges en primeras nupcias José Javier LIZARRALDE, argentino, 30/10/1949, empresario, DNI 7.802.708, CUIT 20-07802708-9, y Marta Elida FELGUER, argentina, 22/11/1953, empresaria, DNI 11.057.471, CUIT 27-11057471-7 ambos domiciliados en la calle Alberdi numero 162 Guaqueguaychu, Provincia de Entre Rios 1) GESTION ESMERALDA S.R.L. 2) 30 años. 3) INMOBILIARIA: Mediante la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, incluyendo entre otros, compraventa, operaciones de fraccionamiento, subdivisiones, loteos y urbanizaciones, con fines de explotación, renta, enajenación y comercialización. Podrá ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, agencias y/o franquicias. Para el logro de sus fines podrá realizar todas las operaciones financieras necesarias quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. FIDUCIARIA: Administración, desarrollo y ejecución de fideicomisos inmobiliarios, por lo cual no actuará en nombre, ni en interés propio sino como administradora, pudiendo revestir el carácter de fiduciante, fiduciaria y/o fideicomisaria, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. - 4) \$ 10.000.000-10.000 cuotas de \$ 1000 c/u. v/n 1 voto. Suscripción: ambos socios suscriben cinco mil cuotas, representativas de PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000). INTEGRACION DEL CAPITAL: Los socios integran en dinero efectivo el 25% de las respectivas suscripciones. 5) Cierre del Ejercicio 30/06. 6) Sede social: Humboldt 2314 piso 1° departamento "A" CABA.- 7) Gerentes: José Javier LIZARRALDE y a Marta Elida FELGUER, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Humboldt 2314 piso 1° departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 24/09/2026 Reg. N° 899.

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70707/26 v. 28/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto en un dispositivo móvil. El formulario tiene los siguientes campos: Nombre, Email, Teléfono, Tema, y un campo para el mensaje. Hay botones para 'Enviar' y 'Cancelar'.

GLOBAL LINK LOGISTICS S.R.L.

Instrumento privado del 21/9/26. Socios: PEI CHI WENG, China, 14/4/1998 DNI N° 93944398, CUIT 27-93944398-9, soltera, empresaria, domicilio real en Potosí 4321, P 5 Depto 502, CABA; y JUAN IGNACIO LAZARTE, Argentino, 14/11/1986, DNI N° 33082416, CUIT 20-33082416-7, soltero, Despachante de Aduana & ATA, con domicilio real en Bogado 3274, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: A) Transporte: La explotación comercial del transporte nacional e internacional de cargas generales o especiales, mercaderías, bienes, productos, materias primas, correspondencia, documentación, paquetería, encomiendas, equipajes y personas, por vía terrestre, ferroviaria, fluvial, marítima o aérea; la prestación de servicios de fletes, acarreo, reparto, mensajería, recolección, consolidación y desconsolidación de cargas, distribución, entrega, transferencia y seguimiento de envíos; pudiendo contratar o subcontratar transportistas, agentes, operadores y demás prestadores habilitados. B) Logística: La prestación integral de servicios logísticos, incluyendo la recepción, guarda, depósito, almacenamiento, custodia, inventario, clasificación, fraccionamiento, acondicionamiento, etiquetado, embalaje, empaquetado, preparación de pedidos, expedición, distribución y entrega de mercaderías, bienes, bultos, paquetería, correspondencia y documentación; la administración y distribución de existencias y stocks; y la organización, coordinación y gestión de cadenas de abastecimiento y distribución. C) Servicios administrativos vinculados: La prestación a personas humanas o jurídicas de servicios de organización, coordinación, administración y gestión vinculados con el transporte, la logística, el almacenamiento, la distribución y el comercio exterior, incluyendo la emisión y administración de facturación, gestión de cobranzas por cuenta y orden de terceros, rendiciones, procesamiento de documentación, seguimiento de operaciones y demás tareas administrativas complementarias. D) Comercio exterior y gestión aduanera: La importación y exportación de bienes, mercaderías, productos, materias primas y servicios; la prestación de servicios de asesoramiento, asistencia, coordinación y gestión administrativa en materia de comercio exterior; la preparación, presentación y seguimiento de documentación y trámites vinculados con operaciones de importación, exportación, tránsito, depósito y demás destinaciones aduaneras. Los actos que la legislación reserve a los despachantes de aduana, agentes de transporte aduanero u otros sujetos especialmente habilitados serán realizados exclusivamente mediante la intervención de personas humanas o jurídicas debidamente inscriptas y autorizadas por la autoridad competente. E) Servicios postales y de mensajería: La prestación de servicios postales, de mensajería y de entrega expresa, nacionales e internacionales, comprendiendo la admisión, recepción, recolección, clasificación, procesamiento, transporte, seguimiento, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, documentación, pequeños paquetes, encomiendas y demás envíos admitidos por la normativa aplicable; así como la prestación de servicios de correo expreso, courier, distribución domiciliaria y entrega de última milla. Las actividades comprendidas en el objeto que se encuentren sujetas a autorización, inscripción, registro, licencia, permiso, matrícula o habilitación especial solo podrán desarrollarse una vez cumplidos los respectivos requisitos legales y reglamentarios, y serán ejecutadas, cuando corresponda, mediante profesionales, técnicos, transportistas, operadores o prestadores debidamente matriculados o habilitados. Capital: \$ 2.000.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 1.000 y un voto cada una. Suscripción: PEI CHI WENG 1.200 cuotas; y JUAN IGNACIO LAZARTE, 800 cuotas. Gerentes titulares: PEI CHI WENG y JUAN IGNACIO LAZARTE, ambos con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede: Tte. Gral. Juan D. Perón 2825 Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/09/2026. Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70433/26 v. 28/09/2026

INGIA S.R.L.

N° Correlativo 1893868, CUIT 30715513532. Por acta de Reunión de socios del 1/9/2026 se resolvió reformar objeto social, comprendiendo las siguientes actividades: A) fabricación, puesta a punto, mantenimiento e introducción de prototipos y/o de productos innovadores determinados destinados a automatizar actividades de producción de bienes o mediante asesoría técnica integrando las áreas de mecánica, informática y electrónica. B) Prestación de servicios de ingeniería específica mediante el desarrollo de soluciones robóticas, de automatización y servicios de implementación e integración que incluyan la puesta a punto, diseño de procesos, programación y/o codificación, mantenimiento, retrofitting de máquinas y equipos o adición de funciones, soportes a distancia, resolución de incidencias, diseño de interfaces hombre-máquina, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad y/o seguridad de sistemas robóticos y/o automatismos, aplicados a productos y/o procesos robotizados y/o automatizados y/o a actividades productivas industriales y/o actividades de generación de valor agregado. Las actividades que por su naturaleza requieran título habilitante serán realizadas por profesionales con título y matrícula habilitantes. C) La importación, exportación y venta de productos relacionados al rubro de automatización y control. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 01/09/2026.

Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70719/26 v. 28/09/2026

LA CRUJIA 3370 S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 21/09/26 que me autoriza a publicar. Socios Marcelo Daniel DI PIETRO, argentino, casado, empresario, 21/01/1974, DNI 23798566, Doctor Ramón Carrillo 2963, San Andrés, Gral San Martín, Prov Bs As, CUIL 20-23798566-5 y Pablo Orlando Oscar HERRERA, argentino, casado, empresario, 24/11/1980, DNI 28305794, Avellaneda 2741, José León Suárez, Prov Bs As, CUIT 20-28305794-2. Denominación LA CRUJIA 3370 S.R.L. Plazo 99 años; Objeto: Construcción, refacción, mejoras, remodelación, reparación y compraventa de inmuebles. Cierre 31/08. Capital \$ 20.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto. Marcelo Daniel DI PIETRO suscribe 100.000 cuotas por \$ 10.000.000, y Pablo Orlando Oscar HERRERA suscribe 100.000 cuotas por \$ 10.000.000. Ambos integran el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Administración Gerentes Pablo Orlando Oscar HERRERA y Marcelo Daniel DI PIETRO ambos con domicilio especial en sede social Zuviria 28 CABA. Abogado Alejandro Mario de Lellis Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 21/09/2026.

Alejandro Mario De Lellis - T°: 50 F°: 241 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70348/26 v. 28/09/2026

LA SOSTA S.R.L.

Por escritura del 23/09/2026 se constituyó LA SOSTA S.R.L. Socios: Fabio Roman SALERNO, argentino, 33 años, soltero, comerciante, DNI 37.842.846, domicilio Araujo 1282 PB B, CABA; y Ezequiel Norberto GONZALEZ, argentino, 30 años, soltero, comerciante, DNI 39.375.462, domicilio Fragata Cefiro 1765, CABA. 1) Denominación: LA SOSTA S.R.L. 2) Domicilio: CABA. Sede: Av. Emilio Castro 7224, CABA. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la explotación comercial de bares, cafeterías, restaurantes, confiterías y demás establecimientos gastronómicos; la elaboración, producción, preparación, comercialización, distribución y venta de alimentos, comidas elaboradas, productos de panadería, pastelería y afines; la comercialización y expendio de bebidas con y sin alcohol; la prestación de servicios de comidas para llevar, entrega a domicilio, catering y servicios gastronómicos en general; así como la organización y realización de eventos vinculados con la actividad gastronómica. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones comerciales que resulten necesarios, accesorios o complementarios para el cumplimiento de su objeto social. 4) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. 5) Capital: \$ 5.000.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una. 6) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Gerente: Fabio Roman SALERNO, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en la sede social. 7) Fiscalización: a cargo de los socios. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Cecilia Massotto, escribana autorizante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 1999.

Cecilia Elvira Massotto - Matrícula: 5853 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70661/26 v. 28/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

LIX MOBILITY S.R.L.

1) Diego GARCIA DELATOUR, argentino, 07/05/1979, DNI 27.308.487, C.U.I.T. 20-27308487-9, empresario, casado, Azcuénaga 1344 piso 4° "A" CABA y Félix MAGLIONE, argentino, 8/2/1978, divorciado, DNI 26.436.123, C.U.I.T. 20-26436123-1, empresario, Leandro N. Alem 3088, barrio San Pablo, Derqui, Pcia Bs As. 2) Escritura N° 83, 23/09/2026, Registro 1768 CABA. 3) LIX MOBILITY SRL 4) Domicilio Social y especial gerentes Virrey del Pino 2269 piso 8° departamento "C" CABA. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones en el país o en el extranjero: (a) el desarrollo, la operación y la comercialización de plataformas tecnológicas, sitios web y aplicaciones móviles destinadas a la intermediación entre usuarios y prestadores de servicios de transporte de pasajeros y de carga, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; (b) la prestación de servicios de geolocalización, gestión de cobros y pagos, y demás servicios digitales complementarios a la movilidad; (c) la organización y comercialización de servicios turísticos, recreativos y de excursiones vinculados al transporte antes descripto; (d) la realización de todo acto, contrato u operación que se relacione directa o indirectamente con el objeto social; (e) el desarrollo, licenciamiento, cesión de uso y explotación de tecnología, marcas y know-how propios a terceros, en el país o en el extranjero, incluyendo pero no limitado a modelos de franquicia o licencia para la operación de plataformas similares en otros mercados. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 VN c/u 8) Gerentes por tiempo indeterminado los 2 socios. 9) Representación Legal: gerentes indistintamente. 10) 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 1768 EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70671/26 v. 28/09/2026

MARTTE GRAFICA S.R.L.

1) 21-09-2026. 2) Diego Aníbal LAHITTE REINOSO, argentino, casado nacido el 17-03-1983, empleado, DNI 30.180.810, con domicilio real en Colon 1488, Campana, Pdo. de Campana, Pcia. de Bs. As.; y Sol MARTINEZ, argentina, soltera, nacida el 25-01-1999, empleada, DNI 41.710.726, con domicilio real en Remedios de Escalada 6997, Martin Coronado, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: La impresión, diseño, producción, edición, comercialización, importación, exportación y distribución de publicaciones, folletos, fascículos y proyectos gráficos en general; la explotación de espacios publicitarios en la vía pública, en medios gráficos, audiovisuales, Internet y/o todo otro medio o lugar conocido o por conocerse no prohibido por la ley. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Diego Aníbal LAHITTE REINOSO, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Muñiz 548, Piso 5°, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 21/09/2026 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/09/2026 N° 70498/26 v. 28/09/2026

MARUSO ALIMENTOS S.R.L.

Por Instrumento privado del 17/09/2026, ESTEBAN EDUARDO MASSA, DNI 22.782.267, CUIT 20-22782267-9, argentino, 15/04/1972, divorciado, empresario, Claudio María Joli 1636, Moreno Provincia BSAS, JULIA ANAHÍ VARGAS, DNI 30.654.273, CUIT 27-30654273-2, Argentina, 24/12/1983, divorciad, Licenciada, Mendoza 3342, Piso 2 "9", CABA, compra, venta mayorista y minorista, importación y exportación, fraccionamiento y distribución de productos alimenticios y bebidas; así como materias primas e insumos vinculados a la industria alimentaria, Producción, fraccionamiento, distribución y transporte de productos alimenticios y comestibles en general, Sede social: Uruguay N° 520, Piso 4, Oficina 7, CABA, 50 años, Capital \$ 2.000.000, 200.000 cuotas partes de \$ 10, suscripto Esteban Massa 180.000 y Julia Vargas 20.000, Gerente: Esteban Eduardo Massa, por toda la vigencia, domicilio especial en la sede. Ejercicio 31/08. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/09/2026. Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70362/26 v. 28/09/2026

MAYORISTA STEFANO S.R.L.

23/09/26 Stefano BERTINI, DNI 40.539.140, 7/8/97 y Johanna Victoria PINTO, DNI 38346078,1/4/94, ambos argentinos, solteros, Santa Catalina 1678, CABA y comerciantes; 99 años; a) COMERCIALIZACION: la compra y venta, distribución, mayorista y minorista, de bebidas alcohólicas y no alcohólicas y productos alimenticios, destinados al consumo humano, en sus distintas presentaciones y envases y artículos relacionados con la industria. b) LOGISTICA: prestación de servicios de logística, transporte y distribución de mercaderías propias o de terceros, comprendiendo el almacenamiento, depósito, recepción, carga, descarga, preparación de pedidos, gestión y control de inventarios, distribución y entrega de mercaderías, mediante vehículos propios o de terceros; \$ 200.000(200 cuotas \$ 1000 c/u); 1 ó más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la sociedad: Stefano BERTINI, domicilio especial y sede social Santa Catalina 1678, CABA; 31/08; Stefano BERTINI suscribe 180 y Johanna Victoria PINTO 20 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato constitución de SRL de fecha 23/09/2026.

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70588/26 v. 28/09/2026

MICHEN S.R.L.

Contrato social del 18/09/26. Axel Sorin BENITEZ ESTIGARRIBIA, paraguayo, 30/10/2006, DNI 95.066.816, CUIT 20-95066816-5, domiciliado en Mza 6, C. 31B, Barracas, CABA, Gerardo Oscar MAIDANA, argentino, 6/6/1980, DNI 28.112.725, CUIT 20-28112725-0, domiciliado en Avellaneda 1522, Moreno, Pcia de Bs As, ambos solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e-commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquinería, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, repostería y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Gerardo Oscar MAIDANA y Axel Sorin BENITEZ ESTIGARRIBIA suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/8. Gerente: Gerardo Oscar MAIDANA, con domicilio especial en sede social: Olivera 95, P6, Dpto G, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/09/2026. Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70763/26 v. 28/09/2026

OJOTAS S.R.L.

Constitución: Esc. 154 del 23/09/2026 F° 911 Registro 1756 CABA. Socios: Sergio Gabriel BRUDER, argentino, nacido 2/10/1956, DNI 12.472.254, CUIT 20-12472254-4, casado, comerciante, domicilio electrónico brudersergio@gmail.com y Andrea Silvia SCHUSTER, argentina, nacida 18/05/1959, DNI 13.276.908, CUIT 27-13276908-2, casada, docente, domicilio electrónico andreabruder@gmail.com, ambos domiciliados en Ramsay 1945, 17° "B", CABA. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: construcción de cualquier tipo de inmuebles, obras de ingeniería, refacción, remodelación y/o decoración de inmuebles; compra, venta, comercialización, administración y financiación de inmuebles, desarrollos inmobiliarios y/o comerciales, y/o de las unidades resultantes de su construcción; actuar como fiduciaria de Fideicomisos inmobiliarios o afines; ser socia o accionista de otras sociedades; ser fiadora de obligaciones vinculadas a su objeto. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Podrá: realizar compras, ventas, permutas, celebrar contratos de arrendamiento, corretaje, administración de bienes, subdivisión y fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y/o cualquier acto afín; efectuar o recibir aportes de capital y/o inversiones, con fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas humanas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse, para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía, prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios. Con relación al objeto enunciado en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro

de Fideicomisos Inmobiliarios, Contratos de Colaboración Empresarial, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Todas las actividades son conexas y tendientes al cumplimiento del objeto social y no implican limitar otras actividades vinculadas al mismo. Capital: \$ 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 100, con derecho a 1 voto cada una. Administración y representación: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, durante todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sede social: Portugal 590, Planta Baja, CABA. Gerente titular: Sergio Gabriel BRUDER y Gerente suplente: Andrea Silvia SCHUSTER, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Composición de capital: Sergio Gabriel BRUDER: 90.000 CUOTAS, o sea \$ 9.000.000 representativas del 90% del capital social y Andrea Silvia SCHUSTER: 10.000 CUOTAS, o sea \$ 1.000.000, representativas del 10% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 23/09/2026 Reg. Nº 1756. Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 Nº 70301/26 v. 28/09/2026

PAGO LARGO LA MADRUGADA S.R.L.

Por contrato del 29/8/2026 se constituyo PAGO LARGO LA MADRUGADA SRL. Socios: Ricardo Ernesto Michel (20.000 cuotas), argentino, 26/5/1949, 7.671.407, CUIT 20-07671407-0, agrónomo, casado, Alvear 480, San Antonio de Areco, Prov. Bs.As.; Nicolás Michel (20.000 cuotas), argentino, 9/3/1983, 30.136.657, CUIT 20-30136657-5, comerciante, soltero, Alvear 480, San Antonio de Areco, Prov. Bs.As.; Lucas Martín Michel (20.000 cuotas), argentino, 17/8/1984, 31.207.617, CUIT 23-31207617-9, supervisor, casado, Alvear 480, San Antonio de Areco, Prov. Bs.As.; Gloria Michel (20.000 cuotas), argentina, 21/12/1985, 32.063.964, CUIT 27-32063964-1, adm. de empresas, soltera, Laprida 1560, piso 4, dpto. "A", CABA; Julián Michel (20.000 cuotas), argentino, 23/4/1990, 34.832.500, CUIT 20-34832500-1, abogado, Guido 487, San Antonio de Areco, Prov. Bs.As.; y, Ricardo Juan Michel (20.000 cuotas), argentino, 22/1/1993, 37.247.263, CUIT 20-37247263-5, agrónomo, soltero, Alvear 480, San Antonio de Areco, Prov. Bs.As. SEDE: Laprida 1560, piso 4, dpto. A, CABA; 99 años; OBJETO: por sí, o por terceros, o asociados a terceros los siguientes actos: A) Comerciales: AGROPECUARIO: Explotación agrícola ganadera en inmuebles rurales propios o de terceros. SERVICIOS: Servicios agropecuarios a terceros. TURÍSTICO: Servicios turísticos complementarios a la actividad agropecuaria. B) Financieros: Participar como accionista en sociedades, efectuar aportes de capital a sociedades, otorgar garantías a terceros, y operaciones de cualquier naturaleza sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros. CAPITAL: \$ 12.000.000 en 120.000 cuotas \$ 100 C/U. Gerente titular: Ricardo Ernesto Michel. Domicilio especial: sede social. CIERRE: 30/6. Autorizado según instrumento privado acta constitutiva de fecha 29/08/2026. Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 Nº 70619/26 v. 28/09/2026

PIC CAPITAL S.R.L.

Constitución: Esc. Nº 96 del 23/09/2026 F° 444 Reg. 459. Socios: Christian Aníbal CÓRDOBA CANOSA, nacido el 17/12/1971, DNI 22.501.579, CUIT 20-22501579-2; y Penélope Alejandra CLIMENT, nacida el 16/03/1978, DNI 26.544.014, CUIT 27-26544014-8, ambos solteros, empresarios, argentinos, domiciliados en Bartolomé Mitre 1930, Puerto Madryn, Biedma, Chubut. Denominación: PIC CAPITAL S.R.L. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a o en colaboración con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, loteo, urbanización, administración, explotación, intermediación y comercialización en cualquier forma de todo tipo de inmuebles, propios y/o de terceros, y en general toda clase de operaciones inmobiliarias. Todas aquellas actividades que por su naturaleza lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de 1 voto y \$ 1.000 valor nominal c/u. Christian Aníbal CÓRDOBA CANOSA y Penélope Alejandra CLIMENT suscriben 1.000 cuotas c/u, de 1 voto y \$ 1.000 valor nominal c/u. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, individual e indistintamente. Mandato: término de duración de la sociedad. Gerente: Christian Aníbal CÓRDOBA CANOSA (domicilio especial: Av. Billinghurst 2059 Piso 1 Dpto. B, CABA). Sindicatura: Prescinde. Sede social: Billinghurst 2059 Piso 1 Dpto. B, CABA. Ejercicio: 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 23/09/2026 Reg. Nº 459. María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 Nº 70613/26 v. 28/09/2026

PRISMA SUR S.R.L.

1) Julieta Agustina BRITOS, argentina, 36 años, soltera, empleada, DNI 35098398, CUIT 27-35098398-2, domiciliada en Salta 354, Garin, Escobar, Provincia de Buenos Aires y Alejandro Elias Gomez, argentino 19 años, soltero, empleado, DNI 48062371, CUIT 20-48062371-2, domiciliado en Gabriela Mistral 4050, Garin, Escobar, Provincia de Buenos Aires.2) Escritura 162,10/09/26, F° 506 Escribana Mónica B.Descalzo Reg 2111 3) PRISMA SUR SRL.4) Sede social Avenida Lisandro de la Torre 4042, Caba.5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta de productos online, páginas web, y distintas aplicaciones, artículos de bazar, bijutería ropa blanca, artículos de decoración, librería, muebles, artículos de belleza: cremas y maquillajes, artículos para el cabello, arreglo de uñas, de cocina, como baterías, cubiertos, vasos, juegos de Loza, vidrio porcelana, melamina, artículos para el hogar, artículos para mascotas cables, Carcasas y artículos para celulares, computadoras, notebooks. 6) 99 años.7) \$ 10000000.8) 1000000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota.Alejandro Elias GOMEZ, suscribe 400.000 cuotas de \$ 10 valor nominal, integrando \$ 4.000.000 y Julieta Agustina BRITOS suscribe 600.000 cuotas de \$ 10 valor nominal, integrando \$ 6.000.000 8) Representación: a cargo de Gerente mandato por termino de duración de sociedad.9) Gerente: Julieta Agustina BRITOS, acepta cargo y fija domicilio especial sede social.10) 31 de agosto.Firma Escribana Mónica Descalzo Autorizado Esc.Nº162 del 10/09/2026 Reg. Nº 2111 Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70765/26 v. 28/09/2026

SOLA HERMANOS S.R.L.

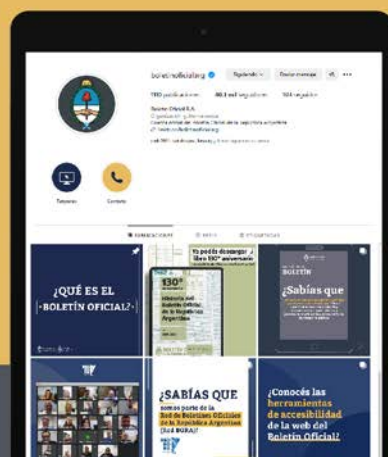
1) 23/9/26. 2) Patricio SOLA OGLIESE (2.500.000 cuotas), DNI 43302732, 7/2/2001 y Octavio SOLA OGLIESE (2.500.000 cuotas), DNI 46266062, 11/11/2004, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Libertad 6133, Villa Libertad, General San Martin, Prov Bs As. 4) Carlos Berg 3535, CABA. 5) a) SERVICIOS DE LIMPIEZA: La prestación de servicios de limpieza general, integral y especializada de edificios, edificaciones, fachadas, interiores, hospitales, hoteles, locales gastronómicos, cocinas e instalaciones industriales. Limpieza abrasiva de superficies metálicas, limpieza de motores eléctricos y servicios de limpieza y eliminación de residuos. b) LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN: La limpieza, lavado, mantenimiento, instalación y reparación de campanas extractoras para cocinas, ductos, filtros y motores, incluyendo los sistemas de extracción de cocinas industriales y locales gastronómicos. c) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES: La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de motores, así como su instalación, en relación con las actividades comprendidas en el presente objeto. d) FUMIGACIÓN: La prestación de servicios de fumigación de edificios y control de plagas. e) COMERCIALIZACIÓN: La compra, venta y comercialización de motores, ductos, filtros y campanas extractoras para cocinas, así como de sus partes, repuestos y accesorios vinculados con las actividades precedentemente descriptas. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante y/o con las autorizaciones correspondientes. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Octavio SOLA OGLIESE, domicilio especial sede social. 10) 31/8. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/09/2026. CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/09/2026 N° 70272/26 v. 28/09/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



STONE HOUSE S.R.L.

Constitución: Escritura N° 256 del 24/09/2026, Registro Notarial N° 773 de C.A.B.A. Socios: Nicolás Justiniano de ANCHORENA, argentino, nacido el 14/07/1987, casado, empresario, DNI 33.081.128, CUIT 20-33081128-6, domiciliado en Castex 3361, piso 6°, departamento "A", C.A.B.A.; y Delfina María Elena de ANCHORENA, argentina, nacida el 09/09/1997, soltera, empresaria, DNI 40.641.468, CUIT 27-40641468-5, domiciliada en Guatemala 5155, piso 22, departamento "01", C.A.B.A. Denominación: STONE HOUSE S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: compra, venta, comercialización, distribución, representación, intermediación, consignación, importación y exportación, al por mayor y menor, de materiales, productos, equipamiento, artefactos, accesorios e insumos para arquitectura, construcción, decoración y diseño de interiores y exteriores, incluyendo mármoles, granitos, cuarzos, piedras naturales y artificiales, porcelánicos, cerámicos, revestimientos, pisos, maderas, mesadas, sanitarios, griferías, equipamiento para cocinas y baños y mobiliario. Capital: \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Nicolás Justiniano de Anchorena, 98.000 cuotas; Delfina María Elena de Anchorena, 2.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo; saldo dentro del plazo de dos años. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Nicolás Justiniano de Anchorena, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede social: Castex 3361, piso 6°, departamento "A", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 24/09/2026 Reg. N° 773.

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70573/26 v. 28/09/2026

SUPERNOVAS GROUP S.R.L.

Instr. privado de fecha 23/09/2026 1) Sr. David Nicolás Del Negro Bizzoto, DNI N° 36153537, CUIT N° 20-36153537-6, argentino, soltero, 13/3/1991, empresario, domicilio Manuela Pedraza 1150, Villa Bosch, Tres de Febrero, Prov. Buenos Aires; y el Sr. Juan Carlos Del Negro, DNI N° 20694627, CUIT N° 20-20694627-0, argentino, divorciado, 30/01/1969, empresario, domicilio en Martin Fierro 4446, General San Martín, prov. De Buenos Aires; 2) Gorriti nro. 5567 Piso 3, CABA 3) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Ejercer la actividad de editor musical y productor fonográfico. Producir, comercializar, promocionar y organizar espectáculos teatrales, musicales, audiovisuales, artísticos y eventos especiales de cualquier índole; representar y contratar artistas y conjuntos artísticos; gerenciar, desarrollar y distribuir producciones discográficas y audiovisuales. Producir, crear, licenciar, explotar, comercializar y distribuir contenidos digitales, audiovisuales y multimedia, a través de cualquier soporte, red, plataforma digital, servicio de streaming, telefonía móvil, internet o cualquier tecnología, conocida o por conocerse, apta para la reproducción, difusión, comunicación pública o puesta a disposición de imagen, sonido y datos. Desarrollar, gestionar y explotar plataformas, portales, aplicaciones y soluciones tecnológicas vinculadas a la industria del entretenimiento y la gestión de contenidos. Organizar y ejecutar concursos, sorteos y eventos promocionales; comercializar publicidad, investigar mercados, así como comprar, vender, importar, exportar, explotar, locar y distribuir materiales, equipos, instalaciones, estudios de grabación y filmación, y cualquier otro bien o servicio conexo vinculado al desarrollo de su actividad. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley, disposiciones reglamentarias y este estatuto. En todos los casos, las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 4) 99 años 5) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto c/u 6) Nicolas Del Negro suscribe 24000 cuotas de valor nominal \$ 240.000 y con derecho a 24000 votos y Juan Carlos del Negro suscribe 6000 cuotas de valor nominal \$ 60.000 y con derecho a 6000 votos. 7) Gerencia: uno o más gerentes por vigencia de la sociedad. Gerente: David Nicolás Del Negro Bizzotto constituye domicilio en la sede social. 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 23/09/2026

MARIA EUGENIA MARANO - T°: 86 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70724/26 v. 28/09/2026

TRANSPORTE REYNA S.R.L.

CUIT: 30-71684192-4. Acto privado 10/09/2026. Acta de Reunión de Socios 11/09/2026. los socios Flavia Jimena Rodriguez y Guillermo Fernando Reyna, resolvieron: Flavia Jimena Rodriguez cedió la totalidad de sus cuotas a María del Carmen López; Guillermo Fernando Reyna y María del Carmen López modificaron las cláusulas 4ta. y 5ta. así: CUARTA: Capital \$ 200.000. dividido en 200.000 cuotas de Un Peso c/u, suscriptas así: Guillermo Fernando Reyna 180.000 cuotas equivalentes a \$ 180.000. y María del Carmen López 20.000 cuotas equivalentes a \$ 20.000. QUINTA: Administración uno o más gerentes en forma indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/09/2026.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70570/26 v. 28/09/2026

TREBE BIOTECH S.R.L.

CUIT: 33-71695446-9. Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 04/08/2026 se ha decidido reformar el artículo Noveno del Estatuto Social, que ha quedado redactado de la siguiente manera: "ARTICULO NOVENO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/08/2026.

Manuel Grigera - T°: 78 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70369/26 v. 28/09/2026

URBAN COMERCIO S.R.L.

Contrato social del 20/8/26. Alexander ATORA FAJARDO, 18/3/1996, DNI 39.464.628, CUIT 20-39464628-9, Palmar 7221, Liniers, CABA. Joel Alexander MENDIETA RAMOS, 29/10/2006, DNI 47.494.709, CUIT 20-47494709-3, Comandante Lucena 55, Piñeyro, Pcia de Bs As, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de bazar, indumentaria masculina y femenina, bufandas, guantes, gorras, cintos, y otros accesorios, librería, marroquinería, bijouterie, regalos, juguetes, adornos, productos de temporada, artículos de audio y electrónicos de bajo voltaje, iluminación, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y 1 voto c/cuota. Alexander ATORA FAJARDO y Joel Alexander MENDIETA RAMOS suscriben 10.000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/7. Gerente: Alexander ATORA FAJARDO, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35 Piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/08/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70744/26 v. 28/09/2026

VENTIX DIGITAL S.R.L.

Edicto rectificatorio publicación del 23/09/2026. N° 69260/26. Por error en la publicación, se rectifica la denominación social siendo la correcta VENTIX DIGITAL SRL y no VENTRIX SRL.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/08/2026.

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70621/26 v. 28/09/2026

VIRTUS EVOLUTION S.R.L.

Edicto: Por instrumento privado del 23/09/26, se constituye "VIRTUS EVOLUTION S.R.L.". Socios: ROBLES Rubén Sebastián, argentino, soltero, empresario, nacido 15/11/85, DNI 32013107, CUIT 20-32013107-4, domicilio Carlos Villate 5663, Munro, Provincia de Buenos Aires, CP: 1605. CAÑELLAS Wanda Abigail, argentina, soltera, empresaria, nacida 12/04/1985, DNI 31080142, CUIT 27-31080142-4, domicilio Carlos Villate 5663, Munro, Prov. De Buenos Aires, CP: 1605. Plazo: 30 años. Objeto: prestación de servicios de capacitación, formación profesional, cursos, seminarios y asesoramiento técnico en materia de climatización, electricidad y energías renovables, incluyendo refrigeración, calefacción y sistemas afines; venta al por mayor y al por menor de equipos, insumos, herramientas, repuestos, accesorios y productos relacionados con sistemas de climatización, refrigeración, calefacción, electricidad y energías renovables; Venta al por mayor y menor de equipos de energías renovables y su instalación; fabricación, armado, ensamblado y comercialización de equipos, piezas, componentes y accesorios vinculados a la climatización, electricidad y energías renovables; importación y exportación de productos, maquinarias, equipos, repuestos e insumos relacionados con las actividades mencionadas precedentemente. Capital: \$ 30.000.000 (30.000 cuotas de \$ 1.000) compuesto por ROBLES Rubén Sebastián \$ 27.000.000, CAÑELLAS Wanda Abigail \$ 3.000.000, integrado \$ 7.500.000 en efectivo. Cierre de ejercicio: 30/11. Administración y representación legal: Socio gerente 1) ROBLES Rubén Sebastián, domicilio Especial Carlos Villate 5663, Munro, Provincia de Buenos Aires, CP: 1605, con mandato indeterminado. Fiscalización: Socios en los términos del artículo 304 de la Ley 19.550. Sede social: Simbron 5874, Departamento 1 B, CP: 1408, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/09/2026
ALBANO RAMON ABEL DE LA VEGA - T°: 395 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70314/26 v. 28/09/2026

VIZZIONA S.R.L.

Se hace saber que el 11/09/2026 se constituyó "VIZZIONA S.R.L.", con domicilio en Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Sebastian Leandro Presas, D.N.I. 29.753.286, de nacionalidad argentina, nacido el 03/08/1982, soltero, arquitecto, CUIT 20-29753286-4, domiciliado en 3 de febrero N° 3079, timbre 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (950.000 cuotas), y María Soledad Sanchez, D.N.I. 29.455.164, de nacionalidad argentina, nacida el 11/05/1982, soltera, empresaria, CUIT 27-29455164-1, domiciliada en 3 de febrero N° 3079, timbre 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (50.000 cuotas). Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, sean personas físicas, jurídicas, entes públicos, privados o mixtos, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: a) Construcción y obras civiles: El estudio, proyecto, planificación, dirección, gerenciamiento, administración, ejecución, construcción, refacción, remodelación, ampliación, restauración, conservación, mantenimiento y demolición de toda clase de obras públicas y privadas, edificios residenciales y no residenciales, viviendas individuales y colectivas, locales comerciales, oficinas, establecimientos industriales, depósitos, galpones y demás obras civiles, ya sea mediante contratación directa, administración delegada, contratación parcial o total, bajo la modalidad "llave en mano", o por licitación pública o privada. Asimismo, podrá ejecutar obras de ingeniería civil, infraestructura, urbanización, movimientos de suelo, obras hidráulicas, sanitarias, pluviales, estructuras, pavimentos y toda obra complementaria vinculada con la construcción, incluyendo la construcción, instalación, remodelación y mantenimiento de piscinas, espejos de agua, cascadas, fuentes, jardines, terrazas, quinchos, solados, cercos, muros y demás obras exteriores. También podrá fabricar, elaborar, prefabricar, armar, montar, instalar y comercializar estructuras metálicas, estructuras premoldeadas, sistemas constructivos industrializados, módulos habitacionales, componentes estructurales y demás elementos destinados a obras civiles y de arquitectura, cualquiera sea el sistema constructivo empleado; b) Arquitectura, ingeniería, gerenciamiento y servicios técnicos: La elaboración, desarrollo y ejecución de proyectos de arquitectura e ingeniería; diseño arquitectónico, urbanístico, interior y exterior; planificación; dirección, inspección, coordinación, administración y gerenciamiento integral de obras y proyectos (Project Management); gestión de contrataciones; coordinación de contratistas, subcontratistas y proveedores; control de calidad, costos, plazos, certificaciones y avance de obra; asesoramiento técnico; confección de planos, documentación técnica, cómputos y presupuestos; estudios de factibilidad, informes técnicos y toda otra actividad de consultoría, supervisión y asistencia profesional vinculada con la construcción y el desarrollo de proyectos; c) Servicios para la construcción: La prestación de servicios vinculados con la construcción y el mantenimiento integral de inmuebles, comprendiendo instalaciones sanitarias, eléctricas, termomecánicas y de gas; carpintería, herrería de obra y artística; colocación de pisos y revestimientos; pintura; impermeabilizaciones; decoración; paisajismo; mantenimiento edilicio; reparaciones y toda otra tarea complementaria relacionada con obras civiles; d) Actividad inmobiliaria: La compra, venta, permuta, adquisición, enajenación, locación, arrendamiento, administración, explotación, consignación y comercialización de bienes inmuebles urbanos y rurales; la realización de loteos, fraccionamientos, urbanizaciones, subdivisiones,

sometimiento al régimen de propiedad horizontal o cualquier otro régimen especial vigente; el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios por cuenta propia o de terceros y la participación en licitaciones públicas o privadas vinculadas con su objeto; e) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, comisión, consignación y comercialización, por mayor y menor, de materiales para la construcción, herramientas, maquinarias, equipos, revestimientos, aberturas, artículos de herrería, carpintería, decoración, equipamiento, sistemas constructivos, estructuras prefabricadas e insumos relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; f) Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones comerciales, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, franquicias, licencias, distribuciones y toda clase de contratos de colaboración empresarial vinculados con las actividades comprendidas en el objeto social. Las actividades que requieran título profesional habilitante o autorización especial serán desarrolladas por intermedio de los profesionales habilitados o con su intervención, según lo exija la legislación aplicable. La sociedad podrá realizar financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes vinculadas a las actividades y los productos antes mencionados, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 1.000.000. Cuotas: 1.000.000 cuotas valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto; 100% suscriptas por los socios. Gerencia: 1 o más Gerentes, socios o no, por el plazo que fijen los socios. Gerente Titular: Sebastian Leandro Presas, constituyó domicilio en Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación legal: Gerentes designados, individual e indistinto. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva y Contrato Social de fecha 11/09/2026 FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70773/26 v. 28/09/2026

Y1941 S.R.L.

Constituida por Esc. N° 261 del 15/09/2026 por ante el Registro 2135 de C.A.B.A.- Socios: Martin KRONENBERG, argentino, nacido el 18/10/1983, DNI: 30.557.997, CUIT. 20-30557997-2, soltero, empresario, domiciliado en Panamá 963, piso 6°, depto. "C", de C.A.B.A.; y Maximiliano Salomón CHEBER, argentino, nacido el 04/06/1978, DNI: 26.527.100, CUIT. 20-26527100-7, casado en primeras nupcias con Sofia Laura Horink, empresario, domiciliado en Avda. Alvarez Thomas 3068, Piso 10°, depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "Y1941 S.R.L."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Ejecución, dirección, construcción, refacción y administración de proyectos y obras civiles, inmuebles de todo tipo, incluso destinadas al régimen de propiedad horizontal, sean públicas o privadas; 2) CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA: mediante la construcción, edificación y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, comercialización, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Maximiliano Salomón CHEBER: 9.000.000 de cuotas y Martin KRONENBERG: 1.000.000 de cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/08.- 7) Gerencia: Martin KRONENBERG; quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Panamá 963, 6° piso, depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 15/09/2026 Reg. N° 2135 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70327/26 v. 28/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

ZM-ACTIVE S.R.L.

Constituida: Por estatuto, Instrumento privado del 24/09/2026. Socios: Maria Luisa ZELADA CAMPOS, boliviana, nacida el 4/02/1978, empresaria, casada, DNI 94.067.303, CUIT 27-94067303-3, Jose Javier Jesus MAMANI, argentino, nacido el 25/12/1980, empresario, casado, DNI 28.554.798, CUIT 23-28554798-9 y Cristian Leonel MAMANI ZELADA, argentino, nacido el 29/06/2001, empresario, soltero, DNI 43.406.555, CUIT 20-43406555-1, ambos domiciliados en calle Montiel número 5518, de Villa Lugano, Ciudad de Buenos Aires. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Comercial e industrial: importación, exportación, fabricación, industrialización, compra, venta, representación, permuta y distribución de prendas de vestir, indumentaria, hilados, tejidos, artículos textiles, mercería, ropa blanca, lencería, indumentaria de trabajo, prendas y accesorios de cuero, artículos de marroquinería y calzado en general. b) Servicios de asesoramiento empresarial: prestación de servicios de consultoría y asesoramiento integral en materia comercial, estudios de mercado, administración, organización empresarial e imagen, destinados a personas humanas y jurídicas, nacionales o extranjeras. Las actividades que requieran título profesional serán realizadas exclusivamente por profesionales debidamente habilitados. CAPITAL: \$ 5.000.000. Maria Luisa ZELADA CAMPOS, Jose Javier Jesus MAMANI y Cristian Leonel MAMANI ZELADA suscriben 2500, 1250 Y 1250 cuotas respectivamente cada uno de valor nominal \$ 1000 cada una. Administración y Representación: 1 o más gerentes. Fiscalización: los socios. Disolución: art.94 LGS. Cierre Ejercicio: 31/07. Gerente: Maria Luisa ZELADA CAMPOS, acepta cargos; constituye domicilio especial en la sede social. Sede: Bogota 3219, local 14 de CABA.

Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 24/09/2026

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 28/09/2026 N° 70528/26 v. 28/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

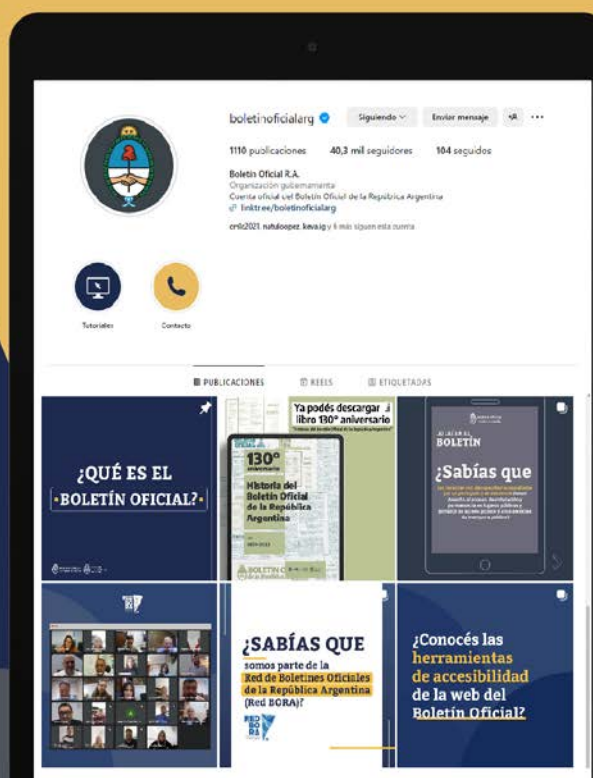
Sigamos conectando
la voz oficial



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

NUEVA BELGICA S.C.A.

CUIT 30-55030683-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 07/08/2026, se resolvieron los siguientes actos de reorganización societaria: 1. REFORMA DE ESTATUTO DE LA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: Previo al acto de transformación, la asamblea aprobó por unanimidad la reforma de los artículos 2º, 4º y 10º del contrato social de Nueva Bélgica S.C.A., los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTÍCULO SEGUNDO. La sociedad con contrato inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número 299, al folio 97 del libro 249 de Contratos Públicos, PRORROGA su plazo de duración hasta el 5 de agosto de 2077"; "ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de ochocientos treinta y ocho millones trescientos un mil pesos (\$ 838.300.000.-) totalmente integrado con su patrimonio social y se encuentra compuesto de la siguiente manera: cuatrocientos quince mil pesos como capital comanditado representado en 415 partes de interés de valor nominal 1000 pesos cada una, correspondiente a la señora Margarita Ester Sastre Inchauspe, quien tiene el carácter de socia comanditada; y el resto, o sea la suma de 837.885.000 pesos, como capital comanditario, representado por 837.885 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un mil pesos y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios comanditarios. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea, conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y/o a las disposiciones que la reglamenten o la modifiquen en el futuro. Los aumentos de capital pueden ser en efectivo, por la incorporación o compra de bienes o valores de cualquier naturaleza, capitalización de reservas o utilidades y cualquier otro medio permitido por las leyes."; "ARTÍCULO DECIMO. La Sociedad PRESCINDE DE LA SINDICATURA conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. Cuando por aumento del Capital Social la Sociedad quedare comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico Titular y un suplente." 2. TRANSFORMACIÓN SOCIETARIA (Art. 77 Ley 19.550): En el mismo acto, se resolvió por unanimidad la transformación de Nueva Bélgica S.C.A. en NUEVA BÉLGICA S.A., aprobándose el Balance Especial de Transformación cerrado al 15/07/2026. Se deja constancia que no se registraron retiros por derecho de receso. 3. CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA SOCIEDAD ANÓNIMA: Aprobada la transformación, se instrumentó el nuevo Estatuto de la nueva sociedad bajo los siguientes términos esenciales: "Denominación social: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "NUEVA BELGICA S.A." (antes denominada NUEVA BELGICA S.C.A.). Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país. Sede Social: Carlos Pellegrini 1163, piso 12, CABA. Plazo de Duración: hasta el 05/08/2077. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o en participación, a la realización de operaciones comerciales y financieras de todo tipo, y a la explotación de inmuebles rurales y urbanos, pudiendo además efectuar operaciones industriales de intermediación o asesoramiento. A este objeto y finalidad la Sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá también, sin que esta enumeración sea limitativa: a) Celebrar toda clase de contratos de Sociedad o participación de cualquier naturaleza jurídica con particulares, entidades de orden público o privado, creadas o a crearse; b) Adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, acciones, títulos o derechos, y enajenarlos, permutarlos o gravarlos por cualquier forma o procedimiento, dar y tomar arriendo de inmuebles, comodatos, anticresis y aparcerías sin restricciones; c) Realizar toda clase de operaciones con Bancos oficiales o particulares, especialmente con el de la Nación Argentina, Central de la República, Industrial, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, o con cualquier otro establecimiento de crédito, o con particulares, en el país o en el extranjero, pudiendo otorgar a tal fin, cuando fuere necesario, hipotecas, prendas de cualquier naturaleza y toda otra garantía accesoria; d) En general, celebrar cualquier otro acto jurídico de adquisición, conservación, modificación o transmisión de derechos. Capital Social: \$ 838.300.000 representado por 838.300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente manera conforme a la normativa vigente: Margarita Ester Sastre Inchauspe, 415 acciones; Francisco Perkins, 167.577 acciones; María Luisa Perkins, 167.577 acciones; Mario Agustín Perkins Sastre, 167.577 acciones; Margarita Teresa Perkins, 167.577 acciones y Sofía Perkins, 167.577 acciones. El artículo 4º queda así: "ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de ochocientos treinta y ocho millones trescientos mil pesos (\$ 838.300.000.-) representado por 838.300 acciones ordinarias, nominativas

no endosables de valor nominal mil pesos cada una, con derecho a un voto cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea, conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y/o a las disposiciones que la reglamenten o la modifiquen en el futuro. Los aumentos de capital pueden ser en efectivo, por la incorporación o compra de bienes o valores de cualquier naturaleza, capitalización de reservas o utilidades y cualquier otro medio permitido por las leyes.”. Administración y Representación: El Directorio estará compuesto por 1 Director Titular que ejercerá la Presidencia y 1 Director Suplente, con un mandato de 3 ejercicios. Órgano de Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año. 4. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE LA S.A.: Fueron designados: Presidente: Francisco Perkins, DNI 18.182.927; Director Suplente: Mario Agustín Perkins Sastre, DNI 17.032.000, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 277 de fecha 10/09/2026 Reg. Nº 1298.

FEDERICO JOSE UGARTE - Matrícula: 5022 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 Nº 70503/26 v. 28/09/2026

SAN MARCOS S.C.A.

CUIT 33-51325859-9. Por Asamblea extraordinaria unánime del 30/04/2026 se aumentó el capital social de \$ 1000 a \$ 702.398.000 y se reformó el artículo cuarto del estatuto social: CAPITAL: Pesos 702.398.000 de los cuales \$ 7.023.980 corresponden al capital comanditado y \$ 695.374.020 al capital comanditario representado por igual cantidad de acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 14/09/2026 Reg. Nº 1929

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 Nº 70670/26 v. 28/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

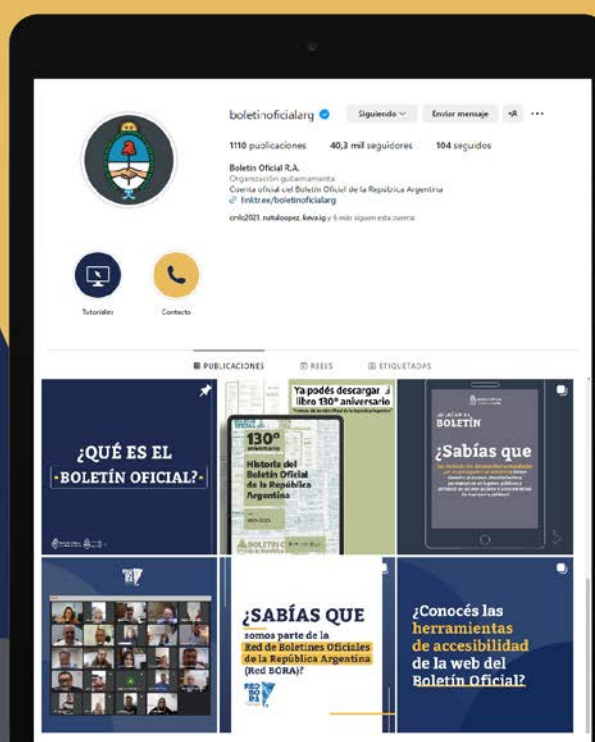
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



OTRAS SOCIEDADES

ESTABLECIMIENTO GANADERO QUEIROLO Y CIA S.C.

CUIT 30-62968078-7. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 77, inc. 4° de la Ley 19.550, se hace saber que por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 17/09/2026 y con fundamento en el Balance Especial de Transformación cerrado al 30/06/2026, Establecimiento Ganadero Queirolo y Cia S.C. resolvió su transformación en sociedad de responsabilidad limitada. 1) Instrumento de transformación: Reunión de Socios Extraordinaria del 17/09/2026. 2) Denominación social anterior: Establecimiento Ganadero Queirolo y Cia S.C. 3) Denominación social adoptada: Establecimiento Ganadero Queirolo y Cia S.R.L. 4) Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: \$ 20.735.400 representado por 2.073.540 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 6) Administración y representación legal: la administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta, con las más amplias facultades de administración y disposición, por el plazo que fueran designados. 7) Derecho de receso: No hay socios recedentes. No se incorporó ningún socio. 8) Composición de la Gerencia: Gerente Titular: Agustín Hernán Queirolo, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Uriarte 2465, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 17/09/2026. AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70494/26 v. 28/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica

Validar todas

Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN de la Repúb

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA
Avisos N



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES DE HELADOS Y AFINES (AFADHYA)

CUIT 30-62333115-2. ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES DE HELADOS Y AFINES (AFADHYA) CONVOCATORIA:

Convocase a "Asamblea General Ordinaria" para el día 28 de octubre de 2026 a las 17:00 horas en primera convocatoria y 17:30 horas en segunda convocatoria, en Santiago del Estero 924-CABA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.) Lectura y ratificación del Acta anterior.
- 2.) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Social cerrado al 30 de junio de 2026.
- 3.) Ratificación del aumento de la cuota social a Socios Activos y Adherentes.
- 4.) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 32 del Estatuto Social.
- 5.) Designación de dos (2) socios para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Maximiliano Cesar Maccarrone – Presidente

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA DEL 9/3/2026 FOLIO 91 REGISTRO 331 MAXIMILIANO CESAR MACCARRONE - Presidente

e. 28/09/2026 N° 70691/26 v. 30/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO Y DE SUPERVISION DE LAS EMPRESAS FIAT

CUIT N° 30-59050162-6 – Convocase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2026 a las 12:00 horas en la calle Lavalle 485 de C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario; 2) Razones de la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria para la consideración y el tratamiento de los temas vinculados con el Ejercicio julio 2024-junio 2025 cerrado el 30/06/2025; 3) Informe del Estudio Jurídico de la situación actual de las causas que gestiona. Su evolución desde el 01/07/2024; 4) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos, Gastos y Prestaciones, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos 1 a 3 y Notas a los Estados Contables, así como la Memoria del Consejo Directivo y la propuesta de distribución del resultado incluido en la misma e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30/06/2025; 5) Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo y de las resoluciones adoptadas durante el período 01/11/2024 al 30/06/2025; 6) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos 1 a 4 y Notas a los Estados Contables, así como la Memoria del Consejo Directivo y la propuesta de distribución del resultado incluido en la misma e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30/06/2026; 7) Subsidio por Fallecimiento. Evaluación dispuesta por el art. 10° del Reglamento; 8) Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo y de las resoluciones adoptadas durante el período 01/07/2025 al 28/10/2026; 9) Elección de autoridades para la renovación de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el período que fija el Artículo 19° del Estatuto Social. La Asamblea se llevará a cabo en forma presencial respetando y haciendo respetar estrictamente los protocolos vigentes, sesionando válidamente con la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada podrá sesionar válidamente 30 (treinta) minutos después con los asociados presentes, de acuerdo al artículo 38 del Estatuto Social y con arreglo a Ley N° 20.321 art. 21°.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 55 de fecha 30/10/2024.

ROBERTO CASTRO - Presidente

e. 28/09/2026 N° 70319/26 v. 28/09/2026

CAMARA ARGENTINA DEL AEROSOL - CADEA

CUIT N° 30-57363554-6 Contacto: cadea@cadea.org.ar CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento de las normas estatutarias (art. 22, 23 y 26), la Comisión Directiva de la CAMARA ARGENTINA DEL AEROSOL – CADEA convoca a Asamblea General Ordinaria en forma presencial, que tendrá lugar el día 14 de octubre de 2026 a las 13 hs. en la sede social, Godoy Cruz 2769, 6° piso, CP 1425, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2°) Consideración de la memoria, estados contables, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe de la auditoría externa del ejercicio social Nro. 49, cerrado que comprende el período desde el 1 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2026; 3°) Elección de autoridades para el período 2026-2028. Se elegirán miembros de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Comisión de Ética. Notas: De acuerdo al Estatuto vigente: Art 29°. - Presentación de listas: “Hasta 10 días antes de la fecha de la Asamblea se podrán presentar listas con los asociados habilitados en el padrón... Una vez comprobado por la Comisión Directiva que los candidatos están en condiciones de ser elegidos, las listas serán oficializadas”. Art. 11°. - “Son derechos de los asociados activos: a) Integrar con voz y voto los órganos estatutarios. Para ser elegidos y votar en las asambleas se requiere una antigüedad mínima de 6 meses y estar al día con tesorería...” Art 22°. - “...En el momento de ponerse el aviso en la sede, se tendrá en Secretaría”(cadea@cadea.org.ar) y a disposición de los asociados, “... un ejemplar de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Art. 23°. - Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de más de la mitad de los socios con derecho a voto. Media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera conseguido ese número, se considerará legalmente constituida con los socios presentes. Art. 30°. - Del Padrón de Socios: “Con treinta días de anterioridad a toda Asamblea como mínimo estará confeccionado por la Comisión Directiva un listado de socios en condiciones de votar, el que será puesto a disposición de los asociados en Secretaría (cadea@cadea.org.ar), a partir de la fecha de convocatoria...”

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 19/11/2024.

JAVIER MATIAS DOPAZO - Presidente

e. 28/09/2026 N° 70798/26 v. 28/09/2026

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Convocar a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Especiales de Clases "A" y "B", para el día 20 de octubre de 2026 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 11:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en Juana Manso 1069, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia, a través del sistema Plataforma Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta, 2) Designación del auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2026 y determinación de su retribución, 3) Modificación Estatuto Social por ampliación del Objeto Social ad referendum del ENREGE y/o de la Secretaría de Energía, y 4) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley Nº 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en Juana Manso 1069, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al correo electrónico, mariana.marine@centraldocksud.com.ar, hasta el 14 de octubre de 2026, de 9 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición tras la solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A" y "B" Nº 82 y de Directorio Nº 478 ambas de fecha 23/04/2026.

HECTOR MARTIN MANDARANO - Presidente

e. 28/09/2026 Nº 70280/26 v. 02/10/2026

FELIX OSCAR GOUGY S.A.

CUIT Nº 33-54264539-9. Convócase a los señores accionistas de Félix Oscar Gouguy S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en 25 de Mayo 516, piso 15, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/05/2026. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo consideración. Remuneración de los miembros del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261, último párrafo, Ley Nº 19.550. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración y su remuneración. 6) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD Y EXTRAORD de fecha 18/12/2023.

HORACIO RAUL GOUGY - Presidente

e. 28/09/2026 Nº 70657/26 v. 02/10/2026

FINANCICA S.A.F.I.C.A.

CUIT 30-55778895-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 14 de octubre de 2026 en la sede social sita en Uruguay 390, Piso 17, Dto. A y B, CABA, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº 71 finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Aprobación de la distribución de utilidades establecida en la memoria. 4) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal. NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, Conf. Art. 238 Ley 19.550, pudiendo solicitar copias anticipadas de la documentación que se tratará en Asamblea, en el plazo precedentemente indicado al correo electrónico: estudiosalbitano@gmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 20 de fecha 12/03/2022 MAURO DANIEL BOFFO - Presidente

e. 28/09/2026 Nº 70615/26 v. 02/10/2026

LA PERLA S.A.

CUIT 33-62306586-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de octubre de 2026, a las 11 y 12 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente, en Adolfo Alsina 1495, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2026. 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2025.

FERNANDO GABRIEL RIOS - Presidente

e. 28/09/2026 N° 70610/26 v. 02/10/2026

LA REDUCCION S.A.

CUIT 30-63953880-6. Convocase a los Sres. Accionistas de LA REDUCCION S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de octubre de 2026, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 en segunda convocatoria, en el "Club Alemán", sita en la Avenida Corrientes 327, Piso 21º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2. Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3. Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebra fuera del plazo legal; 4. Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5. Consideración del resultado del ejercicio; 6. Consideración de la gestión y la remuneración de los miembros del Directorio, en su caso en exceso de las previsiones del Art. 261, ley 19.550; 7. Autorizaciones Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea la cual podrá realizarse indistintamente en la calle Viamonte 1167 piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y/o mediante comunicación vía correo electrónico a las casillas gfalcone@adblickagro.com y societario@tca.com.ar, dentro del plazo dispuesto por la ley N° 19.550, es decir que el mismo vencerá el día miércoles 14 de octubre de 2026 a las 18:00 horas. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 14/10/2025 JOSE ANDRES DEMICHELI - Presidente

e. 28/09/2026 N° 70813/26 v. 02/10/2026

MARITIMA GITAN S.A.

CUIT: 30-67779530-8. Por 5 días. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el 16 de octubre de 2026 en sede social Zapiola 2330, piso 5, depto. 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primera convocatoria 10hs; segunda convocatoria: 11hs. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Nombramiento de nuevo Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/04/2026.

MATIAS FEDERICO PARAMIDANI - Presidente

e. 28/09/2026 N° 70770/26 v. 02/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



PICUAL S.A.

CUIT 30-71076888-5. Convocase a los Sres. Accionistas de PICUAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de octubre de 2026, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 en segunda convocatoria, en el "Club Alemán", sita en la Avenida Corrientes 327, Piso 21°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2. Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3. Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebra fuera del plazo legal; 4. Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5. Consideración del resultado del ejercicio; 6. Consideración de la gestión y la remuneración de los miembros del Directorio, en su caso en exceso de las previsiones del Art. 261, ley 19.550; 7. Autorizaciones Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea la cual podrá realizarse indistintamente en la calle Viamonte 1167 piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y/o mediante comunicación vía correo electrónico a las casillas gfalcone@adblickagro.com y societario@tca.com.ar, dentro del plazo dispuesto por la ley N° 19.550, es decir que el mismo vencerá el día miércoles 14 de octubre de 2026 a las 18:00 horas. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.

designado instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 9/10/2025 JOSE ANDRES DEMICHELI - Presidente

e. 28/09/2026 N° 70811/26 v. 02/10/2026

SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" INSTITUCION MUTUALISTA

CUIT 30527516737

CONVOCATORIA

El Presidente de la Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista, convoca a los señores Delegados de la Institución, a ASAMBLEA ORDINARIA, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 2026 a las 15:00 horas, en el local social, sito en Avenida Córdoba 1674, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA:

1) Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2026.

2) Distribución del excedente del Ejercicio 2025/2026.

3) Ley de Mutualidades, Art. 24 Inc. "C", y Estatuto Social Art. 36 Inc. 3°.

4) Subsidios: Nacimiento y/o Adopción de Hijo, Antigüedad Social y Matrimonio Civil.

5) SMSV ALyC-AN. Designación de la Auditoría Externa para el Ejercicio Social N° 126 con fecha de cierre 30 de junio de 2027.

6) Renovación parcial del Directorio y total del Órgano de Fiscalización:

- Elección por cuatro (4) años de un (1) Vicepresidente.

- Elección por cuatro (4) años de tres (3) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes.

- Elección por dos (2) años de dos (2) Directores Suplentes.

- Elección por dos (2) años de tres (3) Fiscalizadores Titulares y tres (3) Fiscalizadores Suplentes.

7) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria de Delegados.

Designado según instrumento privado acta SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO de fecha 04/11/2024

DANIEL MANUEL REIMUNDES - Presidente

e. 28/09/2026 N° 70547/26 v. 28/09/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

**TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A. COMERCIAL,
INDUSTRIAL Y NAVIERA TANDANOR S.A.C.I. Y N.**

C.U.I.T. N° 30-50688559-7. TALLERES NAVALES DARSENA NORTE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y NAVIERA TANDANOR S.A.C.I. Y N.. Asamblea General Ordinaria y especial de clase A y B. CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y especial de clase A y B de acciones para el día 14 de octubre de 2026, en la sede de TANDANOR S.A.C.I. y N., sita en Av. España 3091 de CABA, a las 15,00 hs en primera convocatoria, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta, 2) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término, 3) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sus concordantes y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su destino, 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, 6) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, 7) Designación de directores titulares y suplentes por la clase A y B de acciones, 8) Designación de síndicos. Nota: Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/11/2025 TOMAS ETCHEVERRY - Presidente

e. 28/09/2026 N° 70745/26 v. 02/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

100 BARES PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-70901329-3. Por Asamblea del 10 de Septiembre de 2026 se designó como Directora Suplente a CECILIA MANFREDI, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Gral Juan Gregorio Lemos 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/08/2026. Isabel María Trossero - T°: 54 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70346/26 v. 28/09/2026

2A S.A.

CUIT 30-70749195-3. Por Escritura del 23/09/2026 Reg. Not. 1446 se protocolizó Acta de Asamblea (designación autoridades) y Acta de Directorio (Distribución de Cargos), ambas del 28/06/2024. Se DESIGNO Presidente: Alan Maximiliano Rubaja y Director Suplente: Ariela Edith Borenstein. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1342, Piso 4, Departamento 9 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 1446 Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70748/26 v. 28/09/2026

3D OBRAS S.A.S.

CUIT 33-71596285-9 - Por Reunión del Órgano de Administración del 3/09/2026 se aprobó el cambio de sede social a Carlos Pellegrini 581, Piso 13, CABA. Autorizada según instrumento privado Reunión Órgano de Administración de fecha 03/09/2026 María Soledad Tognozzi - T°: 88 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70797/26 v. 28/09/2026

ADMINISTRACION SALUD S.A.

CUIT 30-70795906-8 Por acta de asamblea del 29/05/2026 se resolvió: 1) designar como director titular y presidente a María Florencia Olmos y director suplente a José Andrés Marquez, quienes constituyen domicilio en Azopardo N° 1405, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/05/2026. BARBARA SUPAGA - T°: 119 F°: 792 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70320/26 v. 28/09/2026

AEROVÍAS DE MÉXICO S.A. DE C.V.

CUIT 30-66201405-9. Se hace saber respecto de la casa matriz que: (1) El 31/12/2009 se resolvió: (i) aprobar la escisión parcial de AEROVÍAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., a cuatro sociedades escindidas de nueva creación denominadas REMPRESAC COMERCIAL, S.A. DE C.V., RECURSOS ANAREC, S.A. DE C.V., CORPORACIÓN NADMIN, S.A. DE C.V. y FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN NEGOCIOS, S.A.P.I. DE C.V.; y (ii) como consecuencia de la escisión, se redujo el capital social en la suma de Pesos mexicanos 22.556.000, quedando el capital establecido en Pesos mexicanos 3.971.261.493. (2) El 01/07/2015 se resolvió: (i) aprobar la escisión parcial de AEROVÍAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., a una sociedad escindida de nueva creación bajo la denominación "AM BD GP JV", S.A.P.I. DE C.V.; y (ii) como consecuencia de la escisión, reducir el capital en la suma de Pesos mexicanos 100.000, quedando el capital establecido en Pesos Mexicanos 208.041.782. (3) El 28/12/2020 se resolvió: (i)

aprobar la fusión de AEROVÍAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., como sociedad fusionante, con INMOBILIARIA PASEO DE LA REFORMA 445, S.A. DE C.V. y REMPRESAC COMERCIAL, S.A. DE C.V., como sociedades fusionadas, subsistiendo AEROVÍAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y extinguiéndose las sociedades fusionadas; y (ii) como consecuencia de la fusión, aumentar el capital social de AEROVÍAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. en la suma de Pesos mexicanos 11.300.000, quedando establecido en Pesos mexicanos 10.225.056.231. Domicilio para oposiciones: Carlos Pellegrini 1141, 3.º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución del directorio de fecha 13/02/2025.

Sebastián Carlos Villa - T°: 87 F°: 58 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70464/26 v. 30/09/2026

AFAM S.A.

CUIT 33-67949173-9 por acta del 14/11/2025 se designa Presidente a Claudia Adriana Termine y Dir. Suplente a Alfredo Hugo Naveiro. Fijan domicilio especial en Juan F. Aranguren 167 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 16/09/2026 Reg. N° 1601.

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70309/26 v. 28/09/2026

AGRO INVEST S.A.

(C.U.I.T 30-68592383-8) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 04/05/2026, se resolvió: (i) fijar en 5 el número de Directores Titulares, y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) elegir a los Sres. Mariano Bosch, Emilio Federico Gnecco, Mario José Ramón Imbrosciano, Alejandro Nieto Bautista y Leonardo De Araujo Garcia como Directores Titulares como Directores Titulares, y a Ezequiel Garbers como Director Suplente. Por Reunión de Directorio de misma fecha, se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Mariano Bosch; Vicepresidente: Emilio Federico Gnecco; Directores Titulares: Mario José Ramón Imbrosciano, Alejandro Nieto Bautista y Leonardo De Araujo Garcia, y Director Suplente: Ezequiel Garbers, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en: (a) los Sres. Bosch, Imbrosciano, Gnecco y Garbers en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, C.A.B.A.; y (b) De Araujo Garcia y Bautista en Vedia 4090, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2026

MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70785/26 v. 28/09/2026

AGROMILAGRO S.A.

CUIT: 30-51170053-8. Por asamblea del 15/9/2026 se resolvió la escisión de la totalidad del patrimonio de Agromilagro SA, destinado a la creación de 5 sociedades nuevas: Valores de activo y pasivo de la escidente Agromilagro SA previo a la escisión: \$ 1.469.847.573,62 y \$ 149.813.188,42 respectivamente. Valores de activo y pasivo posterior a la escisión: \$ 0 y \$ 0 respectivamente. Valores de activo y pasivo de las 5 escisionarias previo a la escisión: \$ 0 y \$ 0 respectivamente.- Valores de activo y pasivo de las 5 escisionarias posterior a la escisión: Agropaca SA: \$ 350.705.631,08 y \$ 35.745.426,78 respectivamente; Agro Juntos SA: \$ 256.341.416,84 y \$ 26.127.420,06 respectivamente; Frontera Oeste SA: \$ 313.518.487,45 y \$ 31.955.153,09 respectivamente; Vuela Libre SA: \$ 343.944.332,23 y \$ 35.056.286,08 respectivamente y Divina Providencia SA: \$ 205.337.706,02 y \$ 20.928.902,41 respectivamente. Datos inscripción en la Inspección General de Justicia de Agromilagro SA (escidente): 24/6/1981, número 380, Libro 94, Tomo A; Domicilio legal de la escidente y de las 5 escisionarias: Cavia 3063, Piso 6, Depto. B, CABA. Oposiciones en Av. Córdoba 1215, Piso 5, Oficina 9, CABA de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/09/2026.

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70285/26 v. 30/09/2026

ALBERDI HOTEL S.R.L.

30540787502 - Por instrumento privado del 24/11/2020: Demetrio Petroff (10 CUOTAS) y Myriam Clara Petroff (10 CUOTAS) CEDEN a Sergio Daniel Ramos (20 CUOTAS). La sociedad posee un capital social de \$ 0,50, dividido en 1.000 cuotas de \$ 0,0005 valor nominal y con derecho a 1 voto c/u. Composición: Darriba Julio 10 CUOTAS, Mugico Jesús 10 CUOTAS, Toyos Casimiro Felix 50 CUOTAS, Diez Ricardo 20 CUOTAS, Vidal Vidal Valentín 170 CUOTAS, Brea Quintillán Eliseo 40 CUOTAS, Tanuz Juan Abraham 20 CUOTAS, Arias, Ramiro Sixto 20 CUOTAS, Senande Concepción 10 CUOTAS, García José Manuel 10 CUOTAS, José Manuel Capelo Eiroa 150 CUOTAS, Fernando González 50 CUOTAS, Gustavo González 20 CUOTAS, Sergio Daniel RAMOS 80 CUOTAS, Sistema Construcciones S.A 100 CUOTAS, Carlos Tomas Lalin Iglesias 60 cuotas, Leonardo Gustavo Scherrer 60 CUOTAS, Maria Cristina Rodriguez 20 CUOTAS, Liliana Marisa Arenillas 20 CUOTAS, Hernán Pablo RAMOS 75 CUOTAS.- La sociedad posee un capital social de \$ 0,50, dividido en 1.000 cuotas de \$ 0,0005 valor nominal y con derecho a un voto c/u.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 24/11/2020. HILDA FELISA MIGDAL - Matrícula: 3690 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70489/26 v. 28/09/2026

ALEQUIP S.A.

CUIT 30-71190199-6 - Por acta de asamblea del 15/04/26 se eligió el Directorio, integrado: Presidente: Martín Igarreta, Vicepresidente: Ramón Oscar Igarreta, Director Suplente: Ramón Santiago Igarreta. Domicilio especial de todos los Directores: Guayra 1717, primer piso, CABA.- El directorio anterior compuesto de la misma forma, cesó por vencimiento del plazo de su mandato.- Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 10/09/2026
María Fernanda Martinez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70817/26 v. 28/09/2026

ALMACEN PORTEÑO S.A.

CUIT 30-71741980-0. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/08/26: Se designó Presidente a Martín Gabriel CALDERON y Director Suplente a Federico Manuel Alberto GIL, ambos con domicilio especial en Av. La Plata 19, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 18/09/2026 Reg. N° 1210.
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 28/09/2026 N° 70313/26 v. 28/09/2026

ALTAPALTA S.R.L.

ALTAPALTA S.R.L. CUIT 30-71942655-3. Por instrumento privado del 20/08/2026 se instrumentó cesión onerosa de cuotas y cambio de gerencia. Sociedad inscrita en IGJ bajo N° 5513, Libro 178 de S.R.L. Cedente: CRISTIAN NAHUEL YEGROS, DNI 41.538.975, CUIT 20-41538975-3, argentino, comerciante, 27 años, domicilio Félix de Azara s/n, Mza. 58, Casa 1, San Carlos, Moreno, Prov. de Buenos Aires, cede y transfiere a título oneroso 80.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u (80% del capital) a ADOLFO PAIS, DNI 17.335.344, CUIT 20-17335344-9, argentino, comerciante, soltero, 58 años, mismo domicilio. Capital social: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 v/n. Composición resultante: ADOLFO PAIS 80.000 cuotas (80%) y LUCAS GABRIEL ACEVEDO 20.000 cuotas (20%). Gerencia: cesa por renuncia el gerente CRISTIAN NAHUEL YEGROS; se designa gerente a ADOLFO PAIS, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Guatemala 5671, Moreno, Prov. de Buenos Aires. Autorizado: Antonio León Fragozo, DNI 34.109.043, facultado para la inscripción por el mismo instrumento privado del 20/08/2026. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 20/08/2026
ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70424/26 v. 28/09/2026

AMC INNOVACIONES S.R.L.

CUIT N° 30-71478943-7. Por escritura N° 193 de fecha 14/09/2026, ante la Escribana María Dolores Gomez, Adscripta del Reg. Not. N° 27 del partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, Carlos Roberto Rimoldi DNI 13442288 dona, cede y transfiere en forma gratuita y sin cargo alguno a Cecilia Beatriz Rimoldi DNI 33476410, argentina, nacida el 28/11/1987, soltera, domiciliada en Santa Fe 2888 U.F. 110, Country San Miguel de Ghiso, Bella Vista, Pcia. de Bs. As., que acepta 10.000 cuotas sociales de 10 pesos de valor nominal cada una de ellas. El precio de cesión asciende a la suma de pesos cien mil. En virtud de la donación y cesión de cuotas celebrada, el Capital Social de un millón de pesos (\$ 1.000.000), dividido en cien mil (100.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, suscrito e integrado totalmente, queda de la siguiente manera: el Sr. CARLOS ROBERTO RINALDI cuarenta mil (40.000) cuotas de diez pesos (\$ 10), o sea la suma de cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000); la Sra., ALICIA BEATRIZ RIMOLDI cincuenta mil (50.000) cuotas de diez pesos (\$ 10), o sea la suma de quinientos mil pesos (\$ 500.000) y la Sra. CECILIA BEATRIZ RIMOLDI diez mil (10.000) cuotas de diez pesos (\$ 10), o sea la suma de cien mil pesos (\$ 100.000). Se ratifica el cargo de Gerente de CARLOS ROBERTO RINALDI y se designan Gerentes a CECILIA BEATRIZ RIMOLDI y a MÓNICA SUSANA GIORDANO, DNI 14146751, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 848 Piso 3° Of. "311" CABA. Por escritura N° 194 de fecha 14/09/2026, ante la misma escribana señalada, se realizó la siguiente permuta de cuotas sociales: Alicia Beatriz Rimoldi DNI 10648256, titular de 50.000 cuotas sociales de 10 pesos de valor nominal cada una de ellas, precio de la cesión pesos quinientos mil (\$ 500.000), a favor de Carlos Roberto Rimoldi, argentino, nacido el 3/03/1959, casado en primeras nupcias con Mónica Susana Giordano, domiciliado en Santa Fe 2888 U.F. 110, Country San Miguel de Ghiso, Bella Vista, Pcia. de Bs. As. El Capital Social de un millón de pesos (\$ 1.000.000), dividido en cien mil (100.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, suscrito e integrado totalmente, queda de la siguiente manera: el Sr. CARLOS ROBERTO RINALDI noventa mil (90.000) cuotas de diez pesos (\$ 10), o sea la suma de novecientos mil pesos (\$ 900.000) y la Sra. CECILIA BEATRIZ RIMOLDI diez mil (10.000) cuotas de diez pesos (\$ 10), o sea la suma de cien mil pesos (\$ 100.000). Se ratifica el cargo de Gerentes de CARLOS ROBERTO RINALDI, CECILIA BEATRIZ RIMOLDI y MÓNICA SUSANA GIORDANO, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 848 Piso 3° of. "311" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 14/09/2026 Reg. N° 27.

MARIANO ZURINI - T°: 296 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70352/26 v. 28/09/2026

AQUA FLOAT S.A.

30715571753. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/9/2026 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 716.116.702 a la suma de \$ 1.672.882.085. Se comunica a los accionistas que cuentan con un plazo de 30 días corridos a partir de la última publicación del presente para ejercer su derecho de suscripción preferente y suscribir en proporción a su tenencia accionaria, en los términos de los Art. 194 y concordantes de la Ley 19550. El ejercicio de tales derechos deberá ser notificado fehacientemente en la Sede Social sita en Av. Santa Fe 768, Piso 7, CABA. La forma de integración será mediante transferencia a la cuenta bancaria de la Sociedad cuyos datos serán informados por el Directorio al recibir la notificación, y deberá efectuarse en efectivo al vencimiento del plazo de suscripción indicado, es decir, pasado los 30 días corridos de la última publicación. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 24/09/2026.

Tomás Garcia Navarro - T°: 93 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70508/26 v. 30/09/2026

ARMESTO CARTELLE S.A.

30623137003. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22/09/2026 se resolvió designar a los siguientes directores Presidente: Juan Manuel Soutullo y Vicepresidente: Rocio Soutullo. Constituyen domicilio especial en Talcahuano 426, 2 "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/09/2026

Lucia Belen Soutullo - T°: 134 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70694/26 v. 28/09/2026

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C “PROF.DR.JUAN P.GARRAHAN”

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C “PROF.DR.JUAN P.GARRAHAN” CUIT 30-64289959-3. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que mediante Contratos de Cesión de Crédito Sin Recurso celebrados con fechas 23/06/2026, y 29/06/2026, ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C “PROF.DR.JUAN P.GARRAHAN” (el “CEDENTE”) ha cedido en forma total, definitiva e irrevocable a BANCO DE VALORES S.A., CUIT 30-57612427-5 (el “CESIONARIO”), la titularidad de los créditos correspondientes a préstamos personales detallados en dichos contratos. La nómina de los créditos y deudores cedidos se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en días y horarios hábiles en las oficinas del CEDENTE, sita en Senillosa 71 Piso 01 Dpto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente publicación importa notificación fehaciente a los Deudores Cedidos, en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, produciendo plenos efectos frente a los mismos a partir de su publicación. ADRIANO EDUARDO JAICHENCO, Presidente.- Designado según instrumento privado ACTA 252 de fecha 17/1/2025 ADRIANO EDUARDO JAICHENCO - Presidente

e. 28/09/2026 N° 70705/26 v. 28/09/2026

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C “PROF.DR.JUAN P.GARRAHAN”

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C “PROF.DR.JUAN P.GARRAHAN” CUIT 30-64289959-3. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que mediante Contratos de Cesión de Crédito Sin Recurso celebrados con fechas 06/08/2026, 14/08/2026, y 26/08/2026, ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C “PROF.DR.JUAN P.GARRAHAN” (el “CEDENTE”) ha cedido en forma total, definitiva e irrevocable a BANCO DE VALORES S.A., CUIT 30-57612427-5 (el “CESIONARIO”), la titularidad de los créditos correspondientes a préstamos personales detallados en dichos contratos. La nómina de los créditos y deudores cedidos se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en días y horarios hábiles en las oficinas del CEDENTE, sita en Senillosa 71 Piso 01 Dpto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente publicación importa notificación fehaciente a los Deudores Cedidos, en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, produciendo plenos efectos frente a los mismos a partir de su publicación. Firmado ADRIANO EDUARDO JAICHENCO PRESIDENTE.- Designado según instrumento privado ACTA 252 de fecha 17/1/2025 ADRIANO EDUARDO JAICHENCO - Presidente

e. 28/09/2026 N° 70706/26 v. 28/09/2026

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C “PROF.DR.JUAN P.GARRAHAN”

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C “PROF.DR.JUAN P.GARRAHAN” CUIT 30-64289959-3. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que mediante Contratos de Cesión de Crédito Sin Recurso celebrados con fechas 01/07/2026, 07/07/2026, 20/07/2026, 27/07/2026, 29/07/2026 y 30/07/2026, ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C “PROF.DR.JUAN P.GARRAHAN” (el “CEDENTE”) ha cedido en forma total, definitiva e irrevocable a BANCO DE VALORES S.A., CUIT 30-57612427-5 (el “CESIONARIO”), la titularidad de los créditos correspondientes a préstamos personales detallados en dichos contratos. La nómina de los créditos y deudores cedidos se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en días y horarios hábiles en las oficinas del CEDENTE, sita en Senillosa 71 Piso 01 Dpto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente publicación importa notificación fehaciente a los Deudores Cedidos, en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, produciendo plenos efectos frente a los mismos a partir de su publicación. Firmado. ADRIANO EDUARDO JAICHENCO - PRESIDENTE.- Designado según instrumento privado ACTA 252 de fecha 17/1/2025 ADRIANO EDUARDO JAICHENCO - Presidente

e. 28/09/2026 N° 70722/26 v. 28/09/2026

ASTATEC S.A.

30525827433 Por Asamblea del 02/09/2026 Se designó Presidente a Joaquín Diego Reinke, Directores Titulares a Tania Reinke y Astrid Reinke y Director Suplente a Matías Szeftel, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Juan B. Justo 4328, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/09/2026.

Jonatan Daniel Toledo Castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70632/26 v. 28/09/2026

ASTRONIC S.R.L.

CUIT 30-71655311-2. En reunión de socios del 09/09/2026 se designó gerente a Martín Eduardo MASRI, DNI 32.592.789, con domicilio especial en Av. Santa Fe 4016, piso 3, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/09/2026.

JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70710/26 v. 28/09/2026

AVICOLA DE LA CRUZ S.A.

AVICOLA DE LA CRUZ S.A. CUIT 30-71195709-6 Asamblea General Ordinaria: 14/08/2026. Renuncia: Presidente: Roberto Jorge Saller y Director Suplente: Alejandro Osvaldo Patrizio. Designa: Presidente: Guido Iván Brañas y Director Suplente: Lucas Javier Brañas, mandato: 3 años, ambos Domicilio Especial: San José 1290, Plata Baja, Departamento 1, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 14/08/2026

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70822/26 v. 28/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

BANCO DE SAN JUAN S.A.

30500009442. Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L., con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 17-09-26 en favor del Banco San Juan SA, con domicilio en Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 9.622.437.472,88. A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS

Entidad	Monto	1er vto	último vto
BANCO GALICIA	\$ 3,348,887,573.06	26/10/2026	16/03/2027
NARANJA	\$ 4,443,889,794.51	24/09/2026	16/03/2027
BANCO DE CORRIENTES	\$ 252,506,815.68	24/09/2026	16/03/2027
BANCO DE CORDOBA	\$ 163,244,146.13	24/09/2026	16/03/2027
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 1,154,097,983.76	24/09/2026	16/03/2027
BANCO INDUSTRIAL	\$ 177,030.88	16/03/2027	16/03/2027
BANCO CREDICOOP	\$ 4,721,065.17	16/03/2027	16/03/2027
BANCO HIPOTECARIO	\$ 7,707,608.29	16/03/2027	16/03/2027
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN	\$ 8,989,938.66	16/03/2027	16/03/2027
ICBC	\$ 50,866,987.18	16/03/2027	16/03/2027
BANCO COMAFI	\$ 187,348,529.56	24/09/2026	16/03/2027

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico BSJMELI@bancosanjuan.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario
GUSTAVO FABIAN VOLONTE – APODERADO.

e. 28/09/2026 N° 69276/26 v. 28/09/2026

BARRACAS LOGISTICS S.A.

CUIT 30-71915857-5. Por Acta de Directorio del 14/9/2026: (i) el Sr. Lisandro José Rosental renunció al cargo de Director titular y Presidente y (ii) el Sr. Marcos Ricardo Maleh renunció al cargo de Director suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/9/2026 se resolvió: a) designar autoridades así: Walter Maximiliano PEÑALBA como Director titular y Presidente y la Sra. Roxana RUPAY GUTIERREZ como Directora Suplente. En ese mismo acto ambos directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en sede social sita en la calle Esmeralda 130, piso 3, oficina "B", CABA; b) trasladar la sede social de la actual en Montevideo 1669, piso 2, unidad 6, CABA a la calle ESMERALDA 130, PISO 3, OFICINA "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 756 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 2041
PAULA AYELEN BAGALONI - T°: 141 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70703/26 v. 28/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

BAU REALIZACIONES S.R.L.

CUIT 30-71748156-5. Por asamblea general extraordinaria de 21 de septiembre de 2026, se resolvió el cambio de sede social, fijándose la misma en Av. Honorio Pueyrredón N.º 632, piso 5º, CABA. El cambio de sede social no importa modificación del contrato social. Asimismo, se resolvió renovar la Gerencia de la sociedad: Gerentes Titulares: MARTÍN BERTOLAMI, DNI N.º 26.333.364, CUIT N.º 20-26333364-1, argentino, 23/11/1977, diseñador, soltero, Franklin D. Roosevelt N° 3450, piso 1º, depto B, CABA; MARCELO CRISTIAN ONVLEE, DNI N.º 22.352.547, CUIT N.º 20-22352547-5, argentino, 01/05/1972, diseñador industrial, soltero, San Nicolás N° 3265, CABA; LEANDRO DAMIÁN SACCONI, DNI N.º 23.703.945, CUIT N.º 23-23703945-9, argentino, 12/02/1976, electricista, casado, Juan Ramón Jiménez N° 2985, Del Viso, José C. Paz, Prov. de Bs As; y ANDRÉS ESTEBAN TABOADA, DNI N.º 25.825.598, CUIT N.º 20-25825598-5, argentino, 07/01/1977, diseñador industrial, casado, Av. Honorio Pueyrredón N° 387, piso 7º, depto A, CABA. Los gerentes designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Honorio Pueyrredón N.º 632, piso 5º, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 21/09/2026.

Florencia Ricci - Tº: 107 Fº: 716 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70654/26 v. 28/09/2026

BCS SERVICES S.A.

CUIT 33-71696015-9. Por reunión de Directorio del 26/02/2026 se cambió la sede social a Esmeralda 1042, Piso 6, Oficina 601, CABA, Código Postal 1007. Por Asamblea General Ordinaria del 27/02/2026 se designó nuevo directorio, distribuyendo y aceptándose los siguientes cargos: presidente: Francisco Javier Ortega; director titular en ejercicio de la presidencia: Agustín Marcelo García; director titular: Ariel Eduardo Hernández; directores suplentes: Pablo Enrique Bourguignon, Jérôme Martin y Oktay Yücelen. Ortega, García, Bourguignon, Martin y Yücelen fijan domicilio especial en Esmeralda 1042, Piso 6, Oficina 601, CABA; Hernández en Charcas 4091, Piso 3, Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2026.

Vanesa Balda - Tº: 62 Fº: 399 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70288/26 v. 28/09/2026

BG ABOGADOS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71004456-9: Por reunión de socios de fecha 13 de septiembre de 2023 se resolvió, con efecto a partir del 1 de octubre de 2023, el cese del Sr. Joaquín Ricardo Carrillo como presidente y del Sr. Juan Sonoda como vicepresidente, y la designación del Sr. Juan Sonoda como presidente y del Sr. Joaquín Ricardo Carrillo como vicepresidente, ambos constituyendo domicilio especial en Av. Del Libertador 6250, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 13/09/2023.

Armando Fabian Ricci - Tº: 52 Fº: 597 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70658/26 v. 28/09/2026

BG ABOGADOS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71004456-9: Por reunión de gerencia del 15 de julio de 2025 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Del Libertador 1146, planta baja, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 1 de agosto de 2025. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 15/07/2025.

Armando Fabian Ricci - Tº: 52 Fº: 597 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70749/26 v. 28/09/2026

BIEN SALUD S.A.

CUIT 30-71630817-7 Esc. 111 folio 489 fecha 22/09/2026 registro 691 se protocoliza la Acta de Asamblea General Ordinaria 01/09/2026 se aprueba: 1) la renuncia del presidente Jaime Raúl OLSZAK; 2) se aprueba la designación del directorio: PRESIDENTE: Juan Carlos PANTANO y DIRECTOR SUPLENTE: Víctor José NUÑEZ, ambos directores aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Pujol 689 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 22/09/2026 Reg. Nº 691.

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - Tº: 138 Fº: 944 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 Nº 70463/26 v. 28/09/2026

BIO ANALITICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70753876-3. Por Asamblea General Ordinaria del 11-02-2026 se aceptaron las renunciaciones y cesaron en el cargo Alejandro Rubén Marina como presidente, Sol Marina como vicepresidente y Federico Marina como Director Suplente, se fijó el directorio en un titular y un suplente designándose como Directora Titular y Presidente a Sandra Elizabeth Verdun Ranelli y como directora suplente a Susana María Pereda por el término de tres ejercicios quienes aceptaron el cargo en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en Yatay 777, Piso 2º, D CABA. Por reunión de directorio del 22 de septiembre de 2022 se traslada la sede social a Lavalle 1528, Piso 6º, Oficina L, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/02/2026.

MARIA INES STRUSBERG - Tº: 246 Fº: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2026 Nº 70350/26 v. 28/09/2026

BRUSTARK S.A.

CUIT 30-71434718-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 26 de Mayo de 2025: se eligieron autoridades: Presidente: Carlos KRIGUN, Director Titular y Vicepresidente: Santiago Nicolás CAPURRO, Director Titular: Carlos GESINO, y Director Suplente: Alejo David RIVERA. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en calle Paraguay 635, primer subsuelo, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/05/2025.

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 Nº 70349/26 v. 28/09/2026

BUILDCOM S.R.L.

CUIT. 30-70994294-4.- Por acta del 25/08/26 el único Gerente resolvió trasladar la sede social sin reforma de contrato, a Andonaegui 3488, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 23/09/2026 Reg. Nº 1303

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 26358

e. 28/09/2026 Nº 70616/26 v. 28/09/2026

BYD AUTO INDUSTRY S.A.U.

30-71534195-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11/08/2026 han sido designados: Yuan Deng, como Director Titular y Presidente; Adalberto R. Barbosa, como Director Titular y Vicepresidente; Hernán A. Cellerino, como Director Titular y Cheng Zhang, como Director Suplente, por tres ejercicios. Todos constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1531, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/08/2026 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/08/2026

MARIA JOSE BOCCARDO - Tº: 58 Fº: 873 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 Nº 70718/26 v. 28/09/2026

CAPTION GROUP S.R.L.

CUIT 30-70896559-2. Por Reunión del 16/09/2026: 1) Alejandra Patricia González y María del Pilar García Pérez ceden 334 y 333 cuotas, por orden, a Juan Martín Suárez Santiago quien queda con 950 cuotas y Mario Alberto Pregoni, quien queda con 50 cuotas, (95% y 5% por orden, del capital social de \$ 20.000 representado en 1000 cuotas de valor nominal \$ 20 c/u.) Por renuncia de Alejandra Patricia González, María del Pilar García Pérez y Juan Martín Suárez Santiago como gerentes, se designa a Mario Alberto Pregoni, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social: Céspedes 3249/71, 1º piso, dpto. 107, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 16/09/2026
Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70499/26 v. 28/09/2026

CARJUL S.A.

CUIT 30-65842993-7 Por Asamblea general ordinaria del 18/07/25 se designó a Carolina Gacio como Presidente y a Juliana Gacio, Vicepresidente, y a María del Carmen Cucarese como Directora Suplente todas con domicilio especial Av. Cabildo 1950, piso 1º CABA. Por Asamblea general ordinaria el 30/06/2026 cesó en el cargo por fallecimiento la directora suplente y se designó en su reemplazo a Hugo Alberto Cucaresi, domicilio especial Av. Cabildo 1950, piso 1º CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/07/2026
MARIA EUGENIA MARANO - T°: 86 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70701/26 v. 28/09/2026

CASONA 1895 S.R.L.

30-71034149-0 En Reunión Extraordinaria de Socios del 03/06/2026 se resolvió disolver y liquidar la sociedad acorde al artículo 94 inciso 1 LGS. Fue nombrada Liquidadora Haydee Susana Sánchez quien constituye domicilio especial en Humberto Primero 629 - CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 03/06/2026
ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70767/26 v. 28/09/2026

CATAMARCA HUNTING SERVICES S.A.

(30-70920399-8) Comunica que por asamblea del 16/7/2026 designó por un nuevo período de dos años a Víctor Hugo Silva como presidente y único miembro titular del directorio y a Alfonso Sánchez Fabres Ardanaraz como director suplente. Ambos directores, titular y suplente, constituyeron domicilio en Reconquista 336, piso 11, Caba. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/07/2026.
Luciano Antonio Saenz Valiente - T°: 45 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70317/26 v. 28/09/2026

CINCO ÁRBOLES S.A.

CUIT N° 30-71947345-4. Por acta de asamblea ordinaria N° 2 del 21/07/2026 se aumentó el capital de \$ 30.000.000 a \$ 140.175.000. El Capital social queda suscripto de la siguiente manera: Global 81 Limited Sociedad Extranjera: 138.773.250 acciones y Martín Eduardo Castiglioni: 1.401.750 acciones. Todas acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 541.
Silvina Beatriz Díez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70316/26 v. 28/09/2026

CIRCUIT PAY S.A.

CUIT 30-71877005-6. Por acta de directorio del 2/9/26 se trasladó la sede social a la Av Eduardo Madero 880, Piso 4º, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 23/09/2026 Reg. Nº 1503
MATIAS LIOR CAMEN - Matrícula: 5922 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 Nº 70818/26 v. 28/09/2026

COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-52539008-6. Por reunión de Directorio Nº 1285 de fecha 21/05/2026 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Leonardo César Ferrari a su cargo de Director Titular con efectos a partir del 05/06/2026. Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 955 de fecha 28/07/2026 se fijó en 7 (siete) el número de directores titulares, designándose a tal fin a los Sres. Teodoro Federico Kundig, Graciela Paula Cuña, Germán Guillermo Pennimpede, Pablo Alberto Nietto, Alejandra María Stavrou, Nazarena Romanello y Patricia Mabel Fernández. Por reunión de Directorio Nº 1291 de fecha 28/07/2026 se distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Teodoro Federico Kundig; Vicepresidente: Graciela Paula Cuña; Directores Titulares: Germán Guillermo Pennimpede, Pablo Alberto Nietto, Alejandra María Stavrou, Nazarena Romanello y Patricia Mabel Fernández. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Amancio Alcorta 3570, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos del artículo 256 in fine de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/07/2026.

Maria Lucia Quinteiro - Tº: 128 Fº: 871 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 Nº 70476/26 v. 28/09/2026

COMPAÑIA DE CIERRES RRO S.A.

30-64922975-5. Por Reunión de Directorio de 20/8/26 trasladó la sede social a Zamudio 3745 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/08/2026
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 28/09/2026 Nº 70777/26 v. 28/09/2026

COMPAÑIA PULIRE S.A.

CUIT 30-69762024-5. Por Acta de Asamblea del 21/03/2025 se designan autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Federico Roberto Vicini; Director Suplente: Jose Luis Alberto Vicini. Ambos con domicilio constituido en San Blas 1885, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/03/2025
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 Nº 70512/26 v. 28/09/2026

COMSCORE ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-70727807-9) Por Asamblea Ordinaria Nro. 40 del 15 de septiembre de 2026 los accionistas resolvieron por unanimidad, remover a Alejandro Fosk Belan del cargo del Presidente, designar a Ignacio Luis Triolo como Presidente; designar a Luis Hernán Vizioli como Vice-Presidente y ratificar a Ashley Wright como Directora Suplente, todos fijaron domicilio especial en San Martín 674, piso 3, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/09/2026.

Carolina Ayelen Martin - Tº: 122 Fº: 191 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 Nº 70486/26 v. 28/09/2026

CONSUCONT S.A.

cuit 30651136047.se rectifica publicacion del 26-8-2026 ti 60032-26 domicilio especial directores Alicia Moreau de Justo 2030, piso 3 departamento 315 caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/05/2026 Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70511/26 v. 28/09/2026

CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. Y M.

30-50453670-6 Por asamblea general ordinaria del 21/08/2026, se designó directorio, por un ejercicio: presidente, Juan Manuel Touceda; vicepresidente, Marcelo Raúl Fernández Humble y director titular, Andrés Sanguinetti. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 18°, CABA, a excepción de Andrés Sanguinetti quien constituyó domicilio especial en la calle San Martín 140, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 21/08/2026. MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70589/26 v. 28/09/2026

COSEIDI S.A.

CUIT 30707349278.Acta: 20/9/24.Cesacion: Presidente: Osvaldo E.Troccoli y Suplente: Ernesto J.Berisso.Se designo: Presidente: Esteban A.Tocalini y Suplente: Marysol Fondevila, ambos domicilio especial: Scalabrini Ortiz 3725,5°piso, dpto A, CABA.Autorizado por acta del 20/9/24 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70672/26 v. 28/09/2026

COSMOCOSA ARTE CONSULTORES S.A.

CUIT 33-71194024-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/09/2026 se resolvió la remoción del Sr. Alberto Teodoro Discoli, DNI 29.194.199, de su cargo de Director Titular. Se designó a María del Carmen García Tuñón, DNI 12.347.773, como Directora Titular, y a Rogelio Driollet Laspiur, DNI 27.592.824, como Director Suplente. Los directores designados constituyen domicilio especial: María del Carmen García Tuñón, en Montevideo N° 1430, planta baja, CABA, y Rogelio Driollet Laspiur, en Av. del Libertador N° 602, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 07/09/2026. Florencia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70655/26 v. 28/09/2026

DACSUR COMBUSTIBLES S.A.

CUIT 30-71636136-1. Por Asamblea Ordinaria del 11/09/2026 cesaron como Presidente Agustin Daniel Rodriguez, y como Director Suplente Daniel Manuel Rodriguez. Se designó como Presidente Agustin Daniel Rodriguez, y como Director Suplente Daniel Manuel Rodriguez, ambos con domicilio especial en Beauchef 508, 6° piso, Departamento 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 11/09/2026 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70328/26 v. 28/09/2026

DATCO S.A.

30-59611620-1. Comunica que por Acta de Directorio del 13/07/2026 y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/08/2026, por vencimiento de mandato, se resolvió designar nuevo Directorio por tres ejercicios a: Presidente: María Verónica Martínez, Vicepresidente Horacio Héctor Martínez, Directores Titulares: Patricio Roberto Guillán, Ana María Malmierca, Jorge Adrián Dini, y Directores Suplentes: Darío Alejandro Riggio y Adrián Esteban Carnevale. Todos constituyen domicilio especial en San Martín 638, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 07/08/2026.

Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70500/26 v. 28/09/2026

DC INSTALL S.R.L.

CUIT 30-71235382-8. Por Esc. 300 del 17/09/2026, F° 1088, Reg. 1180, CABA, Elizabeth Emilse Domínguez cedió 1.200 cuotas a favor de Jerónimo Emanuel Domínguez, quedando conformado el Capital \$ 12.000, representado en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota, suscripto así: Ramón Claudio Domínguez es titular de nueve mil seiscientas (9.600) cuotas sociales; Mirna Elizabeth Domínguez Almada es titular de mil doscientas (1.200) cuotas sociales; y Jerónimo Emanuel Domínguez es titular de mil doscientas (1.200) cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 1180.

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70342/26 v. 28/09/2026

DCREATIVE S.R.L.

CUIT 30-71542430-0 Por Reunión de socios de fecha 18/09/2026 se resolvió trasladar la sede social sita en la calle Acoyte 275, piso 1°, Dto. "D" a la calle Paraná 783, Piso 10°, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 18/09/2026

CARLOS ALBERTO REZZARA - T°: 320 F°: 80 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70769/26 v. 28/09/2026

DESTINO URBANO S.R.L.

30-71034439-2 En Reunión Extraordinaria de Socios del 03/06/2026 se resolvió disolver y liquidar la sociedad acorde al artículo 94 inciso 1 LGS. Fue nombrada Liquidadora Haydee Susana Sánchez quien constituye domicilio especial en Humberto Primero 629 - CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 03/06/2026

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70768/26 v. 28/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

DIETETICA CIENTIFICA S.A.C.I.F.I.

C.U.I.T. 30-52329447-0 DIETETICA CIENTIFICA S.A.C.I.F.I. Por un día “. Se notifica que DIETETICA CIENTIFICA SACIFI ha efectivizado la solicitud de Traslado del domicilio social/ Cancelación jurídica en Inspección General de Justicia, Artículo 60 con reforma Estatuto, toda vez que desde fecha 18/10/2012 se encuentra inscripta en la Provincia de Buenos Aires con matrícula 111641 no realizando actividades comerciales en la Ciudad de Buenos Aires. que en instrumento privado. del 17- 02-2012 ya que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unanime con la presencia de la totalidad del capital social se resolvió: Mudar el domicilio social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, de la calle Mariscal Francisco Solano Lopez 2139/41 a la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, calle Gazcón 289 localidad Banfield (Partido Lomas de Zamora), Provincia de Buenos Aires Domicilio social: Gazcón 289 localidad. Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Elección nuevo Directorio y distribución de sus cargos: Directorio: Pte.: Hugo Oscar Martín (DNI 11.361.018). Vicepte: Guillermo Alejandro Martin (DNI 12.463.940). Dir. Suplente: Marcela Mabel Martin. (DNI 16.763.123). Mandato: tres ejercicios. Con domicilio especial en Vieytes 240 Banfield Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Firmado: Silvia Gloria Carrocera Apoderada autorizada según Instrumento Público Escritura N° 211 de fecha 08/08/2022 Registro N° 47. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 08/08/2022 Reg. N° 47

SILVIA GLORIA CARROCERA - T°: 54 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70692/26 v. 28/09/2026

DISKTRANS ARGENTINA S.R.L.

30-71656187-5. Comunica que: (i) por Acta de Gerencia de fecha 01.06.2026, se resolvió fijar la sede social en la Av. Leandro N. Alem 790 piso 8°, CABA; y (ii) por Reunión de Socios de fecha 01.06.2026, se designó como Gerente al Sr. Ricardo Donizeti Thomazini Alves, con domicilio especial constituido en Av. Independencia 2207 piso 3 “12”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia y Socios de fecha 01/06/2026 Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70720/26 v. 28/09/2026

DOITT JEANS S.R.L.

CUIT 30-71630898-3 Por Acta del 16/9/26 renunció el Gerente Edison Cristian Vicharra Arteaga y designa gerente a Leila Romina Vetti con domicilio especial en Cuenca 284 Local 9 CABA Autorizado acta 16/09/2026 JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70492/26 v. 28/09/2026

ECUADOR S.C.A.

CUIT 30-70903754-0 Asamblea Ordinaria del 05/11/2024 designo a Alejandra Patricia Flores como Administradora por fallecimiento de Mónica Elena Casabé. La designada fija domicilio especial en Basavilbaso 861, Departamento “11”, Sarandí, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 05/11/2024

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70716/26 v. 28/09/2026

EL NIDO S.A.

30-64760603-9. Por Reunión de Directorio de 20/8/26 trasladó la sede social a Zamudio 3745 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/08/2026

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 28/09/2026 N° 70776/26 v. 28/09/2026

EL RIAZOR S.A.

30-70880872-1. Se comunica que mediante Acta de Directorio de fecha 12/01/2026 se resolvió trasladar la sede de la calle Viamonte 811 piso 2 oficina A de CABA al inmueble ubicado en la Maipú 687, piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/01/2026
Martín Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70329/26 v. 28/09/2026

EL RINCON DE ARECO S.A.

CUIT 30-70092020-4. Última inscripción en R.P. el 14/08/2024, N° 14552, L° 118, T° de S.A. En escritura 85 del 27/08/2026 Registro 845, C.A.B.A.: Se transcribió acta de directorio del 18/08/2026: CAMBIO SEDE SOCIAL: de calle Tucumán número 540, piso décimo primero, departamento "D", CABA, a Lavalle 310, Piso 3, CABA.- Y se transcribió acta Asamblea Ordinaria 26/08/2026: DESIGNACIÓN DIRECTORIO por vencimiento de mandato anterior, se designó nuevo directorio unipersonal: Director Titular-Presidente: Alberto Tarsitano. Directora Suplente: Débora María de la Merced Ludman. Ambos domicilio especial Lavalle 310, Piso 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 27/08/2026 Reg. N° 845.
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70485/26 v. 28/09/2026

EL SAUCESITO S.A.

CUIT 30-62291446-4. Por Escr. 195 del 24/09/2026 Reg. Not. 539 Caba; y de acuerdo a la Asamblea Ordinaria del 17/06/2026 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Alberto Gutierrez.- Directora Suplente: María José Mendizabal.- Todos fijan domicilio especial en Dr. Ricardo Rojas 401 piso 3° Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 24/09/2026 Reg. N° 539.
Carlos Patricio David Magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70306/26 v. 28/09/2026

EL TIGRE DE LOS MEDANOS S.A.A.

EL TIGRE DE LOS MÉDANOS S.A.A. CUIT 30-61897003-1. Por asamblea del 18/09/2026, renuevan sus cargos: Presidente: Juan Santiago Nelson, y el D. Suplente: Juan Miguel Nelson, quienes constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 2650, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/09/2026
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70815/26 v. 28/09/2026

EMBASSY ZONA FRANCA S.A.

CUIT 30-69549517-6. Por acta de Directorio de EMBASSY ZONA FRANCA S.A. de fecha 03/08/2026 se resolvió el cambio de domicilio de la sede social a la calle Perú 359, piso 14°, oficina 1401 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/08/2026
LUCIANA ANAHI DEL TORO - T°: 138 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70689/26 v. 28/09/2026

EMBASSY ZONA FRANCA S.A.

CUIT 30-69549517-6. Por acta de Asamblea General Ordinaria de EMBASSY ZONA FRANCA S.A. del 08/07/2026 se resolvió renovar el mandato por el término de 3 (tres) ejercicios a la Sra. Esterina Serpa al cargo de Director Titular y Presidente y a María Del Carmen Serpa al cargo de Director Suplente. Las Directoras designadas presentes en el acto aceptaron sus cargos suscribiendo el acta y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2026

LUCIANA ANAHI DEL TORO - T°: 138 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70690/26 v. 28/09/2026

ENCONCRETO SOLUCIONES S.A.

CUIT: 30-71646302-4

Por Asamblea General Ordinaria del 14/07/2026 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos José Piñango; Director suplente: Eduardo Taurasi Manrique. Todos fijan domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2427 Piso 10° CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 14/07/2026 CARLOS ALBERTO REZZARA - T°: 320 F°: 80 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70774/26 v. 28/09/2026

ENTRE MASCOTAS S.R.L.

CUIT 30-71881235-2. Por escritura N° 567 del 24/09/2026, Reg. 888 de CABA: Carlos Leonel SILVA CEDE 20.000 CUOTAS a favor de Patricio Javier ROSSIGNOL y Alexis Claudio Leonel BASUALDO. CAPITAL SOCIAL ACTUAL: \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal, suscripto por Patricio Javier ROSSIGNOL y Alexis Claudio Leonel BASUALDO, proporciones 50% cada uno. Por Acta de Reunion de Socios del 24/09/2026, se aprueba en forma unanime: 1) Renuncia de Carlos Leonel SILVA a su cargo de gerente, aprobándose su gestion, y 2) Designacion de Alexis Claudio Leonel BASUALDO como gerente por todo el término de duración de la sociedad, constituyendo domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: CHACABUCO 1174 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 567 de fecha 24/09/2026 Reg. N° 888.

LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70631/26 v. 28/09/2026

EQUIPOS MOVILES ESPECIALES S.A.

CUIT 30-69798384-4. Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea Extraordinaria ambas con fecha 11/09/2026 se aceptó la renuncia de Lucas Piratte (DNI 35.139.009) al cargo de Presidente y se designó en su reemplazo a Marlene Villagra Ocampo (DNI 95.160.085), quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidenta: Marlene Villagra Ocampo, paraguaya, soltera, comerciante, DNI N° 95.160.085, nacida el 07/11/1987, CUIT N° 27-95160085-2, domiciliada en la calle Ángel Gallardo Don Sancho 5637, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; Directora Suplente: Gladys Elvira Rojas, argentina, soltera, comerciante, DNI N° 24.657.583, nacida el 24/04/1975, CUIL N° 27-24657583-0, domiciliada en la calle Villegas 2501, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1055, piso 3°, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 11/09/2026

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70775/26 v. 28/09/2026

ESTACION DE SERVICIO BOEDO S.A.

Cuit 30598951361. Asamblea Ordinaria del 02.01.26, se designa por dos ejercicios. Presidente Cesar Palmeiro y Director Suplente Guillermo Cesar Palmeiro, fijan domicilio especial en la sede social Caseros 3590 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 02/01/2026.

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70375/26 v. 28/09/2026

FERREYRA CANTANTE S.A.

CUIT 30-68409524-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/08/2026 cesó por fallecimiento el Sr. Manuel Ricardo Ferreyra Cantante en el cargo de Presidente, y renunció el Sr. Gonzalo Nicolás Ferreyra Cantante al cargo de Director Suplente, se designó nuevo Directorio así: Presidente: Gonzalo Nicolás Ferreyra Cantante, y Directora Suplente: Rocio Belén Ferreyra Cantante, ambos con domicilio especial en José E. Carballido 6349 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/08/2026.

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70495/26 v. 28/09/2026

FRANCO QUIMICA S.A.

30-64129475-2 Por asamblea N° 37 y reunión de directorio N° 145, ambas del 28/8/26 se eligió y distribuyó cargos del nuevo directorio: Presidente: Marcelo Ramón Franco, Vicepresidente: José Luis Franco, Directores Titulares: Carolina Silvia Franco y Marcelo Ezequiel Franco y Director Suplente: Nicolás Gonzalo Franco. Todos los directores constituyen domicilio especial en Malvinas Argentina 443 Piso 4 Dto A C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 21/09/2026 Reg. N° 9 Moron.

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70323/26 v. 28/09/2026

FS DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71816794-5. Por asamblea del 2/7/26 se designó directorio por 3 ejercicios: director titular y presidente: Enzo Matías GHISALBERTI; y director suplente: Federico Martín FERNANDEZ NERVEGNA; aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 3350, piso 4°, oficina "401", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 1503

MATIAS LIOR CAMEN - Matrícula: 5922 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70800/26 v. 28/09/2026

GEBE PLAST S.A.

CUIT 30-70902179-2 Por Acta de Asamblea General ordinaria Unánime del 1/10/2025 designan directorio por 3 ejercicios: Director Titular y PRESIDENTE: Walter Alejandro GUIDO, VICEPRESIDENTE: Daniel Mauricio BENZONI, DIRECTORES SUPLENTES: Alfredo GUIDO y Franca BALDO, quienes aceptaron y constituyeron domicilio especial en sede social Juan B. Alberdi 1549 piso 2 dpto. B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/10/2025.

Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70414/26 v. 28/09/2026

GEFEPA S.A.

CUIT 30-61830037-0. Por acta de Asamblea del 04/05/2026 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Diego Christian Chiaravalle; Director Suplente: Felipe Serra. Ambos con domicilio constituido en Av. Callao 220, piso 3, dto. D, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/05/2026
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70515/26 v. 28/09/2026

GIANNONI S.A.

CUIT 30-66330099-3. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 37 del 03/08/2026 y Acta de Directorio N° 436 del 03/08/2026, elevadas a Escritura pública N° 173 del 22/09/2026, pasada ante mí al Fo. 456, Escribana Titular del Registro 983 de C.A.B.A. Matrícula 4927; se designaron y distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Fernando Luis Giannoni, Vicepresidente: Mariano Daniel Giannoni. Directores titulares: Florencia Giannoni, Daniel Giannoni, Hugo Norberto Branda; Sindico Titular: Jorge Hugo Belvisi, Síndico Suplente Nicolás Belvisi, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 252 piso 5, CABA.- Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 22/09/2026 Reg. N° 983 CABA.
María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70490/26 v. 28/09/2026

GLOBAL MEANING S.A.

CUIT 30-71557078-1 Esc. 109 del 14/09/2026, F° 1.002, Reg. 1747 C.A.B.A. Protocolización: Acta de Asamblea General Ordinaria 29/04/2026.- 1) Se designa Presidente: Gustavo Ilio GARAYALDE, C.U.I.T. 20-34504257-2, argentino, ingeniero, nacido 29/04/1989, dni. 34.504.257, Marcelo T. de Alvear 2045, Villa Maipú, Gral San Martín, Pcia Bs As, Director Suplente: Cristian David RIOS, CUIT. 20-30931677-1, argentino, ingeniero, nacido 23/05/1984, soltero, dni 30.931.677, Niceto Vega 5981 CABA, ambos con domicilio especial en Uriarte 849, P 3°, of 307 CABA.- Se aceptan los cargos por 3 ejercicios. Sede social actual: Uriarte 849, P 3°, of 307 CABA.- Esc. Liliana P.Pérez de Dubini. Reg. 1747.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 14/09/2026 Reg. N° 1747.
Liliana Pilar Perez de Dubini - Matrícula: 3639 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70501/26 v. 28/09/2026

GLOBAL REWARD SOLUTIONS LPI S.A.

CUIT 30-71809187-6. Por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 17/09/26, convocada por el Directorio en misma fecha, se resolvió i) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y ii) designar a María Alejandra Cervio como Directora Titular y Presidente y a Jorge Raúl Araujo Müller como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios, quienes constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/09/2026.
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70545/26 v. 28/09/2026

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2 Por acta del 28/07/26 Reelige Presidente Cesar Francisco Trejo, Directores Titulares Noelia Judit Cejas y José Rafael Trejo y Consejo de Vigilancia Sandra Elizabeth Alzamora, Esteban Omar Carbajal Salazar y Micaela Anahí Galván, todos con domicilio especial en Maipú 464 Piso 3 Oficina 311 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/07/2026.
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70276/26 v. 28/09/2026

GRUPO AVINEA S.A.

CUIT 30-56065543-2. N° Correlativo 1.887.444. Por Asamblea General Ordinaria -Unánime- N° 114 de fecha 03/09/2026, se resolvió: (a) aceptar la renuncia del presidente Carlos Martín Udry y del director titular Rafael Luis Calderon Amunategui; (b) designar nuevas autoridades, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Diego Marcos Borrero; Vicepresidente: Franck Noguez; Director Titular: María Laura Godoy y Directora Suplente: María del Rosario Bongiovanni. Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/09/2026.

ROMINA PAOLETTI - T°: 126 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70484/26 v. 28/09/2026

GRUPO HEROS S.A.

CUIT 30714624845 Se hace saber por acta de asamblea extraordinaria de fecha 01 de julio de 2026 se resolvió por unanimidad disolver la sociedad conforme el Art. 94 Inc 1° de la ley 19550 a partir del 01/07/2026 y nombrar como liquidador al presidente de la sociedad Alejandro Jorge Strunz DNI 10709700 CUIT 20107097008 casado argentino abogado nacido el 01/06/1953 con domicilio real en Arenales 1258 Piso 9° Dto. A Caba. Establece domicilio especial en Av. Santa Fe 951 Piso 4° CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 01/07/2026.

ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70548/26 v. 28/09/2026

GRUPO PUGLIA S.A.

30-71856487-1. Asamblea unánime de Accionistas del 22/09/2026 renueva Directorio: Sr. Norberto Javier Lapajufker, D.N.I. N° 14.922.521, presidente y el Sr. Alexis Demian Olzanski, D.N.I. N° 33.362.252, director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Udaondo 1340, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas de fecha 22/09/2026.

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70487/26 v. 28/09/2026

GYM & HEALTH S.A.

CUIT 30-70846865-3. Acta de Asamblea 1/07/2024. El Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Sergio José CAVAROZZI; DIRECTOR TITULAR: Edgardo David BTESH; DIRECTOR TITULAR: Nicolás José LUZNY; DIRECTOR SUPLENTE: Dardo Luis José DE MARCHI, todos con domicilio especial Marcelo T. de Alvear 1430, piso 5, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 24/09/2026 Reg. N° 748.

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70569/26 v. 28/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES

CUIT: 30-52881000-0. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17/10/2025, se resolvió: Fijar en 5 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes, designando a: María Elba Díaz de Garrigou, Carlos Alfredo Díaz, María Virginia Díaz de Prada, María Garrigou y Jorge Claudio Garrigou como Directores Titulares y a Gastón Garrigou y Carlos Alfredo Díaz (h) como Directores Suplentes. todos ellos por el término de 3 ejercicios. Por Reunión de Directorio del 17/10/2025, se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: María Elba Díaz de Garrigou; Vicepresidente: María Virginia Díaz de Prada; Directores Titulares: Carlos Alfredo Díaz, Jorge Claudio Garrigou y María Garrigou; y Directores Suplentes: Gastón Garrigou y Carlos Alfredo Díaz (h), todos aceptando los mismos y constituyendo domicilio especial -art. 256 Ley 19.550- en Montevideo 513, 3° piso, CABA, en la citada reunión.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/10/2025.

Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70297/26 v. 28/09/2026

HOLROM S.A.

CUIT 30-62734758-4. Por Acta de Asamblea del 06/03/2026 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: José María Ibarbia, con domicilio constituido en Suipacha 2365, Beccar, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: Luis Alberto Jeronimo, con domicilio constituido en Maipú 509, piso 4°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/03/2026

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70510/26 v. 28/09/2026

IMAGEN SATELITAL S.A.

CUIT 30-69227372-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 02/07/2026 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar el siguiente directorio: Presidente: Ezequiel Alejandro Paz; Vicepresidente: Florencia Askenasy; Director Titular: Javier Adolfo Fernández Verstegen; y Directores Suplentes: Daniel Leonardo Levit y Mariana Oteiza. Todos los directores designados aceptaron sus respectivos cargos. Los Sres. Paz, Levit y la Sra. Oteiza constituyeron domicilio especial en Defensa 599, piso 2, CABA, y la Sra. Askenasy y el Sr. Fernández Verstegen en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/07/2026.

CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70478/26 v. 28/09/2026

IMPORTVOS S.A.

CUIT 33-71635361-9. En reunión de Directorio del 25/08/2026 se resolvió cambiar la Sede Social de la calle Castillo 748, a la Avenida Manuel Montes de Oca 2044, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/08/2026.

EDUARDO OSCAR BRACCO - T°: 125 F°: 326 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70335/26 v. 28/09/2026

INAFIN S.R.L.

CUIT 30-70976462-0. Por acta del 10/7/26 se resuelve fijar la sede social en Paraná 426, piso 14 departamento C, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 23

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70516/26 v. 28/09/2026

INSTITUTO EDUCATIVO SUDAMERICANO MODELO S.A.

CUIT 30-70218994-9.- Se transcribió la Asamblea del 29/06/2026, se resolvió: Cesación del Directorio designado en la ASAMBLEA ORDINARIA DEL 8/08/2023 inscripto en IGJ; y designación del Directorio siguiente: PRESIDENTE: Lucía Lucrecia BERARDI, DIRECTORA TITULAR: Clelia Elisa CREATORE y DIRECTORES SUPLENTE: Claudia Karina CREATORE y Víctor Luis CREATORE; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Río de Janeiro 663, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 179 de fecha 23/09/2026 Reg. Nº 2088 Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 Nº 70315/26 v. 28/09/2026

ISEMAR S.A.

CUIT 30-70959722-8 - Por acta de asamblea del 15/04/2026 y de directorio del 16/04/2026, eligió el Directorio: Presidente: Martín Igarreta, Vicepresidente: Ramón Oscar Igarreta, Director suplente: Ramón Santiago Igarreta.- Todos con domicilio especial, en Guayra 1717, primer piso CABA.- El Directorio anterior integrado por las mismas personas cesó por vencimiento del plazo de su elección. Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 10/09/2026 María Fernanda Martinez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 Nº 70802/26 v. 28/09/2026

IUNGAM S.A.

CUIT: 30716427478. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/08/2026 se resolvió: (i) Aprobar la renuncia presentada por el Sr. Walter Ricardo Barisone al cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad. Por Acta de Directorio de fecha 18/08/2026 se resolvió: (i) Redistribuir los cargos del directorio según el siguiente detalle: Director Titular y Presidente: Gonzalo Diego Diaz Sola; Director Titular y Vicepresidente: Gastón Federico López; Directores Titulares: Tomas Adolfo Videla, José María Borrajo; Directores Suplentes: Facundo Ferreiro, Agustín Fernando Cuccarese. Se deja constancia que el Vicepresidente designado, presente en el acto, acepta el cargo que se le asignó y, junto con el resto de los directores, ratifican el domicilio especial constituido oportunamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 18/08/2026.

Eugenia Cyngiser - Tº: 74 Fº: 604 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 Nº 70794/26 v. 28/09/2026

JKNG S.R.L.

CUIT 30-71897640-1. Por Instrumento Privado del 24/9/2026: Nicolás Andrés GIUDICI (C.U.I.T. 20-35073421-0) CEDIÓ 100.000 CUOTAS de \$ 10 v/n c/u a favor de Cecilia Danila SALOMON (argentina, comerciante, nacida el 19/9/1974, DNI 24.118.132, CUIT 23-24118132-4, soltera, hija de Irma Inés López y Danilo Salomón, domiciliada en Carlos Giambiaggi 2450, Bella Vista, partido San Miguel, Pcia. Bs. As.). Capital social 200.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u por un total de \$ 2.000.000 queda suscripto: Jonathan KENIG 100.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u por un total de \$ 1.000.000 y Cecilia Danila SALOMON 100.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u por un total de \$ 1.000.000 Autorizado según instrumento privado Cesión de fecha 24/09/2026

Yamila Alexandra Clemente - Tº: 138 Fº: 733 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 Nº 70803/26 v. 28/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JOET S.A.

CUIT 33-69097887-9. Se hace saber que mediante escritura 134 del 21-09-2026, escribana Lorena Cantatore, Registro 804 de CABA. la sociedad elevó a escritura pública la designación de directores (artículo 60) Los Directores designados aceptaron el cargo, prestaron garantía de administradores, y todos constituyeron domicilio especial en Vidt 1952/1954 Ciudad de Buenos Aires. El mismo queda compuesto: PRESIDENTE: Juan Carlos OVIEDO, argentino, 04/06/1954, D.N.I. 11.316.585, casado, ingeniero, domicilio Avenida Rivadavia 5951, 10° 'B' C.A.B.A. DIRECTOR SUPLENTE: María Sonia BELTRAN PANIAGUA, argentina, 23/12/1976, D.N.I. 18.898.608, casada, Licenciada en Administración, domicilio Vidt 1956 9° C.A.B.A. LA AUTORIZADA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 21/09/2026 Reg. Nº 804.

LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 Nº 70355/26 v. 28/09/2026

JUAN M. CASTILLO S.A.

CUIT: 30-66347183-6. Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 37 25/03/2026. Nuevo Directorio y Cambio de Domicilio Legal a Av. Independencia 2845, 1° Piso, CABA. Por Acta de Directorio Nº 120 26/03/2026 se distribuyen cargos: Presidente: José Manuel Castillo, Vicepresidente: Juan Ramón Castillo, Director Suplente: Delia Cristina Castillo; todos con domicilio especial en Av. Independencia 2845, 1° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/03/2026.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 Nº 70568/26 v. 28/09/2026

KABRILEX S.A.

CUIT 33-70880789-9 Por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2026, con quórum y mayoría del 100%, se designó a Brian Eric REINHARDT como Presidente; a Karina Vanesa REINHARDT como Vicepresidente; y a Ernesto Antonio REINHARDT como director suplente, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Tenencia accionaria: Ernesto Antonio REINHARDT posee 1.779.923 acciones y Alicia Elsa CUBASSO posee 242.717 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 18/09/2026 Reg. Nº 1942 Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 Nº 70504/26 v. 28/09/2026

LADER S.A.

CUIT Nº 30-66324526-7. Comunica que por Acta de Asamblea del 12/05/2026 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Milena Rosa Alicia Hinojosa; Vicepresidente: Jorge Andrés Hinojosa; Directora Suplente: Andrea Milena Hinojosa. Los Directores fijan domicilio especial en Viamonte 1592 piso 10° C.A.B.A. Aceptan Cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2026.

MARTIN DANIEL SUAREZ - T°: 413 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2026 Nº 70359/26 v. 28/09/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

LAFINUR 3368 S.R.L.

CUIT. 30-71456509-1, Capital Social: \$ 50.000 dividido en 5000 cuotas de valor nominal Pesos Diez (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por cada una de ellas, Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas Sociales del 10/09/2026, Tomás KALIKA, argentino, 26/10/1979, divorciado, DNI 27.727.583, CUIT. 20-27727583-0, empresario, con domicilio real en Zapata 450, Piso 7, CABA; cedió la totalidad de sus cuotas sociales, es decir, 1.250 CUOTAS de un valor nominal de PESOS DIEZ (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por cuota, y que totalizan Pesos 12.500, en la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETE 45.000, a favor de "JUADELY S.A.", CUIT 33-71506505-9, con sede social en O'Higgins 1452, Planta Baja, Departamento "D", CABA,, Sebastián Diego GAIVIRONSKY, argentino, 23/07/1973, casado, licenciado en administración de empresas, DNI 23.328.436, CUIT 20-23328436-0, con domicilio en Av. del Libertador 5936, Piso 14, CABA, Nicolás Diego SCHNAIDER, argentino, 04/08/1969, casado, Licenciado en Comercialización, DNI 21.003.592, CUIT 20-21003592-4, con domicilio en Av. del Libertador 5936, Piso 14, CABA, Agustín Guido GOLDFELD, argentino, 09/06/1975, casado, abogado, DNI 24.560.827, CUIT 20-24560827-7, con domicilio en Av. del Libertador 5936, Piso 14, CABA; Matías Iván GAIVIRONSKY, argentino, 23/02/1976, casado, empleado, DNI 25.216.887, CUIT 20-25216887-8, con domicilio en Av. del Libertador 5936, piso 14, CABA; y Agustín Daniel VILA, argentino, nacido el 11/02/1983, divorciado, empresario, DNI 29.875.954, CUIT 20-29875954-4, con domicilio en Fitz Roy 1650, CABA, en la siguiente proporción: Juadely S.A.: 417 cuotas; Agustín Daniel Vila: 250 cuotas; Agustín Guido Goldfeld: 166 cuotas, Sebastián Diego Gaivironsky: 166 cuotas, Nicolás Diego Schnaider, 166 cuotas y Matías Gaivironsky: 85 cuotas. En consecuencia, el capital social después de la cesión quedó conformado de la siguiente manera: JUADELY S.A.: 1.667 cuotas, Sebastián Diego GAIVIRONSKY: 666 cuotas, Nicolás Diego SCHNAIDER: 666 cuotas, Agustín Guido GOLDFELD: 666 cuotas, Agustín Daniel VILA: Mil 1000 cuotas y Matías Iván GAIVIRONSKY: 335 cuotas. Sin modificación de estatutos. Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 10/09/2026.

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70659/26 v. 28/09/2026

LEDESMA S.A.A.I.

CUIT: 30-50125030-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/09/2026 se designó al Directorio para los ejercicios sociales 114° y 115°, quedando integrado como se indica a continuación: Directores Titulares: Alejandro Blaquier, Ignacio Blaquier, Mariano Ignacio Letemendia; todos ellos con mandato hasta el 31 de mayo de 2028; y Carlos Alberto Blaquier; Juan Ignacio Pereyra Iraola y Matías Guillermo Sánchez Sorondo; cuyos mandatos finalizan el 31 de mayo de 2027; Directores Suplentes: a los señores Gustavo Javier Di Maggio Diez, Patricio Gutiérrez Eguía, y Fernando Martin De las Carreras, con mandato hasta el 31 de mayo de 2027; y a Máximo Ricardo Gallia, Juan Santiago Barros Moss y Jorge Otamendi, con mandato hasta el 31 de mayo de 2028. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 415, Piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 17/09/2026

María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70614/26 v. 28/09/2026

LIFESTYLE GROUP S.R.L.

CUIT 30-71582971-8 Por Reunión de socios de fecha 18/09/2026 se resolvió trasladar la sede social sita en la calle Cuenca 2379, PB "A" a la calle Paraná 783, Piso 10°, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 18/09/2026

CARLOS ALBERTO REZZARA - T°: 320 F°: 80 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70771/26 v. 28/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

LIFT TECHNOLOGY S.R.L.

CUIT 30-70732641-3. Cambio de sede social. Se comunica que por Acta de Asamblea del 5 de noviembre de 2025 se aprobó, por unanimidad de los socios, fijándose en A. ÁLVAREZ JONTE 3541, piso 6 "C", CABA. El cambio de sede social no importa modificación del estatuto societario. Autorizada según instrumento privado de fecha 30 de noviembre de 2025, Dra. Marcela Castriotti, T 108, F 867, CPACF Autorizado según instrumento privado Otorgado por unanimidad de socios de fecha 30/11/2025 Autorizado según instrumento privado Emitido por totalidad socios de fecha 30/11/2025 Autorizado según instrumento privado Otorgado socios de fecha 30/11/2025 Autorizado según instrumento privado Emitido totalidad socios de fecha 30/11/2025.

MARCELA NORMA CASTRIOTTI - T°: 108 F°: 867 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70507/26 v. 28/09/2026

LIMPIANOR S.R.L.

30-71708718-2 Por Acta del 02/09/2026 se trasladó la sede social a la calle Maipú 757 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/09/2026.

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70356/26 v. 28/09/2026

LOCADORA POPULAR S.A.

CUIT 33-61448034-9. Por acta del 24/7/26 se resuelve: renuncia Presidente: Fabio Daniel Fernández y se designa Presidente: Patricia Beatriz Deluchi, y Director suplente: Fabio Daniel Fernández, ambos fijan domicilio especial en Paraná 426, piso 14 departamento C, Capital Federal. Se fija la sede social en Paraná 426, piso 14 departamento C, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 23.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70449/26 v. 28/09/2026

MANGUERAS INDUSTRIALES CONCORD S.A.

30-70808908-3. Asamblea Extraordinaria, 12/7/26, por finalización de mandatos: Sergio Leandro Bosch, DNI 23553536; Germán Daniel Isetta, DNI 29799728 y Daniel Fernando Rivarola, DNI 25506279; designar como Presidente: Sergio Leandro Bosch; Director Titular: Germán Daniel Isetta; Director Suplente: Daniel Fernando Rivarola; todos domicilio especial: Griveo 3713, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 12/07/2026.

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 28/09/2026 N° 70434/26 v. 28/09/2026

MASTER TOUR OPERATOR S.A.

30-70760009-4. ESCRITURA 644 del 22.09.2026. ASAMBLEA 04.09.2026. APROBO la RENUNCIA como PRESIDENTE DE Ricardo Vicente Betró quedando así conformado el nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Patricio Piuma y SUPLENTE: Nora Mariana Romero, por el término de tres años, aceptan los cargos para los que fueron elegidos, fijan el domicilio especial requerido en la sede social: Paraguay 4125, piso 3 dpto. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 644 de fecha 22/09/2026 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 28/09/2026 N° 70717/26 v. 28/09/2026

MATMIC S.A.

CUIT 30-68343417-1 N° Correlativo IGJ 1603601 por Acta de Asamblea de fecha 21/09/2026 se resolvió trasladar la sede social a Pte. José Evaristo Uriburu 756 Piso 2 Dto. 201 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada María Victoria Pardo, C.P. T° 250 F° 172. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 21/09/2026
MARIA VICTORIA PARDO - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70709/26 v. 28/09/2026

MAXRE S.R.L.

CUIT 30-71217932-1 N° Correlativo IGJ 1851937 por Acta de Reunión de SOCIOS de fecha 21/09/2026 se resolvió trasladar la sede social a Mendoza 1962 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada María Victoria Pardo, C.P. T° 250 F° 172. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 21/09/2026.
MARIA VICTORIA PARDO - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70708/26 v. 28/09/2026

MC PAPER'S ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-70759337-3. Última inscripción 29-6-2026, N°11812 L°127 de SPA. MC PAPER'S ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Escritura 165 de 7-9-2026 ante Escribana Margarita Crespo transcribe Asamblea Ordinaria de 14-8-2026, designan Directorio: Presidente: Carlos Rodolfo WINI MORCHIO, VicePresidente: Maria Cecilia WINI, Suplentes: Walter Adolfo LONGO y Veronica Valentina VILLAGRA, todos aceptan y constituyen domicilio el 1° en Juan de San Martín 211 Boulogne Pcia Bs As, la 2° en Maipú 1873 Piso 1 depto 1 Vte Lopez Pcia Bs As, el 3° en Castaños 1069 PB Depto B CABA y la 4° en Republica 5221 V.Ballester Pcia Bs As, Aprobado por unanimidad y autorizada por dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 07/09/2026 Reg. N° 1289.

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70282/26 v. 28/09/2026

MEDISUR S.A.

C.U.I.T. 30575507324 Por Asamblea de fecha 16/07/2026 se designa Presidente: Gustavo Andres PEREZ y directora suplente: Maria Cristina VELEZ. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Maipú 26 piso 13 dpto. B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/07/2026.
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 28/09/2026 N° 70633/26 v. 28/09/2026

METALPACK S.A.

30-70719728-1. Asamblea unánime de Accionistas del 17/09/2026 renueva Directorio: Sr. Pedro Irbauch, D.N.I. N° 4.298.601, presidente y el Sr. Daniel Igal Irbauch, D.N.I. N° 42.252.356, director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Bogota 2894, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas de fecha 17/09/2026.
Eric Namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70482/26 v. 28/09/2026

MILO ZANTE S.A.

30-71657894-8. Asamblea del 17/9/2026 RENUNCIAN: Presidente: Axel Brian MUNTANER y Directora Suplente: Yulimar del Valle RODRIGUEZ GONZALEZ. y se designa: PRESIDENTE: Jacqueline Nicole MARTINEZ VEGA, DNI 46733693 y DIRECTOR SUPLENTE: Armando Nahuel ROJAS, DNI 44886272, ambos con domicilio especial en Vidal 1401 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/09/2026
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70786/26 v. 28/09/2026

MISOLES S.A.

CUIT 30710887418. Acta: 2/9/26. Se designó: Presidente: Leonardo D. Rizzo y Suplente: Gabriela V. Pirone, ambos domicilio especial: Pedro Moran 2549, CABA. Autorizado por acta del 2/9/26.
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70587/26 v. 28/09/2026

MJCM S.A.

CUIT 30715804863. Aviso del 07/09/2026 - Nro. 63754/26. Se complementa aviso, donde dice: Avenida Ortíz de Ocampo 3302, edificio 2, oficina 14, CABA, debe decir: Avenida Ortíz de Ocampo 3302, edificio 2, piso 2, oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea 13 de fecha 03/07/2026
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70617/26 v. 28/09/2026

NEW NORMAL S.A.

30717144054. Por Asamblea del 24/9/2026 María Alejandra Nelli SOSA se desvincula completamente de la sociedad vendiendo sus acciones y renunciando al cargo de Directora Suplente. Asimismo renuncia el presidente Diego Nicolás KAMPEL para re organizar el directorio. Y se designa: PRESIDENTE: Diego Nicolás KAMPEL. DIRECTOR SUPLENTE: Valeria KAMPEL, ambos con domicilio especial en Pasteur 727 piso 9 Departamento C de CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/09/2026
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70265/26 v. 28/09/2026

NEWCOPIER S.A.

NEWCOPIER SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-69935192-6) Por escritura 46 pasada el 23/09/26 al folio 143 Registro 2090 de C.A.B.A., se transcribió Acta de Asamblea N° 38 del 1/09/2026 donde por unanimidad se designó el siguiente directorio, distribuyéndose los cargos: Presidente Alejandro Hector Firpo, Director Suplente: Verónica Fernanda Gusmerotti, por el término de tres años, todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en General Manuel Rodríguez 2786, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 2090
Gabriela Rosana Stigliani - Matrícula: 4381 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70618/26 v. 28/09/2026

NICHOLLS TÁCTICA S.A.S.

Por instrumento privado de fecha 06 de junio de 2026 la sociedad Nicholls Táctica SAS, constituida el 09/04/2008 bajo las leyes de la República de Colombia con domicilio legal en Cra 6 No 16-117 Fusagasugá (Cundinamarca) Colombia, e inscripta en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el N° 01206921 del Libro IX,, resolvió establecer una representación permanente en la República Argentina (Art. 118, Ley 19.550), fijando su sede social en San Martín 50 1° B CP 1004 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No se le asigna capital La fecha de cierre de su ejercicio económico será el 31 de diciembre de cada año. Se designa Representante Legal al Sr. Claudio Cesar Bargach, de nacionalidad argentino de profesión Licenciado en Gestión de Medios], nacido el 04 de diciembre de 1959, estado civil Casado con DNI N° 12046520 y CUIT N° 20-12046520-2, quien constituye domicilio especial en San Martín 50 1° B CP 1004 CABA. El plazo de la representación es por tiempo indeterminado.

Guillermo Haiuk, abogado T 115 F 917 CPACF.

Autorizado según instrumento privado Apositlla de fecha 17/06/2026

GUILLERMO ALDO HAIUK - T°: 115 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70283/26 v. 28/09/2026

NIZTECH S.R.L.

CUIT 30-71840252-9. Por Instrumento privado del 18/09/2026, Federico Gordin cedió 50 cuotas a Daniela Fernanda Gordin y Osvaldo Daniel Gordin cedió 50 cuotas a Daniela Fernanda Gordin, quedando integrado el capital de \$ 500.000, compuesto por 500 cuotas de VN \$ 1.000 c/u, así: Federico Gordin 400 cuotas y Daniela Fernanda Gordin 100 cuotas. La totalidad está integrada. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 18/09/2026.

Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70669/26 v. 28/09/2026

NUESTRA ESCUELA S.R.L.

CUIT 30-55999252-2. Por Acta de socios del 27 Octubre 2025, Eleonora Beatriz Galzerano y Sergio Gabriel Quintieri renunciaron a sus cargos de gerentes de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/10/2025.

ELIZABET ANA MARINA CHAMO - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70447/26 v. 28/09/2026

OLIVOS DEL SUR S.A.

(30-71695265-3) Comunica que por asamblea del 30/06/2026 designó con mandato por períodos como presidente y único director titular a Tomás Matías D'Atri y a Florencia Agustina Macellaro como director suplente. Ambos directores, titular y suplente, constituyeron domicilio en Ayolas 441, CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/06/2026.

Luciano Antonio Saenz Valiente - T°: 45 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70546/26 v. 28/09/2026

PALERMO H S.R.L.

CUIT 33716339349. En escritura N° 152 F° 350 del 17/09/2026 Registro 2182 CABA se resolvió: aceptar la renuncia de la gerente Carmen Marisa AGUILAR y designar en su reemplazo a Pablo Matías PEREZ VENINI con domicilio especial en Chacabuco 145 piso 7° oficina 67 CABA y se trasladó la sede a Chacabuco 145 piso 7° oficina 67 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 2182.

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70322/26 v. 28/09/2026

PALERMO TEXTIL S.R.L.

Cuit: 30-71682445-0. Por acta de reunión de socios del 3/7/2026, se aprueba la renuncia del gerente Ezequiel Hernán KLIMOVSKY Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 03/07/2026.
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70371/26 v. 28/09/2026

PANIFICADORA MA NU BES S.A.

30-70813094-6. Se comunica que mediante Acta de Asamblea Nro. 29 de fecha 08/06/2026 se resolvió trasladar la sede social de la calle Humberto Primo 2854, piso 1 de CABA al inmueble ubicado en la Amenábar 3048 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/06/2026.
Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70351/26 v. 28/09/2026

PATRILA S.A.

CUIT 30-59707730-7. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 24/07/2026 se resolvió por unanimidad designar a los miembros del Directorio conforme al siguiente detalle: (i) presidente: Claudia María Agar Michelson y (ii) directora suplente: Estela María Agar de Holmberg. Duración de los cargos: tres (3) ejercicios. Ambas aceptaron los cargos mediante Acta de Directorio de fecha 24/07/2026 y constituyeron domicilio especial en Junín 1286 piso 2°, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/07/2026.
JULIETA AZUL VARGAS - T°: 147 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70321/26 v. 28/09/2026

PI WALLET Y PAGOS S.A.

CUIT 33-71936129-9 hace saber que en la Asamblea del 23/09/2026 se resolvió: 1) cambiar la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear 1719, piso 2, CABA; y 2) Aceptar la renuncia presentada por Facundo Darío Papalia (Presidente) y Lucas Jesús Montero Guerra (Director Suplente), y designar a Ricardo Horacio Sbaffi (Presidente), Lucas Martínez (Vicepresidente), y a Mariela Laura Aguilera y Ricardo Martínez García (Directores Suplentes), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 1916.
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70343/26 v. 28/09/2026

POR MAS VENTAS S.A.

CUIT 30-71530511-5. Por Asamblea 07/08/26: Cambió sede a la AVENIDA CABILDO número 4441, piso 7, de C.A.B.A.; Cesó Directorio: Presidente Miguel Ángel Luis CASONI, y Director suplente Pablo Gabriel Eduardo CARABAJAL; Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Miguel Ángel Luis CASONI (Deheza 2544, C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Gabriel Eduardo CARABAJAL (Tres Arroyos 2130, C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/08/2026.
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70491/26 v. 28/09/2026

PRISMATRIX S.R.L.

CUIT 30712709002. Se hace saber que por Acta de Gerencia de fecha 10/06/2026 se resolvió trasladar el domicilio social a San Martín 969, 6 piso Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 10/06/2026.

Verónica Odila Ramos - T°: 89 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70796/26 v. 28/09/2026

PURIFITAS SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

CUIT 30-71001097-4.- Cesión de cuotas sociales por instrumento privado del 18/09/2026. Cedente: Jorgelina Silvia ALLARIA, argentina, 13/08/1943, DNI 4.702.199, CUIL 27047021990 viuda, Juramento 5455, CABA. Cesionario: Tomas MARTIN PLANTAMURA, argentino, 16/01/2007, soltero, DNI 47.701.644, CUIT 20477016449, comerciante, Tacuarí 376, Haedo, Moron, Provincia de Buenos Aires. Cuotas cedidas: 1.200 cuotas parte valor nominal \$ 1 y 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado contrato cesión de cuotas sociales de fecha 18/09/2026.

Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70542/26 v. 28/09/2026

QUINTO ELEMENTO PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30714882844. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1/8/2023 se designó Presidente: Jessica Paola MAYO, director suplente: Mónica Liliana GROS, (ambas con domicilio especial Vera 835 piso 7 depto. A, Cap. Fed.)

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/07/2026

margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70514/26 v. 28/09/2026

REAL PLANNING S.A.

CUIT 30-71438100-4.- I) Por Acta de Directorio del 18/06/2025 se resuelve trasladar la sede social desde Montevideo 456 1° Piso, de C.A.B.A., hacia Avda. Corrientes 1464, 6° Piso, Depto. "604", de C.A.B.A. II) Por Actas de Asamblea y de Directorio del 02/07/2025, cesan en sus cargos por cumplimiento del mandato los Directores Titulares: Cristian Martín EKIZIAN y Pablo Alejandro MAVILIAN y la Directora Suplente: Silvia Susana EKIZIAN, se dignan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como PRESIDENTE: Pablo Alejandro MAVILIAN, como Vicepresidente: Cristian Martín EKIZIAN y como Directora Suplente: Silvia Susana EKIZIAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Corrientes 1464, 6° Piso, Depto. "604", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 24/09/2026 Reg. N° 83.

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70340/26 v. 28/09/2026

**RIVA S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL
FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-51891712-5. La asamblea de accionistas del 14/09/2026 designó: a) DIRECTORES TITULARES: Santiago Enrique Riva (Presidente), Raúl Nicolás Olguín (Vicepresidente), Sofía Marcela Riva, Daniel Alfonso López Ricciardi. B) DIRECTORES SUPLENTES: Miguel Ángel Vicente Rossi, Luis Eduardo Faiella, Estela Beatriz Bisio, Horacio Oscar Fernández De Diego. Todos con domicilio especial en Suipacha 1067 piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea accionistas de fecha 14/09/2026.

CAROLINA RIVA - T°: 52 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70311/26 v. 28/09/2026

ROMORS S.A.

CUIT 30-71699440-2. Por Acta de Asamblea del 14/09/2026 se resuelve revocar el mandato de Sara Triana Vega Pelayes como Presidente y Nicolas Marcelo Carlos como Director Suplente, se designaron nuevos Directores: Presidente: Maurizio Romagnoli y Director Suplente: Eddy Saydi Sánchez Tamayo; ambos con domicilio especial en Avenida Francisco Beiro 5223 piso 1 oficina 6 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/09/2026.

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70338/26 v. 28/09/2026

RUBETA S.A.

CUIT: 30-50779596-6. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 11/09/2026 se resolvió elegir autoridades por vencimiento de mandato: se designa como - Presidente: Sr. Carlos Adolfo Fernández, Vicepresidente: Sr. Martín Adolfo Fernández, y Directora Suplente: Sra. Ofelia Papaño de Fernández, quienes expresamente aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Florida 142 5° piso, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/09/2026.

Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70298/26 v. 28/09/2026

RUNBALL S.A.

CUIT 30-61835551-5.- Por Asamblea General Ordinaria del 30/08/2026 se designó Presidente a José Adelino Barbeito, DNI 93.341.427 y Director Suplente a Diego Argentino Lamosa Barbeito, DNI 22.235.118, ambos con domicilio especial en la calle Billinghamurst 442 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 11/09/2026 Reg. N° 1607

hector osvaldo alvarez - Matrícula: 5201 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70747/26 v. 28/09/2026

S&P GLOBAL MARKET INTELLIGENCE ARGENTINA S.R.L.

30-70975088-3. Por Reunión de Socios de fecha 29/05/2026 se resolvió designar a la siguiente gerencia: Gerentes Titulares: Guillermo Malm Green y Leandro Héctor Cáceres; Gerente Suplente: Florencia Askenasy. Todas las autoridades aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/05/2026.

CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70481/26 v. 28/09/2026

SALENTEIN ARGENTINA BV SUCURSAL ARGENTINA

Edicto rectificatorio del N° 54524/26 publicado el 06/08/26. CUIT N° 30-68251231-4. Por resolución de casa matriz de fecha 20 de febrero de 2025, Salentein Argentina B.V. Sucursal Argentina, aumentó el capital asignado a \$ 4.382.248.934 Autorizado según instrumento privado resolución de casa matriz de fecha 20/02/2025.

Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70477/26 v. 28/09/2026

SIETE RED S.A.

30716921944 - Por asamblea del 30/6/26 se designó como presidente a Carlos Ignacio CENTENO y como directora suplente a Mariela BERTOLLO. Ambos constituyen domicilio especial en Av del Libertador 5990, piso 12, oficina 1203, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2026.

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/09/2026 N° 70281/26 v. 28/09/2026

SILVER PINE S.R.L.

CUIT 30-71885060-2 Por Acta del 20/04/26 Designa Gerente Emilse Gonzalez, con domicilio especial en Gallo 1675 CABA, por renuncia de Casimira Beatriz Rodriguez respectivamente Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/04/2026.

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70630/26 v. 28/09/2026

SKYMEDIC ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71883852-1. Comunica que por Acta de Directorio N° 15 del 15 de Septiembre de 2026 se decidió modificar la sede social de la sociedad de Avenida Callao 569 4° CABA a la Avenida Belgrano 1217 Oficina 15/16 de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 15 de fecha 15/09/2026.

José Estebán Huarte - T°: 65 F°: 720 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70479/26 v. 28/09/2026

SMS ASOCIADOS S.A.

30-70777247-2 Asamblea 28/4/26 renuncian Pablo Ernesto Furlone, DNI 33259748 al cargo de Presidente y Ernesto Mario Furlone, DNI 10137259 como Director Suplente y asumen como Presidente Leandro Javier Corbelleri, DNI 24500741 y Director Suplente: Nicolás Andrés Liewiski, DNI 32997956, todos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2026

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70766/26 v. 28/09/2026

SOLARIEGA S.A.

(30-62256867-1) Por Asamblea Ordinaria del 20/08/2026 se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Manuel Alejandro Ramón Morilla, Director Suplente: Matías Tomás Morilla; ambos por el término de tres ejercicios. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Emilio Mitre 1974, Canning, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/08/2026.

Martina Daniela Muñua - T°: 137 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70567/26 v. 28/09/2026

SOMOS VLU S.A.S

CUIT: 30-71874453-5. Por Acta de Reunión de Socios autoconvocada del 07/09/2026 se resolvió por unanimidad solicitar la cancelación de la inscripción registral sin liquidación, por inactividad de la sociedad desde su constitución, dejándose constancia de que la sociedad no realizó operaciones de forma posterior a su inscripción, no presentó estados contables, y no tuvo actividad tributaria, previsional ni de ningún otro tipo. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/09/2026.

GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70480/26 v. 28/09/2026

SOUTH AMERICAN NATURAL FOODS S.A.

CUIT 30-71941500-4 Por Acta de Directorio del 8/9/26 cambió la sede social a la calle Bulnes 2540 Planta Baja Autorizado acta 08/09/2026.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70493/26 v. 28/09/2026

SPORT'S LIFE S.A.

CUIT 30-70799572-2. Por asamblea extraordinaria del 3/6/26 se designó a Carolina Gacio DNI 26.047.437 como presidente, a Juliana Gacio, DNI 26.836.700 Vicepresidente y a Hugo Alberto Cucaresi DNI 8.250.840 director suplente, todos con domicilio especial Avenida Cabildo 1950, piso 1° CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/06/2026

MARIA EUGENIA MARANO - T°: 86 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70723/26 v. 28/09/2026

SUR INVERSIONES ENERGETICAS S.A.U.

(CUIT 33-71873226-9) SUR INVERSIONES ENERGETICAS S.A.U.(a) Por Acta de Asamblea del 15/05/2026, se resolvió: designar a los Sres. Patricio Da Re, Hernán Luis Polverini y Nicolás Bachli como Directores Titulares y a los Sres. Roberto Javier Arana, Carlos San Juan y Marco Alejandro Bramer Markovic como Directores Suplentes; todos ellos por el término de dos ejercicios; (b) Por Acta de Directorio del 15/05/2026, se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Patricio Da Re, Vicepresidente: Hernán Luis Polverini, Director Titular: Nicolás Bachli, y Directores Suplentes: Roberto Javier Arana, Carlos Alberto San Juan y Marco Alejandro Bramer Markovic. Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Macacha Güemes 515, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2026.

María Sofía Gonini - T°: 141 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70502/26 v. 28/09/2026

TECENG GAMING S.A.

CUIT 30-71036107-6. Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 24/04/2026, el Directorio quedó conformado: Presidente: Martin Horacio Muruaga, Vicepresidente: Agustin Marcelo Reibel y Director Suplente: Gastón Eduardo Muruaga; todos fijaron domicilio especial en Angel Carranza 1745, 2o Piso, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/04/2026

Solange Mónica Romano - T°: 61 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70721/26 v. 28/09/2026

TECMOS S.A.

CUIT 30-70700692-3. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 4/9/26 se resolvió la reelección de directores y distribución de cargos, resultando Presidente: Roberto Carlos GUCKENHEIMER, Vicepresidente: Graciela Alicia CALAFIORE y Director Suplente: Sebastián Ariel GUCKENHEIMER, todos con mandato hasta el 30/6/29, los primeros con domicilio constituido en Conesa 2056, piso 5°, departamento "A", CABA y el ultimo con domicilio constituido en Melian 3547 3° H CABA. Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 04/09/2026.

Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70795/26 v. 28/09/2026

TF3040 S.R.L.

CUIT 30-71529793-7. Con fecha 06/05/2026 mediante escritura 22 pasada al folio 56, Reg Not 1607, Alejandro Fernando Oltra, DNI 16.495.588 renunció a su cargo de gerente de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 06/05/2026 Reg. N° 1607
hector osvaldo alvarez - Matrícula: 5201 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70746/26 v. 28/09/2026

TICOLOR S.R.L.

CUIT 30715060511. CAPITAL SOCIAL 99.000 dividido en 9.900 cuotas de \$ 10 c/u. Por esc del 24/9/26: CESION \$ 450.000 3.300 cuotas Claudia Marcela CHIRICO, nacida 22/4/64, DNI 16.891.432, CUIT 27168914321, General Enrique Martínez 1464, CABA. 1.650 a favor de c/u, Ariel Alberto FERNANDEZ, nacido 31/3/71 DNI 24.434.744, CUIT 20244347445, Vanesa Mariel MARTINEZ, nacida 30/11/84, DNI 31.292.026, CUIT 27312920269, domiciliados en la Rucci 250, Avellaneda, Pcia Bs As. Todos argentinos, solteros.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 24/09/2026 Reg. N° 1038.
Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70307/26 v. 28/09/2026

TOSI REDES E INSTALACIONES S.A.

CUIT: 30-68692847-7. Por asamblea unánime del 11/12/2025 se reeligió el Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: Carlos Alberto Vazquez. Directora Suplente: Maria Florencia Vazquez, ambos con domicilio especial en Laprida 1630 Piso 8° Departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/12/2025.

Marcelo Fabian Miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70344/26 v. 28/09/2026

TRANS FAST S.A.

CUIT 30-71532638-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1/04/2026: Se designó Presidente: Tatiana Ailen DE TOMASO; Director Suplente: Patricio Martin DE TOMASO, quienes aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en Maestra Muñoz 2032, Ciudad y Partido de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/09/2026.

VICTORIA VERDECCHIA - T°: 154 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70656/26 v. 28/09/2026

TRANSPORTE CARUN BERA S.R.L.

30718614232 - Por acta de reunión de socios del 17/6/26 se ratifica el cargo de gerente de Federico Hernán NOGUEROLLES y se incorpora como gerente Viviana Guadalupe BIAGIONI. Ambos constituyen domicilio especial en Paraná 489, piso 2, Oficina 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/06/2026.

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/09/2026 N° 70284/26 v. 28/09/2026

TRANSPORTES SERVEMAR S.A.

CUIT 30-56095324-7. Por Asamblea Ordinaria del 04/02/25 se resolvió designar al Sr. Carlos Escaba como Presidente, al Sr. Hernán Darío Escaba como Director Suplente, fijando ambos domicilio especial en Pte. Luis Saenz Peña 366 Piso 2° Dpto. B, C.A.B.A. CP 1110, y al Dr. Jacobo Alfredo Shalum como Síndico. Autorizado según instrumento público Esc. N° 573 de fecha 17/08/2001 Reg. N° 1965.

ILEANA LAURA ESCABA - T°: 61 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70337/26 v. 28/09/2026

TREBE BIOTECH S.R.L.

CUIT: 33-71695446-9. Se hace saber que según acta de gerencia del día 04/08/2026 se decidió trasladar la sede social a Sánchez de Bustamante 2394 piso 2 Dpto. "9", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 04/08/2026.

Manuel Grigera - T°: 78 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70370/26 v. 28/09/2026

TRIACTIVE S.A.

CUIT 30-71518176-9. Acta de Asamblea 10/07/2025. El Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Boris Andrea Fernando TAPIA VERGARA; DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Gustavo ARON; ambos domicilio especial Av. del Libertador 7395, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 24/09/2026 Reg. N° 748.

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70572/26 v. 28/09/2026

VALLESE S.A.

CUIT 33-70987146-9. Acta de Asamblea 13/04/2026. El Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Juan Manuel PAREDES; VICEPRESIDENTE: Natalia Verónica ALONSO; DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Gustavo ARON; todos con domicilio especial Acoyte 702, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 24/09/2026 Reg. N° 748.

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70571/26 v. 28/09/2026

VALMONT INDUSTRIES DE ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.668.047 - CUIT 30-70102189-0) Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 24/06/2026 se resolvió: (i) fijar en 5 (cinco) el número de Directores Titulares y en 2 (dos) el número de Directores Suplentes; (ii) ratificar la designación del Sr. Martín Pasman como Director Titular y Presidente; (iii) designar a los Sres. Nahuel Lo Cane como Director Titular y Vicepresidente y a Lorena Vigil, Drew Clark y Christina Baylor como Directores Titulares; (iv) Designar a los Sres. Katie Anderson y Fernando Lucero como Directores Suplentes. Los Directores constituyeron domicilio en Suipacha 1111, piso 18°, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2026 ELEONORA HAYZUS - T° 145 F° 634 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2026.

ELEONORA HAYZUS - T°: 145 F°: 634 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70543/26 v. 28/09/2026

VIER MOBILIER S.A.

CUIT: 33-71753846-9. Asamblea general ordinaria 27/03/2025: Designó directorio por el término de tres ejercicios: Director titular y presidente: Gustavo José BOSCO, DNI 16.896.458, CUIT 20-16896458-8. Director suplente: Cristina Marcela PALACIOS, DNI 27.119.055, CUIL 27-27119055-2. Constituyeron domicilio especial en Santa Magdalena 315 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 24/09/2026 Reg. N° 3 AGUSTIN ARDIZZONE - Matrícula: 5835 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70527/26 v. 28/09/2026

WATSON & LEVY S.R.L.

CUIT 30716284243. CAPITAL SOCIAL 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 c/u. Por esc del 17/9/26: INSCRIPCION DH Y CESION: Fallecido Víctor Jaime LEVY, lo suceden en 25.000 cuotas Luciana LEVY y Marta Edith ALGAMIZ. Por cesión de dichos hereditarios gratuita e universal del 22/5/26 Marta Edith ALGAMIZ cede a Luciana Levy. CESION gratuita 12.500 cuotas; de Luciana LEVY, DNI 24445222, a Ema Victoria OWSIANIK, nacida 22/3/06, DNI 47201658, ambas arg, domiciliadas Ecuador 1274, 5°, CABA; resultando titulares de 487.500 y 12.500 cuotas respectivamente. Por reunión de socios del 17/9/26 GERENTE: CESA Víctor Jaime Levy, DNI 4491977, fallecido 6/3/21. Autorizado según instrumento privado 50 de fecha 17/09/2026. Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70305/26 v. 28/09/2026

WINI & CO. S.R.L.

C.U.I.T. 30-71700620-4. Ultima inscripción 23-12-2020 N° 7898 L°162 T° de SRL. WINI & CO S.R.L. Escritura 163 del 3-9-2026 ante Escribana Margarita Crespo de cesión de cuotas: ceden Maria Cristina RODRIGUEZ LAPIDO: 250, Mariano Emmanuel WINI: 250 y Lucia Soledad WINI: 150, total de 650 cuotas a Maria Cecilia WINI. El capital social es \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100v/n c/u, queda integrado así: Lucia Soledad WINI: 100 cuotas y Maria Cecilia WINI: 900 cuotas. Autorizada por dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 1289. Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2026 N° 70286/26 v. 28/09/2026

WOLOX S.A.

CUIT: 30-71358790-3. Por reunión de Directorio y Acta de Asamblea, ambas del 30/06/26 se resolvió por unanimidad: (i) Aceptar la renuncia de la Sra. Corina Arosteguy a su cargo de Directora Suplente; (ii) designar al Sr. Mariano Gabriel Lavecchia como Director Suplente en su reemplazo; (iii) mantener las designaciones de Diego Yanni como Director Titular y Presidente, Jorge Martin como Director Titular y Vicepresidente y Marie Clare Mercedes Roig Le Chevalier como Directora Titular. El director suplente designado aceptó el cargo y constituyó especial en la Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/06/2026 Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2026 N° 70483/26 v. 28/09/2026

WORLD ONE TRADE S.R.L.

30-71719392-6. Reunión de Socios, 9/9/26, por unanimidad resuelven pasar la sede a Tacuarí 119, Entrepiso Departamento 8, Caba; no hay reforma; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 09/09/2026. DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 28/09/2026 N° 70590/26 v. 28/09/2026

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Leandro Ariel Agusti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Argentina S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 15/10/2026 a partir de las 11.30 horas en el portal de Agusti L. S.R.L. www.agustisubastas.com.ar, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días LUNES 12, MARTES 13 Y MIERCOLES 14 DE OCTUBRE de 10 a 12 y de 14 a 17 hs en POLO INDUSTRIAL EZEIZA AUT. CAÑUELAS SALIDA TRISTÁN SUAREZ KM 41 PUENTE DEL INCA 2450 EZEIZA CALLE 15 LOTE 5074, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual. ACUÑA, AXEL DAMIAN/ BAJAJ MOTOCICLETA ROUSER 200/DOMINIO A198TDY/ AÑO 2023/ BASE \$ 2.463.562,37//. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin base al mejor postor. Seña \$ 160.000 REALIZADA POR MEDIO DE TARJETA DE CREDITO O TRANSFERENCIA. Comisión 10% del valor de venta más TASA ADMINISTRATIVA MAS IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad, y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de grabado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. Saldo en 24 hs en efectivo o en transferencia bancaria según se indique en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciara en la plataforma web: www.agustisubastas.com.ar, vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne al Banco Santander Argentina S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2026.- Martillero Nacional M 894 – F 144 – T III- Leandro Ariel Agusti – Socio gerente
LEANDRO ARIEL AGUSTI - Matrícula: 176I.G.J.

e. 28/09/2026 N° 70693/26 v. 28/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El JUZGADO FEDERAL DE DOLORES, SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL hace saber que se procederá –de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 23 del Decreto –Ley 6848/63 y Ley 16478- a la destrucción de expedientes judiciales de la Secretaría de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Ana Paula Carrigill, identificados como: Legajos N° 95 (45 expedientes), N° 96 (51 expedientes), N° 97 (55 expedientes), N° 98 (49 expedientes), N° 99 (22 expedientes), N° 100 (26 expedientes), N° 101 (25 expedientes), N° 102 (25 expedientes), N° 103 (30 expedientes), N° 104 (31 expedientes), N° 105 (30 expedientes), N° 106 (34 expedientes), N° 107 (46 expedientes), N° 108 (29 expedientes), N° 109 (49 expedientes), N° 110 (52 expedientes), N° 111 (57 expedientes), N° 112 (54 expedientes), N° 113 (50 expedientes), N° 114 (50 expedientes), N° 115 (50 expedientes), N° 116 (49 expedientes), N° 117 (51 expedientes), 118 (49 expedientes), N° 119 (49 expedientes), N° 120 (49 expedientes), N° 121 (50 expedientes), N° 122 (44 expedientes), N° 123 (41 expedientes), N° 124 (48 expedientes), N° 125 (46 expedientes), N° 126 (51 expedientes), N° 127 (49 expedientes), N° 128 (50 expedientes) y N° 129 (29 expedientes) correspondiente al período 1998 al 2015. Las partes interesadas en la preservación de alguno de ellos, podrá ejercer los derechos que le confiere el plexo normativo, requiriendo por escrito ante el Tribunal, dentro de los TREINTA (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que le asiste.”

MARTIN BAVA Juez - ANA PAULA CARRIGILL SECRETARIA FEDERAL

e. 28/09/2026 N° 70581/26 v. 30/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 2100/2011, caratulada: Futuros y Tendencias SA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, notifica a Juan Carlos Gingerey (DNI 28.478.880) de lo dispuesto en autos: “Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Por recibido, agréguese. Visto el resultado negativo de la notificación cursada oportunamente a Juan Carlos Gingerey, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del CPPN) “. OTRO: Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de ... Juan Carlos Gingerey (DNI 28.478.880)... de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos de evasión por el impuesto sobre los créditos y débitos bancarios detallados en la sexta consideración, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 1° del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27779; arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Luján Braccia, secretaria...”

María Belén Linares, Secretaria. JAVIER LOPEZ BISCAIART Juez - MARIA BELÉN LINES SECRETARIA

e. 28/09/2026 N° 70673/26 v. 02/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Antonio Daniel ORLOV (D.N.I. N° 16.729.423) de lo dispuesto por el tribunal en la causa N° 201/2006, caratulada: “CABAÑA BLANCA S.A. SOBRE INFRACIÓN LEY 23.771”: “Buenos Aires, 24 de septiembre de 2026. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por las razones expresadas, corresponde y así RESUELVO: I.- SOBRESEER DEFINITIVAMENTE a Antonio Daniel ORLOV (D.N.I. N° 16.729.423), respecto de la conducta descrita por el considerando 1° de la presente, porque aquellas omisiones, ya no encuadran en una figura penal (art. 434 inciso 2° del C.P.M.P; artículo 8 de la Ley 23.771; 7 del Régimen Penal Tributario establecido por el artículo 279, modificado por la ley N° 27.799 (B.O 2/1/2026), 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Antonio Daniel ORLOV con relación a las omisiones mencionadas por el considerando 1° de la presente (437 del C.P.M.P.). III.- DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y la orden de captura dispuestas en las presentes actuaciones con relación a Antonio Daniel ORLOV. IV.- SIN COSTAS (artículos 143 y concordantes del C.P.M.P.). Regístrese, protocolícese, notifíquese a Antonio Daniel ORLOV, por edictos... FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA”. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU

e. 28/09/2026 N° 70423/26 v. 28/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Cirulli Marta G., Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Allende María Milagros, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 2°, CABA, comunica por cinco días que los autos: “GHYF S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO”, (Expte. 8632/2026), tramitarán en forma simultánea con los autos “GRUPO GAROS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 14893/2026), “BENEITO, EZEQUIEL FEDERICO s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 15077/2026) y “CHAILE, OMAR ALBERTO s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 15161/2026). Se hace saber que GRUPO GAROS S.A. (CUIT 30-71644778-9), EZEQUIEL FEDERICO BENEITO (CUIT 20-21142727-3) y OMAR ALBERTO CHAILE (CUIT 20-23562248-4), se presentaron en concurso preventivo en fecha 03.08.2026 y se decretó la apertura concursal con fecha 10.09.2026, en su condición de garantes de GHYF S.A., cuyo concurso tramita ante este Juzgado y Secretaría. Se designó como síndica a la contadora LAURA LILIAN MANGONE, con domicilio constituido en Costa Rica 4161, CABA, TE: 1155986222, correo electrónico: llmangone@gmail.com. Los acreedores de los garantes y de la sociedad garantizada, por causa o título anterior a la presentación en concurso -(03.08.2026 y 28.04.2026, respectivamente), deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 13.11.2026 (LCQ 32) en el domicilio antes referenciado, debiendo abonar el arancel verificadorio al CBU 0720005288000014637740 titularidad de Laura Lilian Mangone. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ se fijaron para el 01.02.2027 y 17.03.2027, respectivamente. La Audiencia informativa tendrá lugar el 17.09.2027, a las 11 hs en la sede del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 28/09/2026 N° 69581/26 v. 02/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por dos días en los autos “DEGLAY S.R.L. s/QUIEBRA” (Expte. 12746/2024) que con fecha 23 de septiembre de 2026 se tuvo por presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos previstos por la LCQ: 218 y se procedió a la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2026. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 28/09/2026 N° 70551/26 v. 29/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, Secretaría N° 15, a cargo del Dra. María Teresa Berdeal, sito en Avenida Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 7°, CABA, hace saber que en el expediente “Consumidores Damnificados Asociación Civil c/BBVA Banco Francés S.A. s/Ordinario” (Expte. N° 7.285/2013) se ha arribado a un acuerdo transaccional homologado y vigente en forma conjunta para el expediente en el que me dirijo y para la causa “Proconsumer-Asoc. Pr. de los Cos. De Merc. Com. Del Sur c/BBVA Banco Francés S.A. s/Ordinario” (Expte. N° 29.802/2011), y se ha dispuesto esta única publicación de edicto para publicitar los términos del único y conjunto acuerdo homologado en ambos expedientes. En virtud de ello el BANCO BBVA S.A. pone en su conocimiento que: 1°) Reembolsará a los Clientes Activos y Ex Clientes del BANCO BBVA S.A., personas humanas consumidores finales a quienes se les hubieren otorgado préstamos personales, prendarios e hipotecarios, desde el 7 de octubre de 2008 y hasta el 30 de setiembre del 2013, el 80% (ochenta por ciento) de lo cobrado por “gastos de otorgamiento” en dichos préstamos. A las sumas nominales que resulten se le adicionarán intereses a la Tasa Activa del Banco de la Nación Argentina -que publica el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal- hasta la fecha de pago o hasta la fecha de Puesta a disposición de los Fondos a los restantes Ex Cliente, conforme se lo define en el Acuerdo, lo que ocurra primero para cada consumidor alcanzado por el Acuerdo. 2°) Reembolsará a los Clientes Activos y Ex Clientes del BANCO BBVA S.A., personas humanas consumidores, a quienes se les hubiere cobrado “Gastos de Gestión de Cobranza”, desde el 7 de octubre de 2008 y hasta el mes de setiembre de 2010, el 80% (ochenta por ciento) de lo cobrado por dicho concepto. A las sumas nominales que resulten se le adicionarán los intereses a la tasa activa Banco Nación Argentina -que publica el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal- hasta la fecha de pago o hasta la fecha de Puesta a Disposición de los Fondos a los restantes Ex Clientes, conforme se lo define en el Acuerdo, lo que ocurra primero para cada consumidor alcanzado por el Acuerdo. 3°) Reembolsará a los Clientes Activos y Ex Clientes del BANCO BBVA S.A., personas humanas consumidores titulares de la tarjeta de crédito Mastercard, a quienes se les hubiere cobrado “Gastos de extracción ATM Mastercard”, desde el 7 de octubre de 2008 y hasta el mes de mayo de 2012, el 80% (ochenta por ciento) de lo cobrado por dicho concepto. A las sumas nominales que resulten se le adicionarán los intereses a la tasa activa Banco Nación Argentina -que publica el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal- hasta la fecha de pago o hasta la fecha de Puesta a Disposición de los Fondos a los restantes Ex Clientes, conforme se lo define en el Acuerdo, lo que ocurra primera para cada consumidor alcanzado por el Acuerdo. 4°) A los Clientes Activos, el BANCO BBVA S.A. les realizará el reembolso dentro de los 30 días hábiles de la homologación firme del Acuerdo, mediante la acreditación del importe que les corresponda en la Caja de Ahorro o la cuenta bancaria de su titularidad. 5°) A los Ex Clientes respecto de los cuales se cuenta con su CBU, se les acreditará el reembolso dentro del plazo de 60 días hábiles desde que quede firme la homologación del Acuerdo en la caja de ahorro o la cuenta bancaria que tuvieran radicada en otra entidad. Los restantes Ex Clientes alcanzados por el Acuerdo Transaccional homologado que no hayan recibido ninguna transferencia bancaria luego de transcurrido el plazo mencionado, podrán presentarse a cobrar hasta el plazo de 6 meses contados a partir de la última publicación del presente edicto en cualquier Sucursal del BANCO y solicitando que las Sumas Finales a Devolver les sean transferidas a una cuenta de su titularidad o cotitularidad, cumpliendo los recaudos dispuestos a tal fin en el Acuerdo Transaccional. En el caso de los Ex-Clientes alcanzados por el Acuerdo Transaccional homologado que hayan fallecido, sus herederos deberán acreditar su legitimación mediante la correspondiente declaratoria de herederos a su favor. Con posterioridad, los fondos remanentes serán depositados a la orden del juzgado interviniente para que los Ex Clientes que no hayan solicitado el reembolso puedan petitionarlo disponiendo el Juzgado el modo de realizar la devolución, y una vez transcurrido tres (3) años desde la última publicación de edictos, éste disponga su destino conforme lo establecido en la cláusula décimo primero del Acuerdo Transaccional Homologado y en el art. 54 de la Ley 24.240. Aquellos clientes que desearan apartarse del acuerdo en los términos del art. 54 de la Ley 24.240 podrán ejercer las acciones a que se consideren con derecho. El acuerdo, y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en los siguientes sitios web: www.pjn.gov.ar, y luego “consulta y gestión de causas”, “consulta de causas”, colocando en “jurisdicción”: Cámara Nacional de Apelación en lo Comercial, y luego el número de expediente y el año; www.proconsumer.org.ar; www.consumidoresdamnificados.org.ar; www.bbva.com.ar. Se deja reiterado como observación que se trata de un único edicto conforme lo expuesto en el presente, lo cual fue coordinado por el accionador BBVA Banco Francés y con la Dirección Editorial del Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial. Buenos Aires, Septiembre de 2026. FDO: MARIA TERESA BERDEAL- SECRETARIA MA. AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MA. TERESA BERDEAL SECRETARIA

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 17.09.26 en el Exp. Nro. 24301/2025 se decretó la quiebra de ADELA ELENA IRASTORZA (CUIT 27-04496112-7) con domicilio en Uruguay 1271, piso 7° "B" CABA. Hasta el día 17.12.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 24301/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 17.09.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también ingresarse las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en ese decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070038230004018337719 de titularidad de la síndico Cdora. Nancy Edith Contreras (CUIT 27-20060498-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico -con domicilio en la Av. La Plata 213, piso 4 "A" CABA- vía email a la casilla cedulaspericias@hotmail.com A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 17.09.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 04.03.27 y 21.04.27 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 18.03.27. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 12.04.27 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces Además, se intima a la. deudora para que dentro de las 48 hs. cumpla los requisitos previstos por art. 86 LCQ y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2026.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 28/09/2026 N° 70403/26 v. 02/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. MARTA G.CIRULLI JUEZ SUBROGANTE, Secretaria N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en la Av. Callao 635 3er. Piso CABA, en el expediente: 2888/2025 SANTILLAN, JOSE REYES LE PIDE LA QUIEBRA GATTI, CLAUDIA FABIANA, en 24 de junio de 2026 ha dictado resolución por la que se cita y emplaza por dos días en el Boletín Oficial de la Nación a JOSE REYES SANTILLAN, DNI. 20.959.100, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio (art. 84 de la Ley 24.522), bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.

MARTA G. CIRULLI Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 28/09/2026 N° 70467/26 v. 29/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 8, a cargo del Dr. Diego Martin Coria, Secretaría Única, interinamente a cargo del Dr. Javier Filinich sito en Lavalle 1220 3er piso - CABA; en autos caratulados "LOPEZ, ROBERTO s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte N° 5720/2024, cita y emplaza por el término de quince (15) días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto a que Don LOPEZ ROBERTO, con domicilio en la calle Vélez Sarsfield Nro. 2740, Piso 5to. A, de la localidad de Lanús, solicite el cambio de su nombre por el de LOPEZ ROBERTO ATAHUALPA". Publíquense una vez al mes y durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de Agosto de 2026.

DIEGO CORIA Juez - DIEGO CORIA JUEZ

e. 28/09/2026 N° 56926/26 v. 28/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

Se hace saber que en el marco de los autos caratulados “ ZAMPROGNA BIDINI, AGUSTINA s/INFORMACION SUMARIA” (expte. N° 14996/2026), en tramite ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. Paula Marinkovic, Jueza Subrogante, secretaria única, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha ordenado publicar edictos una vez por mes durante dos meses, a efectos de informar que “AGUSTINA ZAMPROGNA BIDINI” solicita cambiar su nombre por el de “ AGUSTINA BIDINI”. En los términos de lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN, se podrán presentar oposiciones dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los días del mes de agosto de 2026. El presente edicto deber publicarse en el Boletín Oficial.

fdo: PATRICIO MARTIN LABERNE. SECRETARIO PAULA DIANA MARINKOVIC Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 28/09/2026 N° 59134/26 v. 28/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Maggiora, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Lucero, sito en Uruguay 714, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “VERA, JUAN CARLOS s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO”, Expte. Nro. 107.789/2025, cita al Sr. JUAN CARLOS VERA, titular del D.N.I. Nro. 4.100.141, a fin de que comparezca a estar en derecho, en atención a lo dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394.- El presente deberá publicarse una vez por mes, durante seis meses en el boletín Oficial y en el Diario Crónica. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de Agosto de 2026.-

Eduardo Alejandro Maggiora Juez - Lucero Maria Laura Secretaria

e. 28/09/2026 N° 59023/26 v. 28/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Eugenio R. Labeau, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, CABA, en los autos caratulados: “USAJ, DIANA ANA c/ BELTRAN, CARLOS FLORENCIO Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA” Expte. Nro. 61896/2023, cita y emplaza a los Sres. Carlos Florencio Beltran, Carlos Edgardo Beltran, Jacinto Segundo Villafañe, Catalina Serafina Ana Maria Pignanelli, Stanizzo Pascual Pignanelli, Vicente Roberto Perez y Pignanelli, Concepcion Inmaculada Beltran, Amelia Elisa Beltran, Elmira Primitiva Barros, Teresa Margarita Perez, Jose Manuel Perez y Ana Maria Bertranini, a fin de que en el plazo de quince (15) días comparezcan a estar a derecho y a efectos de corrérseles el pertinente traslado de la demanda conforme lo dispuesto por el art. 338 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2026. Firma: Felicitas Escobar. Secretaria. FELICITAS ESCOBAR SECRETARIA

e. 28/09/2026 N° 69121/26 v. 30/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°56, a cargo de la DRA. MARÍA GABRIELA VERO, Secretaría Única Interinamente a cargo de la DRA. EVA SARENA, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2° de CABA, en los autos caratulados “ GIUDITTA, MARIA BELEN s/CAMBIO DE NOMBRE” Expte 30958/2026, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 70 del CCyCN hace saber el pedido de cambio de nombre de “GIUDITTA, MARÍA BELÉN” por el de “GARCIA, MARÍA BELÉN”, podrán formularse oposiciones dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación. Emítase edicto a publicarse en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 14 de agosto de 2026.-

MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 28/09/2026 N° 59042/26 v. 28/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

Por orden de la Sra. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, Mónica Cecilia Fernández, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Federico Rodriguez Luoni, sito en Lavalle 1220, piso 4º, C.A.B.A., en los autos caratulados “HUARACHI, ADRIAN MARCELO S/ CAMBIO DE NOMBRE” (Expediente Nº 78770/2025) se hace saber que Adrián Marcelo Huarachi (DNI Nº 35.135.682) ha solicitado su cambio de nombre por el de Adrián Marcelo LOZA VILLARROEL”, pudiendo formularse oposiciones en el plazo de 15 días desde la última publicación del presente, tal como lo prevé la norma legal citada (art. 70 del C.C. y C.N.). Publíquese una vez por mes, por el lapso de dos meses. Buenos Aires, 7 de agosto de 2026.

DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - FEDERICO RODRIGUEZ LUONI SECRETARIO INTERINO

e. 28/09/2026 Nº 55349/26 v. 28/09/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10, Secretaría Única, C.A.B.A., en autos: “CASTILLO (FALLECIÓ), OSCAR CESAR c/ FAURECIA SISTEMAS DE ESCAPE ARGENTINA S.A. Y OTROS s/DESPIDO” (Expte. Nº CNT 47541/2015), cita a los herederos de Oscar César CASTILLO, DNI 14.090.329, para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención. Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial, sin cargo (art. 52 L.O.).

Sergio Raúl Micheloud Juez - Sergio Raúl Micheloud JUEZ NACIONAL

e. 28/09/2026 Nº 70278/26 v. 28/09/2026

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi Nº 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil Nº 3, cita y emplaza a Diego Eduardo SILVA - D.N.I. Nº 33.188.176, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SILVA, DIEGO EDUARDO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO”, expediente Nº 2801/2026, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 145, art. 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.).

Carlos Villafuerte Ruzo Juez - María Eugenia Mangialavori Secretaria

e. 28/09/2026 Nº 70475/26 v. 29/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

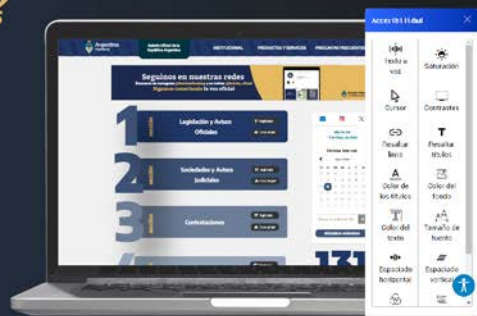
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	MARIELA ODDI	24/09/2026	MARANI JUAN BAUTISTA	69953/26
11	UNICA	FABIÁN FUENTES	25/09/2026	SCHOON PABLO JOSE	70376/26
11	UNICA	FABIÁN FUENTES	22/09/2026	REY RUBEN RICARDO	69094/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	30/06/2026	WENGROWICZ ENRIQUE RUBEN	45923/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	25/09/2026	CASTRO RAUL HORACIO	70456/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/09/2026	SANDRA INES ALFIERI	63355/26
21	UNICA	LUIS MARÍA RONDINA	23/09/2026	ALBERTO HORACIO RAJEL	69679/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	04/09/2026	ADUVIRI ENRIQUEZ JUSTINA	63837/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	17/09/2026	ANGELA LUCIA DI TULLIO	68004/26
24	UNICA	KANDUS CECILIA BEATRIZ (JUEZ)	24/09/2026	ELSA JACOD	70182/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	24/09/2026	SIMON JORGE	70056/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	24/09/2026	PINASCO ENRIQUE MARIO	70354/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	23/09/2026	GARGIULO ANIBAL	69708/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	16/09/2026	MARÍA DEL CARMEN MORENO	67472/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	24/09/2026	PAVAZZA MARTA BEATRIZ	70368/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	23/09/2026	D'ANGELO ELSA	69558/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/09/2026	FERREIRA, OLGA ANGELA Y TURIACI ROBERTO	67939/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	11/09/2026	IGNACIA JUANA VARALLO	66280/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	24/09/2026	SILVIO MEDINA	70080/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	24/09/2026	MERCEDES ELISA GERZON	70037/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	24/09/2026	RICARDO ALBERTO VALLES	70145/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	24/09/2026	HUGO MARIO RUIZ	70159/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	24/09/2026	YOLANDA VEGA	70167/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	24/09/2026	EMILIO FERNÁNDEZ	70169/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	24/09/2026	LILIANA SILVIA ZABALA	70175/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	24/09/2026	ROSA STOLL	70221/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	24/09/2026	NORA SERAFINA RODRÍGUEZ	70197/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	24/09/2026	MARCELO FABIAN PELLON	70181/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	24/09/2026	GLORIA BUSCAGLINI	70176/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	31/08/2026	LUIS GILBERTO IERINO	61913/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	23/09/2026	MIRTA SUSANA GONZÁLEZ	69704/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/09/2026	ALBERTO HERNANDEZ	68525/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	23/09/2026	JOSE SANGIOVANNI	69700/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	22/09/2026	GABRIEL GUILLERMO GARCIA	69110/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	10/09/2026	RODRIGUEZ NADINA LYLIAN	65566/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	21/09/2026	OSCAR RUBEN GARCIA	68850/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	24/09/2026	MARIO NESTOR PARISI	70013/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	11/09/2026	CARMEN LIDIA LUNA	66056/26
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	08/09/2026	TERESA CARRASCO Y JOSÉ RAMIREZ MOYA	64710/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	15/09/2026	DELIA LUCIA PERRONE	67231/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	24/09/2026	HORACIO ANTONIO BISCONTI	70193/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	24/09/2026	MIRTA GLADIS GANADE	70180/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	24/09/2026	TOMÁS IGNACIO POU IACOBINI	69917/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	24/09/2026	GERMINO MIGUEL EUGENIO	70173/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	24/09/2026	VARNI EDUARDO PEDRO	70117/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	26/02/2024	RICARDO ALBERTO FUCHS Y CATALINA EUGENIA TINTO	8842/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	24/09/2026	JUAN CARLOS JORGE	69955/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	24/09/2026	ROBERTO LANCON Y CALÓGERA LIMARDO	70195/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	24/09/2026	BEATRIZ LEONIDES AHUMADA	70201/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	24/09/2026	ALICIA BEATRIZ DIZ	70186/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	24/09/2026	RICARDO LUIS REIRIZ	70190/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	24/09/2026	ROSA INÉS MAURO	70245/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	25/09/2026	JUSTO FRUCTUOSO MAGLIO	70407/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	23/09/2026	PATRICIA NÉLIDA DOTTA	69494/26
79	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO (JUEZA)	15/09/2026	MÓNICA ISABEL SIEDMANN	67312/26
79	UNICA	SOLEDAD SUGRAÑES	24/09/2026	GLADYS ESPERANZA MEDRANO	70227/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	23/09/2026	FEDERICO ROBERTO EDUARDO	69893/26
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	19/03/2026	MARÍA ROSA SOFIA	16619/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	25/09/2026	ANA MARÍA BECCATI	70438/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	21/09/2026	MARCELO ANTONIO ALVAREZ TRAVIESO	68852/26
99	UNICA	LAURA GRACIELA IGLESIAS	21/09/2026	MARIO LUIS GASPARI	68933/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	23/09/2026	VISSER ANA ELIZABETH	69547/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	14/09/2026	HAMPTON JORGE RONALDO	66552/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	24/08/2026	RODOLFO ENRIQUE CASO	59886/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/09/2026	ROBERTO MAIDANA	65073/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	24/09/2026	JORGE ALBERTO MIRABEAU PEREYRA	70086/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	24/09/2026	ARIEL DANIEL KUHM	70111/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	24/09/2026	CARLOS DANTE LODOLA HERNANI	70115/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	24/09/2026	ABEL ANGEL TOJA	70123/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	24/09/2026	SANDRA ISABEL POLITO	70042/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/09/2026	AIDA SUSANA MELSZENKER	70462/26

e. 28/09/2026 N° 6769 v. 28/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

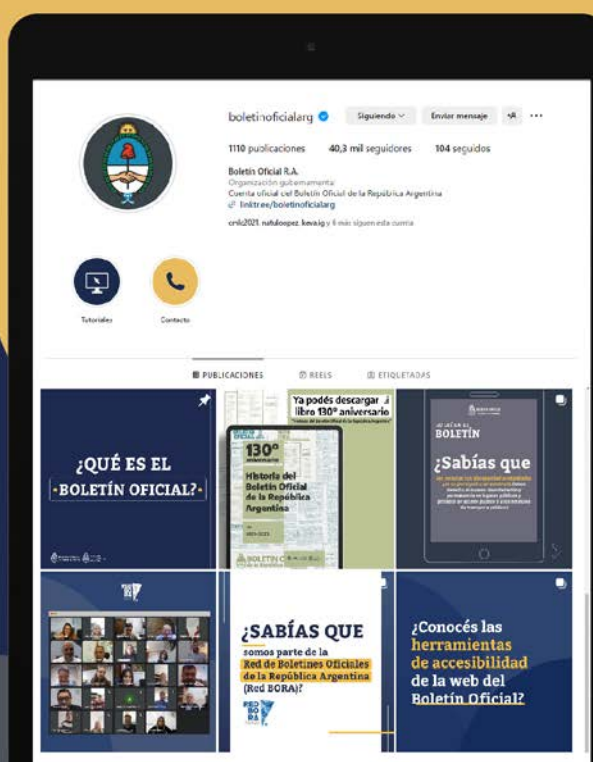
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 -Secretaría N° 4, sito en M. T de Alvear 1840 P.B. anexo, CABA, en autos: "PONIEMAN, VICTOR DANIEL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA" (Expte. 020061/2024/3), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Maximiliano Daniel Pugliese Schmutzler, CUIT 20301817526, tel: 4381.1988, correo electrónico (martilleropjn@gmail.com), sobre la marca registrada: "THE NOTORIOUS HOT CLUB", (clase 41, concedida el 11/08/2020 y con vencimiento 20/08/2030). BASE: \$ 100.000.- Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador y depositado en el expediente.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor.- Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos abierta al efecto, una suma de \$ 100.000 en concepto de garantía como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta.- En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna.- Se difiere el pago del saldo del precio el cual deberá depositarse en la cuenta judicial a abrirse al quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate (art. 580 del CPCCN).- Se deberá materializar la traslación del dominio a favor del comprador en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra.- Se prohíbe la "compra en comisión" y la "cesión de derechos".- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 30 de octubre de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 12 de noviembre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 27 de octubre de 2026 hasta las 12:00 hs.) El comprador abonará, dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate: a) El precio deberá ingresarse en su totalidad en la cuenta de autos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a nombre de este tribunal y como perteneciente a estas actuaciones, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). CBU: 0290075900203089402075.- ; b) 10% de comisión del martillero en la cuenta de autos, CBU: 0290075900203089402075 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389.- El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. CABA, 22 de septiembre de 2026.

FERNANDO MARTÍN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 28/09/2026 N° 70553/26 v. 28/09/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. HORACIO F ROBLEDO, Secretaria N° 49 a mi cargo, con sede Avda. Callao 635 Piso 4° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: INC. DE REALIZACION DE BIENES C/ SAVODIVKER ROBERTO S/OTROS - QUIEBRA S/ INC. DE REALIZACION DE BIENES” (Expte. N° COM 053977/2006, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Matías Javier Cordero (CUIT 20237817460), (Teléfono +54 9 11 4935-6794); (correo electrónico corderomatias@hotmail.com), respecto del inmueble sito en la calle Soldado de la Independencia 1101/09/1 esquina av. Olleros 1793/95, unidad 7 Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, datos catastrales: Circunscripción 17; Sección 23; Manzana 112; Parcela 27, matrícula FR 17-5402/0;. Acta de constatación fs. 370/85: el mismo se encuentra en regular estado de conservación. Posee 4 dormitorios, living comedor, cocina, comedor diario, 2 baños completos (uno de ellos es en suite), 1 toilette, lavadero, habitación de servicio con baño, hall de distribución y 2 balcones – totalizando los 134 m2 (120m2 cubiertos y 14 m2 semicubiertos). Desocupado. BASE DE SUBASTA: U\$ D 225.000 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES).- Los postores deberán depositar en la cuenta judicial de autos una suma equivalente al cinco por ciento (5%) de la base fijada, como presupuesto de aceptación. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 14 de octubre de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 27 de octubre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto. (fecha máxima de inscripción de postores: 08 de octubre de 2026 a las 12:00 hs.). Condiciones de venta: Adcorpus, al contado y al mejor postor. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar.. Quien o quienes resulten compradores del inmueble deberán: a) acreditar el pago del precio restante dentro del plazo y oportunidad del art. 580 CPCCN, previa aprobación judicial del Banco de la Ciudad de Buenos Aires cuenta dólares L° 915 T° 353-6 tiene CBU N° 0290075910255091503539, b) Acreditar el pago de la comisión del 3% más IVA en la cuenta Banco Galicia Caja de ahorro en dólares n° 4043860-1 025-5 CBU: 0070025231004043860155 c) 0 ,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. Los gastos que correspondan (formularios, tasas, contribuciones, honorarios, diligencias para levantamiento de medidas, etc.) serán a cargo del comprador, incluso los que legalmente correspondan a la parte vendedora. El adjudicatario deberá materializar la traslación de dominio en un plazo no mayor de treinta (30) días, bajo apercibimiento de astreintes equivalentes al uno por ciento (1%) diario del valor de compra. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. La formulación de ofertas implica conocimiento y aceptación de las condiciones y del estado del inmueble. Queda prohibida la compra “en comisión” y la cesión. Los interesados podrán consultar las condiciones de venta por Secretaría. Ver condiciones Obligación del comprador y Requisitos de las ofertas fs. 399. FECHA DE EXHIBICIÓN: 30 de septiembre en horario de 11:00 a 12:30 hs. Buenos Aires, de septiembre de 2026.

SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 28/09/2026 N° 70430/26 v. 30/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

Por dos (2) días, el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 63, Sec. Única, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 4°, CABA, en autos: "OLEA, Mónica Elizabeth c/ RAMAK SRL s/ Daños y Perjuicios", Expte. CIV 31081/ 2020, comunica el inicio de la Subasta Electrónica Judicial en el portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Miriam Gladys Olano, tel 11 6247-0789), e -mail info.olano@gmail.com por el inmueble de Av. del Libertador N° 3702/30/3800 Ruta Provincial 23, Ruta Pcial. 202, B° San Carlos, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunsc. VI, Sección Rural, Parcela 1417D, Matrícula 33.808, superficie de 58.760mts, con Base de Venta.: U\$S 1.700.000 Inicio: 19 de octubre de 2026 a las 08:00 hs, por 10 días hábiles. Finaliza: 30 de octubre de 2026 a las 08:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Rgto. Para ofertar en la subasta empadronarse en el Registro de SEJ, e inscribirse en esta subasta, con antelación mínima de 3 días hábiles. (Fecha máxima de inscripción de postores: 14 de octubre de 2026 hasta las 08:00 hs.). Requisitos y condiciones de venta: remitirse al edicto publicado en Boletín Oficial en fechas 6 y 7 de agosto de 2026 e informes a la martillera o en el portal indicado. Exhibición: 13 de octubre de 10 a 12hs. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2026.- PABLO JORGE TORTEROLO Juez - MARCELO SALOMONE FREIRE SECRETARIO

e. 28/09/2026 N° 69784/26 v. 29/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

Mensaje a ser enviado

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad · Términos

ENVIAR

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

DE IZQUIERDA POR EL SOCIALISMO

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados “PARTIDO DE IZQUIERDA POR EL SOCIALISMO S/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES” (Expte. CNE Nº 11078/2025), se ha dictado la Resolución Nº 40/26 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial. RESOLUCION Nº 40/26 ///JUAN, NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar el Informe de Campaña en Elecciones Generales categoría Diputados Nacionales de las Elecciones celebradas el 26-10-2025 del Partido De Izquierda por el Socialismo. II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo, como también, practique el partido la publicación dispuesta en el mismo. III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada Nº 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal. IV) Protocolícese y hágase saber. Firmado: Dr. Pablo Oscar QUIROS, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DR. EDGARDO G. BENITEZ SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 28/09/2026 Nº 70538/26 v. 28/09/2026

FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados “PARTIDO FRENTE GRANDE S/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES” (Expte. CNE Nº 11064/2025), se ha dictado la Resolución Nº 38/26 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial. RESOLUCION Nº 38/26 ///JUAN, NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar el Informe de Campaña en Elecciones Generales categoría Diputados Nacionales de las Elecciones celebradas el 26-10-2025 del Partido Frente Grande. II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo, como también, practique el partido la publicación dispuesta en el mismo. III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada Nº 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal. IV) Protocolícese y hágase saber. Firmado: Dr. Pablo Oscar QUIROS, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DR. EDGARDO G. BENITEZ SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 28/09/2026 Nº 70540/26 v. 28/09/2026

FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados “PARTIDO FRENTE RENOVADOR S/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES” (Expte. CNE Nº 11070/2025), se ha dictado la Resolución Nº 41/26 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial. RESOLUCION Nº 41/26 ///JUAN, NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar el Informe de Campaña en Elecciones Generales categoría Diputados Nacionales de las Elecciones celebradas el 26-10-2025 del Partido Frente Renovador. II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo, como también, practique el partido la publicación dispuesta en el mismo. III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada Nº 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal. IV) Protocolícese y hágase saber. Firmado: Dr. Pablo Oscar QUIROS, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DR. EDGARDO G. BENITEZ SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 28/09/2026 Nº 70549/26 v. 28/09/2026

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados “PARTIDO LIBERTARIO S/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES” (Expte. CNE N° 11084/2025), se ha dictado la Resolución N° 39/26 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial. RESOLUCION N° 39/26 /// JUAN, NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar el Informe de Campaña en Elecciones Generales categoría Diputados Nacionales de las Elecciones celebradas el 26-10-2025 del Partido Libertario. II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo, como también, practique el partido la publicación dispuesta en el mismo. III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad dispuesta en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal. IV) Protocolícese y hágase saber. Firmado: Dr. Pablo Oscar QUIROS, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DR. EDGARDO G. BENITEZ SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 28/09/2026 N° 70603/26 v. 28/09/2026

PATRIA GRANDE

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados “PARTIDO PATRIA GRANDE S/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES” (Expte. CNE N° 11069/2025), se ha dictado la Resolución N° 42/26 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial. RESOLUCION N° 42/26 /// JUAN, QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar el Informe de Campaña en Elecciones Generales categoría Diputados Nacionales de las Elecciones celebradas el 26-10-2025 del Partido Patria Grande. II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo, como también, practique el partido la publicación dispuesta en el mismo. III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal. IV) Protocolícese y hágase saber. Firmado: Dr. Pablo Oscar QUIROS, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DR. EDGARDO G. BENITEZ SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 28/09/2026 N° 70521/26 v. 28/09/2026

PRODUCCION Y TRABAJO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados “PARTIDO PRODUCCION Y TRABAJO S/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES” (Expte. CNE N° 11073/2025), se ha dictado la Resolución N° 43/26 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial. RESOLUCION N° 43/26 /// JUAN, QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar el Informe de Campaña en Elecciones Generales categoría Diputados Nacionales de las Elecciones celebradas el 26-10-2025 del Partido Producción y Trabajo. II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo, como también, practique el partido la publicación dispuesta en el mismo. III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal. IV) Protocolícese y hágase saber. Firmado: Dr. Pablo Oscar QUIROS, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DR. EDGARDO G. BENITEZ SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 28/09/2026 N° 70532/26 v. 28/09/2026

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 7655/2018, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades de la agrupación política mencionada a las proclamadas los días 19 de julio y 6 de septiembre de 2026, cuya nómina se detalla a continuación: Duración de mandatos: 3 (tres) años.

Secretaría Electoral, 24 de septiembre de 2026. Fdo. Juan Pablo Acosta Sabatini - Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 28/09/2026 N° 70597/26 v. 28/09/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMAN S.A.

CUIT: 30-70712303-2. Por cinco días. Convócase a los Señores Accionistas de ADMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20/10/2026, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1255, piso 4, oficina "A", C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2026, resultados y destino; 4) Consideración de la Cuenta Reserva Legal; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis; 6) Retribución al Directorio en exceso a lo que estipula el art. 261 de la Ley General de Sociedades 19.550; 7) Fijación del número de directores y su designación; 8) Autorizaciones. La documentación se encontrará a disposición de los accionistas en Av. Córdoba 5635, piso 9, oficina "A", C.A.B.A., a partir del 23/09/2026, de 10 a 14 horas, previa coordinación de día y hora al correo sdeingeniis@camposvaleiras.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2023.

JORGE RAUL MARTINEZ - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69598/26 v. 30/09/2026

ASOCIACION ARGENTINA DE MEDICINA RESPIRATORIA

30-70135723-6. Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a realizarse el día viernes 23 de Octubre de 2026 a las 08:00 hs en primera convocatoria, en Hotel Hilton Buenos Aires en Foyer Sur- previa acreditación en el Stand de la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria, sito en Macacha Güemes 351, C1106BKG Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, en primera convocatoria, en el marco del desarrollo del 54º Congreso Nacional de Medicina Respiratoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la reforma de los artículos 4 (cuatro), 8 (ocho), 13 (trece) 14 (catorce), 17 (diecisiete), 28 (veintiocho) y 30 (treinta) del Estatuto Social. La votación se realizará por voto secreto y mediante boleta en papel. Los textos vigentes y proyectos de modificación se han puesto a consideración en la home del sitio de <https://www.aamr.org.ar/> y a través de las circulares correspondientes. También encontrándose a disposición en la sede social. 3. Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, notas y anexos, e Informe del Órgano de Fiscalización, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2026. 4. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva hasta la fecha de la Asamblea. 5. Aumento de la cuota societaria. 6. Designación de los nuevos miembros que integrarán la Comisión Directiva, así como los cargos respectivos, con mandato de un año. Período 2026-2027. 7. Designación de los nuevos miembros que integrarán el Órgano de Fiscalización, con mandato por dos años. Período 2026-2028. 8. Otorgamiento de autorizaciones y poderes para realizar las gestiones e inscripciones ante los organismos de contralor pertinentes (como la Inspección General de Justicia) Nota: En caso de no reunir quórum necesario, la Asamblea se realizará, en segunda convocatoria, en el lugar indicado, una hora más tarde, de conformidad con el artículo 28 del Estatuto.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/11/2025.

CARLOS FERNANDO BRESCACIN - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69622/26 v. 28/09/2026

ATON GREEN STORAGE S.A.

CUIT N° 33-71867846-9 – Convócase a los accionistas de ATON GREEN STORAGE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Juan B. Alberdi 5285, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: “1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; y 2) Ratificación de celebración de contratos de alquiler con parte relacionada”.

Designado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 509.

PABLO PRIETO - Presidente

e. 22/09/2026 N° 68651/26 v. 28/09/2026

BAR QUERANDI S.A.

CUIT: 33-64594963-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14/10/2026 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Perú 302 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Aprobación de estados contables cerrados el 30/09/2025 3) Consideraciones de las utilidades acumuladas y del resultado de ejercicio 4) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores hasta el día de la fecha. Sr. Claudio Marcelo Campos, Presidente del Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 5/09/2025.

CLAUDIO MARCELO CAMPOS - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69068/26 v. 29/09/2026

BTS S.A.

CUIT: 30-70116519-1. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de Octubre de 2026 a las 14 hs, en la sede social sita en Florida 366, piso 3°, depto “17”, CABA, y en segunda convocatoria a las 15 hs, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración y ratificación de la presentación en concurso preventivo de BTS S.A. resuelta por el Directorio, en los términos del Art. 6 de la Ley N° 24.522, y resolución de continuar el trámite del concurso; 3. Otorgamiento de facultades y autorizaciones al Presidente del Directorio y a los letrados patrocinantes y apoderados para impulsar la totalidad de los trámites del concurso preventivo. NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10:30 a 16 hs en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/12/2024 HECTOR EDUARDO TALAMO - Presidente

e. 25/09/2026 N° 70059/26 v. 01/10/2026

**¿Tenés dudas
o consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

BYBYLIN S.A.

CUIT 33-71470959-9 Convócase a los señores accionistas de BYBYLIN S.A. a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 13 de Octubre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Beiro 4855 departamento 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2026; 2) Distribución de honorarios al liquidador; 3) Proyecto de pago de deudas; 4) Distribución y adjudicación de activos; 5) Distribución de remanentes; 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea ordinaria y extraordinaria se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la Ley General de Sociedades. Asimismo se informa que el Balance General correspondiente al ejercicio económico Nro. 12, cerrado al 30 de abril de 2026 y el proyecto de pago de deudas, distribución de activos y distribución de remanentes, se encuentran a disposición en la sede social de la calle Aguilar 2428 piso 3 dpto. C CABA conforme plazo de Ley.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA N° 117 REGISTRO N° 2177 DE FECHA 1/9/2025 FOLIO 554
CARLOS HEBERT DELGADO - Liquidador

e. 22/09/2026 N° 68629/26 v. 28/09/2026

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

CUIT 30-63664371-4. De conformidad a lo establecido en el artículo Veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Cámara Metropolitana de Empresas de Sepelio, convoca a los Señores Socios, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 13 de Octubre de 2026, a las 14 horas, en la sede alternativa calle Av. Rivadavia 2195 P 1° – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Constitución legal de la Asamblea. 2- Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 3- Consideración de Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor y Órgano de Fiscalización, todo por el Ejercicio N° 35, finalizado el 30 de Junio de 2024 conjuntamente con el Ejercicio N° 36 finalizado el 30 de Junio de 2025. 4- Elección de Miembros Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Directiva de la Institución. 5- Elección de Miembros Titulares y Suplentes para integrar el Órgano de Fiscalización de la Institución. NOTA: A los fines pertinentes, se recuerda lo suscripto por el artículo Veintiséis del Estatuto Social, “La Asamblea se realizará válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto”. Designado según instrumento privado ACTA COMISION DIRECTIVA de fecha 24/4/2025.

OMAR HECTOR DE LIO - Presidente

e. 25/09/2026 N° 70065/26 v. 28/09/2026

CIA. AGRICOLA NOBILI S.A.

CIA. AGRÍCOLA NOBILI S.A. — CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas de CIA. AGRÍCOLA NOBILI S.A. CUIT N°30608732841 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Báez 439, piso 2°, Dpto. “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente, Sr. Norberto Osvaldo Nobili; 3) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes. Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia conforme el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL.ORD. 54 de fecha 4/4/2024.

NORBERTO OSVALDO NOBILI - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69195/26 v. 29/09/2026

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.

CUIT 30-57626758-0 CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 14 de octubre de 2026, a las 18 hs y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Rodríguez Peña 694, piso 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la propuesta de reforma del Estatuto Social para su adecuación al Estatuto tipo de la IGJ; 3) Aumento del capital social en exceso de lo dispuesto por el Art. 188 de la Ley 19.550. 4) Consideración de las razones para la convocatoria a asamblea fuera de termino. 5) Consideración de los documentos Ley 19550, art 234 inc. 1 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2025. 6) Destino dado a los resultados del ejercicio. 6) Elección de los miembros del Directorio y sindico. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 44 de fecha 29/04/2024.

MARIA DEL CARMEN MANTO - Presidente

e. 22/09/2026 N° 68857/26 v. 28/09/2026

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

CUIT 30-70913035-4

Cerrito 866, Piso 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, y según al art. 61 de la Ley 26.831, el Directorio convoca a los señores accionistas de “Continental Urbana Sociedad Anónima Inversora” a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2026, a las 9:00 horas, en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

- 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
- 2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2026.
- 3°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.
- 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
- 5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio (\$ 315.454.393) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026.
- 6°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026.
- 7°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
- 8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2026. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2027 y determinación de su remuneración.
- 9°) Composición actual del Directorio y del Comité de auditoría atento al fallecimiento del Director Titular Eduardo Ladislao Sánchez Sarmiento.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que la presentación de las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas por la Caja de Valores SA, a efectos de ser inscriptas en el Registro de Asistencia a Asamblea debe hacerse en la sede social sita en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 16 de Octubre de 2026 de lunes a viernes, en el horario de 11.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2026

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/10/2024 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69342/26 v. 29/09/2026

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70750458-3. CONVOCATORIA: Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2026 a las 13.30 horas en primera convocatoria y a las 14.30 en segunda convocatoria en la sede social sita en Juana Manso 1750 piso 4 oficina D, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal establecido; 3) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de Directores; 7) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8) Autorizaciones. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2026. El Directorio. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la sociedad Juana Manso 1750 piso 4º oficina D, CABA, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración (art. 238, inc. 2 LSC).

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 180 de fecha 31/07/2024.

MARCOS ENRIQUE LIBERINI - Presidente

e. 25/09/2026 N° 69900/26 v. 01/10/2026

COPRELSE S.A.

Convocase a los señores Accionistas de COPRELSE SA (30-66163684-6) a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 2026 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, la que se realizara en las instalaciones de la comunidad Bethlel, Araoz 2854, piso 1, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración para su aprobación de los documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, Balance y Memoria del ejercicio finalizado el 30-06-2026 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio finalizado al 30-06-2026 4) Análisis de la gestión desarrollada por el Directorio 5) Aceptación de la renuncia del presidente y vicepresidente 6) Designación de nuevos integrantes del Directorio.

Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@sosiego.org.ar y se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo con el art. 238 Ley 19.550.

designado instrumento privado acta de directorio N° 165 de fecha 14/11/2023 RODRIGO PABLO ARUJ - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69777/26 v. 30/09/2026

CORPOFIN S.A.

CUIT 30-61718544-6. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 2026 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5º piso, "J", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria. 2. Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico N° 45 finalizado el 30 de junio de 2026. 3. Tratamiento de los Resultados No Asignados. 4. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico N° 45 finalizado el 30 de junio de 2026. 5. Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y designarlos por tres ejercicios. EL DIRECTORIO. NOTA. Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 relativas a la asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 26/12/2023.

OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 25/09/2026 N° 70058/26 v. 01/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



DIAVAMEDIC S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

CUIT 33-60384269-9. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13/10/2026, a las 9.00 y 10.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Gregorio de Laferrere 7292 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término por el ejercicio finalizado el 30/06/2025. 3. Consideración de la documentación contable prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor. 4. Consideración de la documentación contable prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor. 5. Consideración y destino del resultado de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2025 y 30 de junio de 2026. 6. Consideración de la gestión y asignación de honorarios a los Sres. Directores. 7. Elección de autoridades. 8. Designación de apoderados para realizar los trámites posteriores. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 02/10/2023.

NESTOR OSCAR PEREZ AVILA - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69603/26 v. 30/09/2026

EFICAST S.A.

30-58755112-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 16/10/2026, a las 10.00 horas en primera convocatoria y las 11.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Ciudad de la Paz 1325, piso 3, departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las autoridades del Directorio; 2) Autorizaciones; 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 30/4/2021.

Enrique Henzi Basso - Presidente

e. 22/09/2026 N° 68709/26 v. 28/09/2026

GOLDMAN BROTHER S.A.

30-70766805-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Octubre de 2026 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 en segunda convocatoria, a realizarse en Avda. Presidente Figueroa Alcorta 3275 C.A.B.A para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos del tratamiento extemporáneo de la documentación exigida por el artículo 234 de la ley 19550 con relación al ejercicio cerrado al 31-12-2025. 3) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-12-2025. Dispensa de requisitos adicionales para confeccionar la memoria previstos en el artículo 308 Resolución General IGJ 7/15. 4) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de los resultados. 5) Aprobación de la gestión realizada por el directorio en el ejercicio y determinación de honorarios. 6) Cesación del directorio por renuncia del director suplente. 7) Elección de autoridades por nuevo periodo estatutario. 8) Autorizaciones para su inscripción. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 08/09/2025.

RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69541/26 v. 30/09/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CUIT 30-67723834-4. Se convoca a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (19/10/2026) a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Adolfo Alsina 633 piso 3°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2.- Consideración y aprobación de la memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, cuadros, anexos y notas a los estados contables, estados contables consolidados, informe de la Comisión Fiscalizadora, informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.- 3.- Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.- 4.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.- 5.- Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2026.- 6.- Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2026/2027.- 7.- Consideración del Orden del Día de la Asamblea de Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A. a celebrarse el día 19 de octubre de 2026 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria.-

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 25 del 5/02/2026.-

REG 653 RICARDO JOSE BARTOLOME SAPEI - Presidente

e. 25/09/2026 N° 70060/26 v. 01/10/2026

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CUIT: 30-68365507-0, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 2026 a las 14:00hs. en la sede social de la calle Paraná N° 378, 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el Artículo 234- Inciso I de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 30 de junio de 2026. 3°) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Gestión del mismo por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 4°) Constitución de Reserva Libre y Distribución de Utilidades.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 108 del 19/1/2023.

DANIEL ALBERTO FERRER - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69653/26 v. 30/09/2026

INTERISLEÑA S.A.C.I

30-50696776-3. INTERISLEÑA S.A.C.I convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2026, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Gral. Las Heras 1649, piso 8°. Dpto "35", CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causas de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2026. 4) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio económico. 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2026. Nota: Se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el artículo 238, segundo párrafo, de la ley 19.550, en la sede social, en el horario habitual de atención y hasta el plazo legal establecido. Asimismo, deberán acreditar su identidad al momento de la concurrencia. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2026.

NELLY EMMA RAMARO - Presidente

e. 25/09/2026 N° 70063/26 v. 01/10/2026

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.E I.

30-53623395-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15/10/2026 a las 8 hs en primera convocatoria y a las 9 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social sito en la calle Monteagudo 504, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 y su modificatoria Nº 22.903, correspondientes al ejercicio económico Nº 56 finalizado el 31/03/2026. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Cambio de sede social y reforma del estatuto. 7) Autorización.

Designado según acta de fecha 23/9/2022 FACUNDO IGNACIO MARTINEZ AMOEDO - Presidente

e. 23/09/2026 Nº 69323/26 v. 29/09/2026

LA CERES S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas de LA CERES S.A. (CUIT: 30-64363949-8) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. L.N. Alem 693 3º piso C1001AAB C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término la presente asamblea. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2026. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión de la Directora Única y Presidente y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550. 6) Determinación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. Nº 29 de fecha 11/01/2024 FRIEDERIKE ENDERLEIN - Presidente

e. 23/09/2026 Nº 69385/26 v. 29/09/2026

**LAR GALLEGO S.A., COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA**

CUIT: 30-59662772-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16/10/2026 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 2800 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Aprobación de estados contables cerrados el 30/11/2025 3) Consideraciones de las utilidades acumuladas y del resultado de ejercicio 4) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores hasta el día de la fecha. CLAUDIO MARCELO CAMPOS presidente. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/2024.

CLAUDIO MARCELO CAMPOS - Presidente

e. 23/09/2026 Nº 69270/26 v. 29/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

LENTER S.A.

30519663917 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse en el domicilio de la calle de La Pampa 1534 2° Piso "A" y "B", C.A.B.A., el día 14 de octubre de 2026 a las 9.30 horas en la primera convocatoria y en el mismo lugar y fecha a las 10.30 horas para la segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas que firmen el acta; 2°) Cambio de domicilio social; 3°) Renovación o elección de autoridades; 4°) Motivos de la convocatoria extemporánea y presentación fuera de término de los balances por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025; 5°) Consideración de los Estados contables cerrados al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025; 6°) Consideración de los resultados de los ejercicios de cada uno de los balances del punto 5; 7°) Tratamiento del Reclamo de Aysa por deuda de \$ 500.000.000 y evaluación de alternativas de cancelación; 8°) Consideración de la gestión del Directorio; 9°) Autorizaciones. Se deja constancia de que la documentación y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2025 queda a disposición en el domicilio de la calle La Pampa 1534, 2° A y B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 28 de septiembre de 2026. Designado según instrumento privado de fecha 15/12/2022 MARIA VALERIA MERLO - Presidente

e. 25/09/2026 N° 70184/26 v. 01/10/2026

LUPPINO HNOS. S.A.

CUIT 30-58310375-5 Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Formosa 168 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Aprobación del precio de venta del inmueble de calle Formosa 162/68 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 3.- Aprobación de otorgamiento de mandato de venta. Delegación de facultades en el Directorio.

EL DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/09/2023.

IRENE MERCEDES IBELLI - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69398/26 v. 30/09/2026

LYON GAS S.A.

30644044242 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LYON GAS S.A. para el día 21 de octubre 2026, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4° oficina D de la Capital Federal, a las 14: 00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/05/2026 – destino de los resultados. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Honorarios del Directorio. 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de LYON GAS S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4° Piso – Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y REUNION DE DIRECTORIO DEL 15/10/2024 LUIS AUGUSTO MASSARO - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69322/26 v. 29/09/2026

MB 10 PUBLICIDAD S.A.

CUIT 30-69314911-4 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15/10/2026 a las 10.00 horas en 1er convocatoria y a las 11.00 horas en 2da. en Campichuelo 574 CABA a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la doc. art 234 LSC al 31/03/2026, 3) Aprobación de gestión del Directorio, 4) Ratificación del Directorio hasta el vencimiento del mandato, 5) Capitalización definitiva de los Aportes Irrevocables realizados en los ejercicios anteriores, 6) Distribución de Resultados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. 30 DEL 8/8/2025.

MONICA LILIANA BARREIRO - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69611/26 v. 30/09/2026

OCAMPO-ROSAUER S.A.

CUIT 30-64685665-1 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 2026, a las 17 hs en primera convocatoria, y a las 18 hs en segunda convocatoria en Sarmiento 680 2do B, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados por el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial, cerrado el 31 de mayo de 2026. 3º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 4º) Determinación del número y designación de los directores por el término de 3 años. 5º) Evaluación de lo actuado por este directorio durante los ejercicios cerrados en 2025 y 2026. Rodolfo Ernesto Rosauer. Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/10/2022.

RODOLFO ERNESTO ROSAUER - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69602/26 v. 30/09/2026

PCSJB S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de PCSJB S.A. (CUIT 30-70759713-1) para el día 14 de octubre de 2026 a las 13 horas en Piedras 338 piso 2 Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta; 2) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025; 3) Honorarios del Directorio por el ejercicio 2025, en su caso en exceso límite del art. 261 de la Ley 19550; 4) Pago a cuenta de honorarios de Directorio y Gerentes por el corriente ejercicio; 5) Destino de las utilidades acumuladas. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 14 hs. y en el mismo domicilio. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 90 ambas de fecha 16/04/2026.

EDGARDO ALBERTO SENA - Presidente

e. 22/09/2026 N° 68967/26 v. 28/09/2026

POLICREDITO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria CUIT 30-65946534-1: Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a realizarse el día 29 de Octubre de 2026 a las 17:00 hs en la calle Piedras 77 piso 11 C.A.B.A. a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Breve análisis de la situación económica y política de la argentina. 2) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 41º de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2026. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Determinación de su destino. Tratamiento de resultados acumulados. 5) Retribución a los miembros titulares del Consejo de Administración. 6) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos según artículo 48 de los estatutos sociales. Aceptación de renuncia de miembros del Consejo de Administración. Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración. 7) Elección del Síndico Suplente. 8) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C.

Designado según instrumento privado ACTA CONSEJO DE ADMINISTRACION de fecha 31/10/2025.

MARIANA BERINSTEIN - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69539/26 v. 30/09/2026

PRESTACIONES INTEGRALES MEDICAS S.A.

30-69352360-1 - Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 10 de octubre de 2026 a celebrarse en Avenida Córdoba 991, piso 6 A, CABA a las 10 en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Tratamiento de Estados Contables del ejercicio finalizado el 31/03/2026; 4) Tratamiento de la gestión y honorarios de Directores; 5) Determinación del número de miembros del directorio y su designación; 6) Cambio de domicilio social de la sociedad, Reforma del artículo primero del Estatuto Social; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/7/2024 HECTOR MARIO DENNER - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69386/26 v. 29/09/2026

PUMA TECNICA S.A.

CUIT 30-51614399-8: "Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de octubre de 2026, en primera convocatoria a las 13:00 horas y en segunda convocatoria a las 14:00 horas, en Salom 642, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N°60 finalizado el 30 de junio de 2026. 3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Distribución de utilidades. Juan Böhnsdalen – Presidente. Designado según instrumentos privados Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 13/10/2025.

JUAN BÖHNSDALEN - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69212/26 v. 29/09/2026

RIVADAVIA 5353 S.A.

CUIT: 30-60489841-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 16 de octubre de 2026 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda, en Rivadavia 5353 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2026; 2) Destino de los resultados del ejercicio. 3) Honorarios y gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Consideración de reforma de estatuto en los artículos noveno y décimo segundo del estatuto social. 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Elección de Sindico titular y suplente en su caso. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea N° 37 de fecha 25/10/2023 marcelo gustavo rodriguez - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69374/26 v. 29/09/2026

SARCERRI S.A.

CUIT: 30-61839003-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de octubre de 2026 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda, en Rivadavia 5361 Piso 3 Departamento B CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión y remuneración del Directorio. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 24 DEL 17/11/2021.

ROBERTO MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69394/26 v. 30/09/2026

SAZZO S.A.

30-70724301-1 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día 15/10/2026 en Primera convocatoria a las 12 hs. y segunda convocatoria a las 13 hs. en la sede social situada en Av. Leandro N. Alem 592 Piso 6 CABA, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 de la Ley General de Sociedades, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.03.2026. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2026. Diego Tavelli (DNI 22.503.363) Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9/09/2026.

DIEGO TAVELLI - Presidente

e. 22/09/2026 N° 68646/26 v. 28/09/2026

SEGUROS GALICIA S.A.

CUIT: 30-50000012-7. Comunica que por Acta de Directorio del 21 de septiembre de 2026 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de octubre de 2026 a las 11:00 hs. en la sede social, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 430, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Tratamiento de los Resultados No Asignados positivos al cierre del ejercicio económico de \$ 1.927.370.196. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 5) Determinación de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. Se informa a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la ley 19.550 a la siguiente casilla de correo electrónico: fguidale@galiciaseguros.com.ar hasta el 6 de octubre de 2026 en el horario de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/09/2025.

GERONIMO FRESCO - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69577/26 v. 30/09/2026

SERVIFLEX S.A.

30-63134618-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de Octubre de 2026, a las 10 hs., en primera y 11 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Nazca 759 piso 2° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designar firmantes para el acta; 2. Modificación Estatutos ARTICULO OCTAVO; 3. Reordenamiento Directorio. Cesantía por fallecimiento Ramón Ignacio Denis. Ratifican aceptación renuncia Gabriel Jose Dezzutto. Designación de Directores por tres (3) ejercicios. 4. Gestión Directorio saliente; 5. Autorizados a inscribir Art. 60 LGS y reforma estatutos.

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea-Depósito de acciones o certificado de las mismas, o en su caso comunicación para que se los inscriba.

Designado según instrumento Privado Acta de DIRECTORIO de fecha 16/09/2026.

SEBASTIAN DENIS LOPEZ - Director en ejercicio de la presidencia

e. 24/09/2026 N° 69389/26 v. 30/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SOBERANA SEGUROS S.A.

CUIT 30-56275166-8. Por Acta de Directorio 14/09/2026 se convocó a los señores accionistas de SOBERANA SEGUROS S.A. (antes denominada Soberana Seguros Patrimoniales S.A.) a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 13 de octubre de 2026, a las 10 horas y, para el supuesto de fracasar la primera convocatoria por falta de quórum, en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, en ambos casos en la sede social sita en 25 de mayo 489, piso sexto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: «1.º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2.º) Ratificación del aumento de capital social y de la reforma del artículo 4.º del Estatuto Social resueltos por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de octubre de 2017 y su cuarto intermedio del 18 de octubre de 2017. 3.º) Ratificación del aumento de capital social y de la reforma del artículo 4.º del Estatuto Social resueltos por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de octubre de 2018. 4.º) Ratificación del aumento de capital social y de la reforma del artículo 4.º del Estatuto Social resueltos por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de junio de 2019. 5.º) Ratificación del aumento de capital social y de la reforma del artículo 4.º del Estatuto Social resueltos por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2020.» Designado según instrumentos privados Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 15/12/2025.

GUSTAVO DARIO ROLDAN - Presidente

e. 22/09/2026 N° 68892/26 v. 28/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

Mensaje a ser enviado

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: FRANCISCO ALBERTO CULLARI, VENDE A MARTIN ATILIO RAFFETTO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), EXPEDIENTE N° 36518-2007, SITO EN JOSE ENRIQUE RODO 6069, PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 24/09/2026 N° 69608/26 v. 30/09/2026

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: MARTIN GABRIEL ARIAS, VENDE A ALBERGO S.R.L., CUIT 33-71194413-9, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDA (300.023), EXPEDIENTE N° 69763-2007, SITO EN TACUARI 1285, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 24/09/2026 N° 69607/26 v. 30/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

INVERLANA S.C.A.

CUIT: 30539934232: De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 05/08/2026, resolvió aumentar el capital social de la Sociedad mediante: (i) aporte de capital en efectivo, por la suma de \$ 29.999.999,01, con emisión de 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer, en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación del presente aviso, mediante comunicación fehaciente a la sede social sita en Avenida del Libertador 6343, Piso 5° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/08/2026.

Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69509/26 v. 28/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

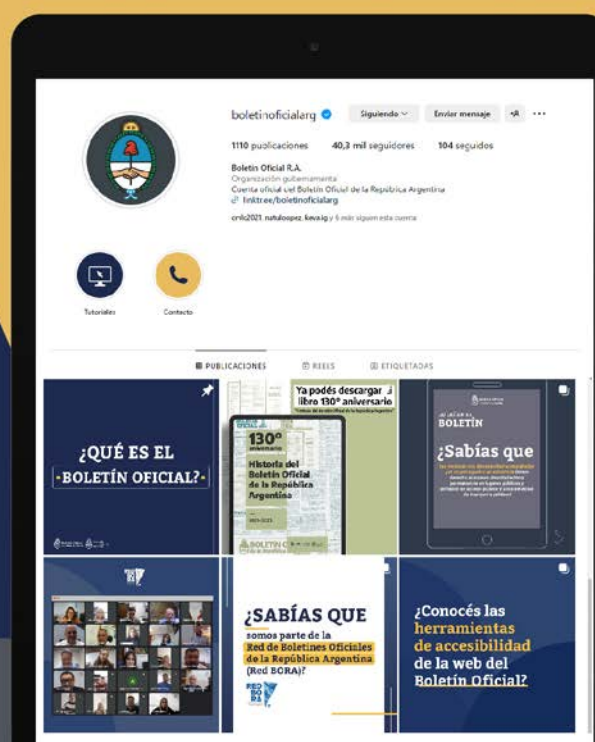
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA – SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: “BIZZOCCHI, Luis Raúl y Otros s/ Asociación Ilícita y otros” (Expte. FCB 3478/2022). Imputado: Hugo Javier Dohmen (DNI 42.783.372), para citar a comparecer a los fines de recibirle declaración indagatoria por hechos calificados como infracción al art. 210 –“asociación ilícita- y 303 “Lavado de activos de origen ilícito”-, dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: “ Córdoba, 15 de Septiembre de 2026. Proveyendo lo solicitado por la Sra. Fiscal Federal y habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el Tribunal y la fuerza preventora actuante, los imputados Gonzalo Gabriel Martínez, Hugo Javier Dohmen, Javier Vildoza, Juan Ignacio Sáenz, Carlos Marcelo Gómez y José Gabriel Módica, no fueron habidos, cíteselos en los términos del art. 150 del CPPN. Por consiguiente, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndoles saber que deberán comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de receptarles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones. Fdo. Alejandro Sanchez Freytes -Juez Federal, provee en suplencia- Josefina González Núñez Secretaria”.

La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez JUEZ FEDERAL DE 1A INSTANCIA

e. 24/09/2026 N° 69771/26 v. 30/09/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 46112/2023 del TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 28 por el delito de Robo en poblado y en banda, caratulado “GARCIA DIEGO EDISON s/ Suspensión de juicio a prueba”, CITA Y EMPLAZA a GARCIA DIEGO EDISON (CI: 1032439980), con último domicilio fijado en la calle Marcelo T. De Alvear nro. 2127, CABA, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 21 de agosto de 2026 por el personal policial de la Comisaría Seccional, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado –acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia– a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083/7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar). Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 25/09/2026 N° 70122/26 v. 01/10/2026

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA – SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: “BIZZOCCHI, Luis Raúl y Otros s/ Asociación Ilícita y otros” (Expte. FCB 3478/2022). Imputado: Carlos Marcelo Gómez (DNI 16.971.506), para citar a comparecer a los fines de recibirle declaración indagatoria por hechos calificados como infracción al art. 210 –“asociación ilícita- y 303 “Lavado de activos de origen ilícito”-, dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: “ Córdoba, 15 de Septiembre de 2026. Proveyendo lo solicitado por la Sra. Fiscal Federal y habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el Tribunal y la fuerza preventora actuante, los imputados Gonzalo Gabriel Martínez, Hugo Javier Dohmen, Javier Vildoza, Juan Ignacio Sáenz, Carlos Marcelo Gómez y José Gabriel Módica, no fueron habidos, cíteselos en los términos del art. 150 del CPPN. Por consiguiente, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndoles saber que deberán comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de receptorles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones. Fdo. Alejandro Sanchez Freytes -Juez Federal, provee en suplencia- Josefina González Núñez Secretaria”.

La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez JUEZ FEDERAL DE 1A INSTANCIA

e. 24/09/2026 N° 69773/26 v. 30/09/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 28036/2024 del JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 45 - SECRETARÍA NRO. 122 por el delito de Robo, caratulado “JACHUK NANCY PAMELA s/ Suspensión de juicio a prueba”, CITA Y EMPLAZA a JACHUK NANCY PAMELA (D.U. N° 47.717.132), con último domicilio fijado en la calle Santa Marta 5119, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 6 de marzo de 2026 por el personal policial de la Comisaría José C. Paz Seccional 3ra., para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar). Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 25/09/2026 N° 70125/26 v. 01/10/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA – SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: “BIZZOCCHI, Luis Raúl y Otros s/ Asociación Ilícita y otros” (Expte. FCB 3478/2022). Imputado: Gonzalo Gabriel Martínez (DNI 42.853.974) para citar a comparecer a los fines de recibirle declaración indagatoria por hechos calificados como infracción al art. 210 –“asociación ilícita- y 303 “Lavado de activos de origen ilícito”-, dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: “ Córdoba, 15 de Septiembre de 2026. Proveyendo lo solicitado por la Sra. Fiscal Federal y habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el Tribunal y la fuerza preventora actuante, los imputados Gonzalo Gabriel Martínez, Hugo Javier Dohmen, Javier Vildoza, Juan Ignacio Sáenz, Carlos Marcelo Gómez y José Gabriel Módica, no fueron habidos, cíteselos en los términos del art. 150 del CPPN. Por consiguiente, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndoles saber que deberán comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de receptarles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones. Fdo. Alejandro Sanchez Freytes -Juez Federal, provee en suplencia- Josefina González Núñez Secretaria”.

La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez JUEZ FEDERAL DE 1A INSTANCIA

e. 24/09/2026 N° 69781/26 v. 30/09/2026

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA – SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: “BIZZOCCHI, Luis Raúl y Otros s/ Asociación Ilícita y otros” (Expte. FCB 3478/2022). Imputado: José Gabriel Módica (DNI 24.686.780), para citar a comparecer a los fines de recibirle declaración indagatoria por hechos calificados como infracción al art. 210 –“asociación ilícita- y 303 “Lavado de activos de origen ilícito”-, dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: “ Córdoba, 15 de Septiembre de 2026. Proveyendo lo solicitado por la Sra. Fiscal Federal y habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el Tribunal y la fuerza preventora actuante, los imputados Gonzalo Gabriel Martínez, Hugo Javier Dohmen, Javier Vildoza, Juan Ignacio Sáenz, Carlos Marcelo Gómez y José Gabriel Módica, no fueron habidos, cíteselos en los términos del art. 150 del CPPN. Por consiguiente, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndoles saber que deberán comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de receptarles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones. Fdo. Alejandro Sanchez Freytes -Juez Federal, provee en suplencia- Josefina González Núñez Secretaria”.

La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez JUEZ FEDERAL DE 1A INSTANCIA

e. 24/09/2026 N° 69774/26 v. 30/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA – SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: “BIZZOCCHI, Luis Raúl y Otros s/ Asociación Ilícita y otros” (Expte. FCB 3478/2022). Imputado: Javier Vildoza (DNI 41.018.066), para citar a comparecer a los fines de recibirle declaración indagatoria por hechos calificados como infracción al art. 210 –“asociación ilícita- y 303 “Lavado de activos de origen ilícito”, dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: “ Córdoba, 15 de Septiembre de 2026. Proveyendo lo solicitado por la Sra. Fiscal Federal y habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el Tribunal y la fuerza preventora actuante, los imputados Gonzalo Gabriel Martínez, Hugo Javier Dohmen, Javier Vildoza, Juan Ignacio Sáenz, Carlos Marcelo Gómez y José Gabriel Módica, no fueron habidos, cíteselos en los términos del art. 150 del CPPN. Por consiguiente, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndoles saber que deberán comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de receptorles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones. Fdo. Alejandro Sanchez Freytes -Juez Federal, provee en suplencia- Josefina González Núñez Secretaria”.

La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez JUEZ FEDERAL DE 1A INSTANCIA

e. 24/09/2026 N° 69772/26 v. 30/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 55, de fecha 22 de junio de 2026, en la causa N° FCT 3325/2022/ TO1 caratulada: ““MACIEL, SAUL FABIAN Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES y OTROS”, respecto de: BALDONI CRISTIAN ROBERT DNI para Extranjero 93.793.848, la que dispone: “SENTENCIA N° 55. Corrientes, 22 de junio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: ... 3°) CONDENAR a CRISTIAN ROBERT BALDONI CI N° 93.793.848, a la pena de CINCO (5) AÑOS de prisión, y MULTA de 45 UF, a cada uno respectivamente, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- como autor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en la modalidad de comercio previsto y reprimido por el artículo 5 inciso “C”, de la Ley 23.737 (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal); más accesorias legales y costas (art. 522, 523, y 531 y cc. C.P.P.N.). DECLARANDOSELO REINCIDENTE. 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) DAR la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la publicación de resoluciones judiciales. 19°) COMUNICAR la presente Sentencia al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, en atención a la prórroga de prisión preventiva dispuesta oportunamente a los causantes (Cfr. Resolución de fecha 13/04/2026 y de fecha 12/02/2026). 20°) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/09/2026 N° 69565/26 v. 30/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 47, de fecha 04 de junio de 2026, en la causa caratulada "ZAPATA, JUAN CARLOS (PADRE) Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", EXPTE. N° 1709/2022/TO1, respecto de: Miriam Noemí García, DNI N° 24.144.958, viuda, de 49 años, ama de casa, sabe leer y escribir con nivel de instrucción hasta cuarto grado primaria; domiciliada en Ruta 12, Barrio Chacal, nacida el 25 de diciembre de 1974, en la ciudad de Goya (Ctes.), hija de Dora Ester Espíndola (f) y Francisco García (v). -, la que dispone: "SENTENCIA N° 47. CORRIENTES, 04 de junio de 2026.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) CONDENAR a MIRIAN NOEMI GARCÍA, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, decomiso de los bienes secuestrados, multa del mínimo legal -la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- y accesorias y costas, como coautora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas, previsto y reprimido por los 5 inciso c) y 11 inciso c) de la ley 23.737 y 45 del Código Penal. 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) remitiéndose con las piezas procesales necesarias, a conocimiento del juez de ejecución a los fines de su competencia. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/09/2026 N° 69592/26 v. 30/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 75, de fecha 02 de septiembre de 2026, en la causa caratulada: "GOMEZ, MARGARITA SOLEDAD Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", expediente N° FCT 492/2024/TO1, respecto de: MARGARITA SOLEDAD GÓMEZ, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 24.374.540, de 51 años de edad, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 06 de abril del año 1975, hija de Sofía Fornari (f) y de Dolores Evaristo Gómez (f), instruida, soltera, ama de casa; con domicilio en 56 viviendas, manzana 38 "B", casa 25 del barrio "Pirayuí" de esta ciudad. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 75. CORRIENTES, 02 de septiembre de 2026.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a Margarita Soledad Gómez, D.N.I. N° 374.540, cuyo demás datos consta en auto a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de cuarenta y cinco (45) "unidades fijas" (ley 27.302) como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, conforme lo previsto por los arts. 5 inc. c de la ley N° 23737; 21, 26, 29 inc. 3° y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, y 533 ccs. del CPPN). 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, NOTIFICAR a las partes, PUBLICAR, y COMUNICAR a la Dirección de Comunicación y Gobierno de la CSJN (Ac. 10/25 de la CSJN), al Registro Nacional de Reincidencia (Ley N° 22.117), cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme el presente pronunciamiento practicar por Secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Oportunamente, archivar. -. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach - Secretaria de juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/09/2026 N° 69586/26 v. 30/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 75, de fecha 02 de septiembre de 2026, en la causa caratulada: "GOMEZ, MARGARITA SOLEDAD Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", expediente N° FCT 492/2024/TO1, respecto de: CARLOS GASTÓN MAIDANA de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 37.062.335, de 34 años de edad, nacido en Corrientes Capital el 17 de agosto de 1992, instruido, soltero, tatuador y empleado en una empresa de limpieza; con domicilio en calle manzana 10, casa 5 del barrio "Concepción" de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Graciela Romero y de Carlos Andrés Maidana. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 75. CORRIENTES, 02 de septiembre de 2026.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a Carlos Gastón Maidana, D.N.I. N° 37.062.335, cuyo demás datos consta en auto a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de cuarenta y cinco (45) "unidades fijas" (ley 27.302) como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes confines de comercialización, conforme lo previsto por los 5 inc. C de la ley N° 23737; 21, 26, 29 inc. 3º y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, y 533 ccs. del CPPN).4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, NOTIFICAR a las partes, PUBLICAR, y COMUNICAR a la Dirección de Comunicación y Gobierno de la CSJN (Ac. 10/25 de la CSJN), al Registro Nacional de Reincidencia (Ley N° 22.117), cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme el presente pronunciamiento practicar por Secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Oportunamente, archivar. -. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach - Secretaria de juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/09/2026 N° 69585/26 v. 30/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 55, de fecha 22 de junio de 2026, en la causa N° FCT 3325/2022/TO1 caratulada: "MACIEL, SAUL FABIAN Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES y OTROS", respecto de: SUSANA BEATRIZ MUÑOZ DNI 32.183.502, la que dispone: "SENTENCIA N° 55. Corrientes, 22 de junio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: ... 7º) CONDENAR a SUSANA BEATRIZ MUÑOZ DNI 32.183.502, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, accesorias legales y MULTA equivalente a 45 UF, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- como autor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en la modalidad de comercio en concurso real con el delito de tenencia ilegítima de arma de fuego de uso civil (arts. 5 inc "c" de la ley 23737, 189 bis, aparatado "2", párrafo "2" y 45 del C P), más accesorias legales y costas (art. 522, 523, y 531 y cc. C.P.P.N.). 8º) ...9º) ...10º) ...11º) ...12º) ...13º) ...14º) ...15º) ...16º) ...17º) ...18º) DAR la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la publicación de resoluciones judiciales. 19º) COMUNICAR la presente Sentencia al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, en atención a la prórroga de prisión preventiva dispuesta oportunamente a los causantes (Cfr. Resolución de fecha 13/04/2026 y de fecha 12/02/2026). 20º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/09/2026 N° 69583/26 v. 30/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 68, de fecha 11 de agosto de 2026, en la causa caratulada: "ÁVALOS, JOSÉ LUIS - PÉREZ, PABLO CÉSAR SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" (Expte. 3788/2024/T01), respecto de: PABLO CÉSAR PÉREZ DNI N° 29.197.624, argentino, soltero, nacido el 03/02/1982, hijo de Nemecio Pérez y Elsa Beatriz Miño, con estudios secundarios completos, de ocupación chapista, domiciliado en la calle Juan Ramón Vidal 1556 de la localidad de Paso de los Libres (Ctes.). -, la que dispone: "SENTENCIA N° 68. CORRIENTES, 11 de agosto de 2026.- Por todo lo expuesto precedentemente, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 396, 398, 399, 400, 403 y 431 bis, 530, 531, 533 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE CORRIENTES integrado de forma UNIPERSONAL; RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a PABLO CESAR PEREZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE CUARENTA Y CINCO UNIDADES FIJAS (45), ACCESORIAS LEGALES Y EL PAGO DE COSTAS DEL PROCESO, por considerarlo autor material penalmente responsable del delito de tenencia de sustancias estupefacientes con fines de comercialización (artículos 12, 19, 29 inciso 3º, 40, 41 y 45 del Código Penal; artículo 5 inciso C de la ley 23.737; y artículos 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación). 3º) ... 4º) NOTIFÍQUESE a las partes y publíquese. Regístrese, practíquese cómputo de pena respecto de los condenados Avalos y Pérez, háganse las comunicaciones de estilo con relación a los condenados, cúmplase con lo ordenado en los puntos dispositivos y, oportunamente, ARCHÍVESE. -. Fdo.: Dr. Simón Pedro Braco - Ante mí: Dra. Estefanía Daniela Acosta - Secretaria de juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/09/2026 N° 69590/26 v. 30/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 71, de fecha 25 de agosto de 2026, en la causa N° FCT 3032/2025/TO1 caratulada: "VALLEJOS MARIA DE LOS ANGELES Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: FRANCISCO ANTONIO TOLEDO DNI 38.314.949, argentino, de 30 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 19 de septiembre de 1994, con instrucción secundaria completa, soltero, desocupado; con domicilio en calle Agustín P. Justo N° 2936 del barrio "Plácido Martínez" de la ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Rita Leonor Pelozo y de Ramón Nolberto Toledo. la que dispone: "SENTENCIA N° 71. CORRIENTES, 25 de agosto de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 3º) CONDENAR a FRANCISCO ANTONIO TOLEDO, D.N.I. N° 38.314.949, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón trescientos cincuenta mil (\$ 1.350.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, (artículo 50 del CP), más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar nuevo cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/09/2026 N° 69587/26 v. 30/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 71, de fecha 25 de agosto de 2026, en la causa N° FCT 3032/2025/TO1 caratulada: "VALLEJOS MARIA DE LOS ANGELES Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: MARÍA DE LOS ÁNGELES VALLEJOS, D.N.I. N° 23.077.829, argentina, de 52 años, nacida en la ciudad de Corrientes, capital el 13 de agosto de 1973, con instrucción secundaria completa, soltera, ama de casa y pensión; con domicilio en pasaje Galarza entre Mar Del Plata y José María Rolón del barrio "Itatí" de la ciudad de Corrientes, capital; es hija de Nicomedes Vallejos y de Felipa Ríos; la que dispone: "SENTENCIA N° 71. CORRIENTES, 25 de agosto de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ...2º) CONDENAR a MARÍA DE LOS ÁNGELES VALLEJOS, D.N.I. N° a la pena de cuatro (4) años de prisión, 23.077.829, y multa de pesos un millón trescientos cincuenta mil (\$ 1.350.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autora penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar nuevo cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/09/2026 N° 69588/26 v. 30/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, cita y emplaza a Denise María Zorzoli titular del D.N.I. 36.595.677, a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación se ponga a derecho y concurra a la sede de este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfe10.sec19@pjn.gov.ar, teléfono 4032-7177/4032-7175, con el fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto, en la causa nro. 1061/2026 caratulada "Zorzoli Denise María y otro s/ inf. ley 25.891 art. 12 y extorsión", bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero. Asimismo, en los términos del los arts. 106 y 107 del C.P.P.N, deberá designar un abogado defensor de su confianza o en su defecto se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Buenos Aires, septiembre de 2026.

Fdo. María Julia Sosa, secretaria. Julian D. Ercolini Juez - María Julia Sosa secretaria

e. 23/09/2026 N° 69280/26 v. 29/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica-ESCUDO SEGUROS S.A. (CUIT 30-50005970-9) de lo ordenado por este juzgado en el marco de la causa 844/2026, caratulada: "ARNESON, WALTER DANIEL Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" con fecha 19 de setiembre de 2026: "... publíquese edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial, por medio del Sistema Informático (INTRANET) a efectos de notificar a la persona jurídica ESCUDO SEGUROS S.A. que se encuentra citada a prestar declaración indagatoria -en los términos del art. 294 del C.P.P.N. -en las audiencias que fueron señaladas para los días 29/9/2026 a las 10 horas y 6/10/2026 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de declarar rebelde a aquella persona jurídica, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá hacer saber a aquella persona jurídica que deberá comparecer por medio de su persona representante legal al momento de las audiencias dispuestas y que ambas audiencias se llevarán a cabo con la misma modalidad dispuesta por el decreto de fecha 14/7/2026...".

RAFAEL F. CAPUTO Juez - MARIA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 22/09/2026 N° 68790/26 v. 28/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Michelle Cielo Jesabel LLancafil (D.N.I nro. 42626740), para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. De Capital Federal, en los autos nro. 2870/2026 caratulados “LLancafil Michelle Cielo Jesabel s/ Falsificación de documentos públicos”, dentro del quinto (5) día hábil, a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber a la nombrada que deberá designar abogado particular de su confianza para que lo asista en las presentes, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 21 septiembre de 2026.

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 23/09/2026 N° 69153/26 v. 29/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a Leonardo Jesús Delgado Reyes –titular de la cédula de identificación venezolana N° 19.442.232– que en el marco de la causa CFP 4146/2026, caratulada “Delgado Reyes Leonardo Jesús s/ falsificación de documento destinado a acreditar identidad” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, el día 22 de septiembre de 2026 se resolvió disponer la averiguación de su paradero y citarlo a fin de que se presente ante este Tribunal dentro de las 48 horas de notificado, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 24/09/2026 N° 69796/26 v. 30/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02/09/2026, se decretó la quiebra de “LIPIEJKO, LEONARDO DANIEL (CUIT 20-25968500-2)”, Expediente Nro. 14483/2026, en la que se designó síndico al Ctdor. Sebastián Pablo Cammarata, con domicilio en Espinosa 1516, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 2026. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, de septiembre de 2026.

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 22/09/2026 N° 68826/26 v. 28/09/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, de la C.A.B.A., comunica por cinco (5) días la reprogramación de fechas del concurso preventivo de BESEL S.R.L. (CUIT N° 30-71093351-7), con domicilio en Av. del Libertador 5080, piso 6°, departamento "B", C.A.B.A., en los autos caratulados "BESEL S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 23992/2025), cuya apertura fue decretada con fecha 26/02/2026. El síndico designado es MARÍA CRISTINA POMM con domicilio en Viamonte 1337, piso 2, Dpto. "B", CABA, tel. 4372-8135 domicilio electrónico 27106332571. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura hasta el día 09/11/2026 en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522. Las insinuaciones deben ser enviadas a la casilla de e-mail concursos.drapomm@gmail.com, sin perjuicio de que, de ser necesario, les sea requerida la presentación de documentación original en cuyo caso deberá ser efectuada en el domicilio físico constituido por la funcionaria-Viamonte 1337 Piso 2° B, CABA. Aquellos acreedores que ya insinuaron sus créditos tempestivamente no deben volver a presentarse a verificar ante la sindicatura. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 01/02/2027 y el informe previsto por el art. 39 de la LCQ el día 18/03/2027. Se fija en el día 30/08/2027 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522, modif. por la ley 25.563 y convócase para el día 23/08/2027 a las 11.00 hs, en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que desee. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2026. Fdo. Rodolfo M Ramirez

Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 23/09/2026 N° 68088/26 v. 29/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, Edificio Anexo, de la CABA, comunica por cinco (5) días la reprogramación de fechas del concurso preventivo de Jose Cascasi y Cia S.A. (CUIT N° 30518686662), con domicilio en la calle Guaminí 1148 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "JOSE CASCASI Y CIA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. N° 27119/2025), cuya apertura fue decretada con fecha 26/03/2026. El síndico designado es José Luis Pociello, domiciliado en Suipacha 280, Piso "3", CABA, tel 53272431, domicilio electrónico 20111764353. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura hasta el día 16/11/2026 en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522. Las insinuaciones deben ser enviadas a la casilla de e-mail jlpociello@gmail.com, sin perjuicio de que, de ser necesario, les sea requerida la presentación de documentación original en cuyo caso deberá ser efectuada en el domicilio físico constituido por el funcionario - Suipacha 280, Piso 3, CABA-. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 08/02/2027 y el informe previsto por el art. 39 de la LCQ el día 29/03/2027. Se fija en el día 06/09/2027 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522, modif. por la ley 25.563 y convócase para el día 30 de agosto de 2027 a las 11.00 hs, en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2026. Fdo: Rodolfo M Ramirez

Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 24/09/2026 N° 69572/26 v. 30/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "BAIRES FARMACEUTICA S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 16112/2026) con fecha 10.08.26 se presentó en concurso preventivo BAIRES FARMACÉUTICA S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 33-71602148-9) con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1994 PB 2 CABA, inscripta en IGJ bajo N° 5755 del L° 155, habiéndose dispuesto su apertura el 27.08.26. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20.11.26 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Los acreedores con asistencia letrada deberán ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 16112/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 27.08.26 a lo que se remite (v. pto. II). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndica Alejandra Fabiana Cignoni -con domicilio en Dr. Belaustegui 2755, Torre 9, Piso 5°, Dto. "C", CABA y tel: 1565461439-, mediante correo electrónico a sindicaturaconcursal21@gmail.com. Para el caso del acreedor Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se ha designado como síndica ad-hoc a Julia Francisca Rappazzo Cesio -con domicilio en Av. Corrientes 3169 piso 7° Of. 70, CABA y tel: 1551430541, correo electrónico rappazzojulia@hotmail.com- a fin de que se expida respecto de las cuestiones que involucren a dicho organismo. El pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ, podrá concretarse mediante transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290005610000001948557 de titularidad de Alejandra Fabiana Cignoni CUIT 27-202743386-7. En el caso del acreedor Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el mencionado arancel podrá concretarse mediante transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290038410000000397657 de titularidad de Julia Francisca Rappazzo Cesio CUIT 27-10780782-4. Las sindicaturas presentarán los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 05.02.27 y 23.03.27 -respectivamente y según corresponda a cada una de ellas-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 23.02.27. La audiencia informativa se llevará a cabo el 06.09.27 a las 9 hs. Buenos Aires, septiembre de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 24/09/2026 N° 68344/26 v. 30/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Sebastián J. Marturano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días la apertura del concurso preventivo de FERBAI S.R.L., C.U.I.T. 30-71666643-9, decretada el 10/09/2026 en los autos "FERBAI S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM 17578/2026). Los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura Estudio Troisi en la calle Maza 1.264 de CABA -o por la vía electrónica a SINDICATURATROISI@GMAIL.COM- hasta el 02/12/2026. La sindicatura presentará informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 02/03/2027 y 03/05/2027. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.Q. se celebrará el día 17/11/2027 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, ____ de septiembre de 2026.

FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 23/09/2026 N° 67562/26 v. 29/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

El formulario incluye un botón "Enviar" y un mensaje de confirmación: "¡Gracias! Hemos recibido tu consulta y te responderemos en breve."

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Sebastian J. Marturano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días la apertura del concurso preventivo de JUTEX S.R.L., CUIT 30 -71094470-5, con domicilio en la calle Palpa 2828, C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 16.04.2009 bajo el número 3138 del Libro 131 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, decretada con fecha 21 de agosto de 2026 en los autos "JUTEX S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM 13984/2026). Actúa como sindicatura el Estudio González Sturla, Estrada y Asociados, integrado por los Contadores Públicos María Cristina González Sturla (M.P. T° 64 F° 214) y Federico Gabriel Estrada (M.P. T° 227 F° 217), C.P.C.E.C.A.B.A., con domicilio constituido en Av. Córdoba 817, piso 11, oficina 21, C.A.B.A., y correo electrónico art32jutex@gmail.com. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso preventivo (3/7/2026) y sus garantes deberán formular ante la sindicatura el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2026, en el domicilio o por la vía electrónica indicados, acompañando el arancel del art. 32 L.C.Q. en la medida en que no se encuentren eximidos de su pago. Se fijaron los días 18 de febrero de 2027 y 21 de abril de 2027 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.Q. se celebrará el día 5 de octubre de 2027 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, ____ de septiembre de 2026.

FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 23/09/2026 N° 66626/26 v. 29/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 29, sito en Callao N° 635, Piso 3°, C.A.B.A., en los autos "COPACKING S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 17627/2026), hace saber que se declaró con fecha 09.09.2026 la apertura del concurso preventivo de COPACKING SA., CUIT 30-71489600-4. Se ha designado Síndica a María Laura Moyano con domicilio constituido en la calle Bonpland 975 CABA. Se fijaron las siguientes fechas: a) 09.12.26 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación de crédito (art. 32 LCQ); b) diez (10) días subsiguientes al plazo fijado para observar insinuaciones (art. 34 LCQ); c) 25.02.27 informe individual (art. 35 LCQ); d) 11.03.2027 resolución (art. 36 LCQ); e) 30.03.27 propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores (art. 41 LCQ); f) 12.05.27 resolución de categorización (art. 42 LCQ); g) 14.04.27 informe general (art. 39 LCQ); h) 30.09.27 a las 12:00 horas audiencia informativa (art. 14 inc. 10 LCQ); i) 07.10.27 clausura del período de exclusividad (art. 43 LCQ). Para ser publicado por 5 días en los términos del art. 27 LCQ. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 22/09/2026 N° 68022/26 v. 28/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Juez Subrogante Dr. Pablo D. Frick, Secretaria N° 30 a cargo del Dr. Rodrigo Jaime, sito en Av. Callao 635, 3° Piso, CABA, en los autos caratulados "COMPAL COMPAÑÍA DE ALIMENTOS S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte. 30806/2019, comunica que con fecha 01/09/2026 se resolvió de conformidad con lo dispuesto por la LCQ: 59, dar por cumplido el acuerdo homologado en el concurso preventivo de COMPAL COMPAÑÍA DE ALIMENTOS S.A. y se regularon honorarios. Publíquense edictos durante 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2026.

PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 25/09/2026 N° 69117/26 v. 28/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Sec. N° 30 a cargo del Dr. Rodrigo Jaime, sito en Av. Callao 635, Piso 3° CABA, hace saber por cinco días que en el marco de la causa caratulada "PARRILLA CENTRAL S.R.L s/QUIEBRA" (Expte. COM 14305/2025) con fecha 04.09.26 se decretó la quiebra de PARRILLA CENTRAL S.R.L (CUIT Nro. 30-71513558-9) con domicilio en CARHUE 808, de esta ciudad. Los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica Regina Oberleitner con domicilio en Viamonte 1446, piso 2°, TE: 5431-0632, y correo electrónico ob.regina@gmail.com hasta el 16.12.26, de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsa podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial (<http://scw.pjn.gov.ar>). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04.03.27 y 21.04.27 -respectivamente-. Se intima a la fallida y a los 3ros. para que entreguen al síndico la documentación contable y los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo, se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los ex dependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2026.

PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 23/09/2026 N° 69128/26 v. 29/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 35, a cargo del Dr. Santiago B. Doynel, sito en M.T. Alvear 1840, 3° PISO, CABA, comunica por cinco días que en autos caratulados: "MUSE, MARCELA DANIELA s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 14905/2026, que por resolución de fecha 02/09/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Muse, Marcela Daniela, CUIT N° 27-17659259-7, con domicilio en la calle F.D. Roosvelt 4336 - Piso 3° - Dpto. "D", CABA. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 09/11/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado clase "B", el contador Carlos Armando Piccinini, Teléfono: 15-3162-1086, correo electrónico verificacionessindicatura@gmail.com ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/musemarcelasconcursopreventivo/p%C3%A1gina-principal> o presencial residual en la calle Reconquista 715 4° "E" de CABA El pago del arancel LCQ: 32 se hará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Banco Santander Río CBU 0720042788000018007154 ALIAS: SUERTE.CARTA.LAMINA. Cuenta N° 042-180071/5, TITULAR: Haydee María Loureiro, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. El plazo para impugnar las insinuaciones vencerá el 25/11/2026. Se han fijado los días 29/12/2026 y 15/03/2027, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. El 15/02/2027 se dictará la Resolución del art 36 de la ley 24.522. Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el 14/09/2027 a las 11:00 hs, en la sede del Juzgado (art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522). El presente edicto debe publicarse por el término de cinco días. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de septiembre de 2026.- JORGE SILVIO SICOLI Juez - SANTIAGO B. DOYNEL SECRETARIO

e. 22/09/2026 N° 68861/26 v. 28/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (Subrogante), Secretaría N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos P.L. RIVERO Y COMPAÑIA S.A. S/QUIEBRA Expte. 17399/2025, con fecha 04/09/2026 se declaró la quiebra de P.L. RIVERO Y COMPAÑIA S.A., CUIT 30-50088342-8, con domicilio en la calle Boyacá 419 de CABA. Sindicatura designada "Estudio Pronsky Pinelli y Asociados", con domicilio en Cerrito 1070, piso 10 depto. "140", CABA (mail liliana.pinelli@gmail.com, Cel: 1561139484). Plazo para verificar ante sindicatura (LCQ 32) hasta el 04.11.2026, en formato digital a través del sitio web de verificaciones no presenciales (VNP), desarrollado en plataforma Google Sites, se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/p-l-rivero-y-compania-s-a/procesos-activos>, y para verificación presencial (residual), mediante la solicitud de turno previo para la recepción de insinuaciones verificadoras en formato papel al correo electrónico: plrivo.verificaciones@gmail.com o teléfono: 1561139484, y pago de arancel verificadorio al CBU 072004968800000943154. La modalidad del proceso de verificación es mixta - mecanismos de insinuación presencial y no presencial-, podrá conocerse en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vencerá el día 19.11.2026 (art. 34 LCQ). Informe individual (LCQ 35): 22.12.2026. Resolución vericatoria (LCQ 36): 10.02.2027. Informe general (LCQ 39): 10.03.2027. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2026.

JORGE SILVIO SICOLI Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 23/09/2026 N° 69155/26 v. 29/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas Juez, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Alborno, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos "DATCAR S.A. s/QUIEBRA" COM 12549/2026, con fecha 14.09.26 se decretó la quiebra de DATCAR S.A (C.U.I.T. Nro. 30-71655534-4). La síndico designada es la contadora Mónica Gardon, con domicilio en la calle México 1320 PB "C" CABA. Deberán remitirse los pedidos verificadorios, y eventualmente las observaciones, al correo electrónico: monicapgardon@gmail.com. Hasta el 18.11.26 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 14.09.26, de público acceso en el expediente. El arancel verificadorio deberá transferirse a la cuenta de la síndico (CUIT 27-21596830-3) del Banco Galicia, Cuenta N°4012959-3 672-1, CBU 0070672430004012959319. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 10.02.27, Art. 39 LCQ: 29.03.27. Intímase al fallido a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2026.

MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 23/09/2026 N° 69244/26 v. 29/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 14, a cargo del Dr. Causse, Federico Javier, Secretaría Unica, a cargo de Pablo Guelfi, con sede en Talcahuano 550 P: 6°, Capital Federal, en los autos "SAINI, CRISTIAN FERNANDO C/ TULA, JULIO CESAR Y OTROS S/ Daños y Perjuicios" (Expte. N° 7177/2022), cita y emplaza al demandado JULIO CESAR TULA, titular del DNI N° 17.754.597 para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El auto que así lo ordena reza: "Buenos Aires, 18 de febrero de 2022.- (...) De la demanda interpuesta, córrase traslado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59 y 356 del Código Procesal Notifíquese en los términos de los arts. 136 y siguientes del Código Procesal, en su caso según ley 22.172. Téngase por ofrecida la prueba y hágase saber. (...) Intímese a la parte demandada a adjuntar la documentación indicada en el plazo de quince días bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 388 del Código Procesal. Notifíquese.(...) Cítese en garantía, en el marco del art. 118 de la ley 17.418 a " CAJA DE SEGUROS SA", por el término de quince días e intímase a acompañar copia de la denuncia del siniestro efectuada por su asegurado. Notifíquese. Ténganse presente las autorizaciones conferidas y hágase saber que las intervenciones de los autorizados importarán la notificación del estado del proceso (conf. art. 134 del Código Procesal). DESIGNACION DE EXPERTO: En ejercicio de la facultad otorgada al Suscripto en los arts.

34 y 36 inc. 4 y 360 inc. 1 del Código Procesal, a fin de preparar eficazmente el proceso judicial (arts. 1, 24, 25.1 y 8 de la Convención Americana sobre DD.HH), y contar las partes y este magistrado con la mayor información posible al celebrase la audiencia preliminar, como previo, designase perito MÉDICO único de oficio a MELO MARTIN, con domicilio electrónico 20264580383 perito PSICÓLOGO único de oficio a REPETTO GABRIEL, con domicilio electrónico 20230684465. (...) Federico J. Causse. Juez”; “Buenos Aires, 17 de febrero de 2025.- En atención a lo solicitado y juramento que deberá prestarse en los términos del art. 145 del C. Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario GACETA DE PAZ emplazando al demandado JULIO CESAR TULA para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Dr. Causse, Federico Javier. Juez.”; “Buenos Aires, 6 de octubre de 2025.- En atención a lo solicitado y lo informado por el Boletín Oficial, que se agrega, a los mismos fines y efectos que el librado el 29/8/2025, líbrese un nuevo DEOX al Boletín Oficial, haciéndole saber que le actor se encuentra tramitando el beneficio de litigar sin gastos. Pablo Guelfi. Secretario.” Buenos

Aires, 19 de diciembre de 2025.- Federico cause Juez - Pablo Guelfi Secretario

e. 25/09/2026 N° 69890/26 v. 28/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, en los autos caratulados: “F. A, Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061”, Expte. CIV 91881/ 2025 NOTIFICA a la Sra. Yesica Soledad Florentin que deberá concurrir a la sede del CIF (sita en Lavalle 1220 Planta Baja -Anexo, CABA) el día LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 12hs. Se requiere que concorra en compañía de personal del dispositivo en donde se encuentra alojada y con las constancias de los tratamientos y/o informes en Salud Mental que se encuentra realizando. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2026. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 25/09/2026 N° 69952/26 v. 28/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 109, a cargo de la Dra. María Belen Puebla, Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro Iriarte, en los autos caratulados “PUGLIELLI, OLGA s/SUCESION AB-INTESTATO” (Expte. Nro. 42073/2022) se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 20 de mayo de 2025.- Agréguese y téngase presente la partida acompañada. En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del CPCCN, a los fines de notificar el auto de fecha 12 de junio de 2023, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario LA LEY emplazando a Zulema Puglielli para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos. (...) Fdo. Maria Belen Puebla. Buenos Aires, 10 de julio de 2025. MARIA BELEN PUEBLA Juez - ALEJANDRO LIONEL IRIARTE SECRETARIO

e. 25/09/2026 N° 48754/25 v. 28/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa N° FLP 20871/2023, caratulada "RUIZ, ERIKA S/ INFRACCION LEY 23.737" del registro de la Secretaría N° 1 de la Dra. Sabrina Fanello, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a ERIKA MARIBEL RUÍZ (D.N.I. N°36.921.129) para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación), ello a fines de ser escuchada en declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribale la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 18 de septiembre de 2026. Por devuelta de la presente causa de la sede de la Fiscalía Federal N° 1 de Lomas de Zamora, tómesese debida tómesese debida nota en el Sistema de Gestión Integral de Expedientes Judiciales Lex 100 y, en atención a lo peticionado por el Sr. Fiscal en su dictamen que antecede y habida cuenta que no se ha logrado dar con el paradero de ERIKA MARIBEL RUÍZ (D.N.I. N°36.921.129), cítese a la nombrada por edictos, que deberán publicarse durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, a comparecer por ante esta sede judicial dentro del tercer día de notificado, a los fines de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese. FDO. FEDERICO HERNÁN VILLENA. JUEZ FEDERAL. SABRINA FANELLO, SECRETARIA FEDERAL." Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 18 días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.

Federico Hernán Villena - Juez Federal. Juez - Federico Hernán Villena - Juez Federal. Federico Hernán Villena - Juez Federal.

e. 22/09/2026 N° 68901/26 v. 28/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

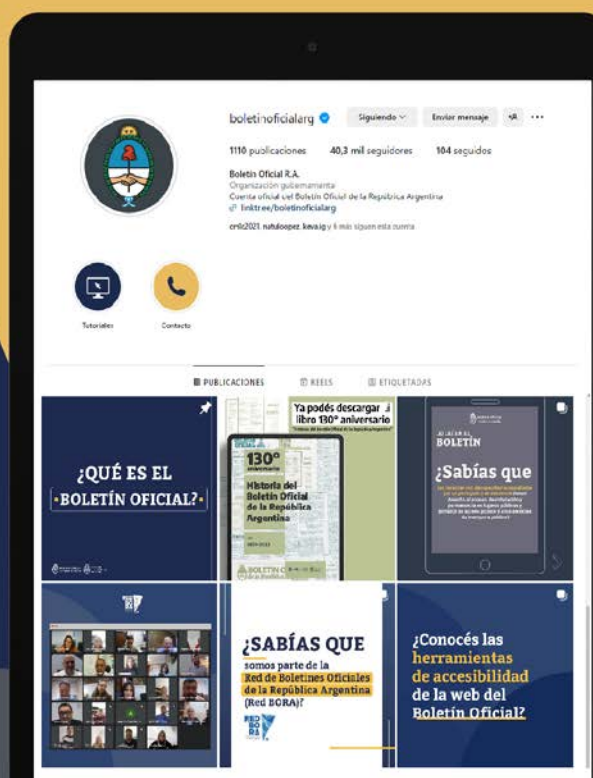
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Sec.N° 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Anexo, CABA, en autos: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ GOLDEN FARM S.A. Y OTROS S/EJECUTIVO" (Expte. N° 9020/2019), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera, Adriana Mabel Torres, CUIT. 27-14301266-8, sobre el 100% del inmueble sito en la calle Martiniano Leguizamón 438 entre las calles Palmar y Tuyuti, UF5, ubicada en el 1°, 2° y 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 72, Manz. 120, Parc. 7, Matrícula FR1-70085/5. Se trata de un inmueble que posee una superficie total de 79,58 m²; en el 1er. piso se encuentra un living-comedor con cocina incorporada de 22,28m²; el segundo piso consta de dos dormitorios, baño completo y hall de distribución con una superficie de 30,59 m², más un balcón de 6,58m², lo que hace un total para el 2° piso de 36,77m²; en el 3° piso se encuentra un lavadero y una terraza con parrilla, sup. 20,53m². Se encuentra en buen estado de conservación. OCUPADO por la Sra. Mónica Alejandra Barolo y sus hijos (v.f.d. 279). Al contado y al mejor postor. DEUDAS: AGIP: \$ 467.199,19, al 18/05/2026 (fs. 404-409); AYSA: Sin deuda, al 30/04/2026 (fs. 410-412). Se hace saber a los interesados que las deudas que registrará el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas. BASE: U\$S 73.300,00 (dólares estadounidenses setenta y tres mil trescientos). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. FECHA DE SUBASTA: Inicio: 29 de octubre de 2026 a las 10:00 hs. Finalización: 11 de noviembre de 2026 a las 12:00 hs. Para poder pujar, los interesados deberán estar empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de la CSJN e inscribirse como postores en la presente subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 26 de octubre de 2026 a las 10:00 hs.). El comprador abonará: a) El 30% de seña sobre el precio ofrecido; b) el 3% de Comisión del Martillero en la cuenta de autos en dólares: L° 915- F° 503- DV9, CBU 0290075910203091505031, BANCO CIUDAD; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Ac. 10/99 en la cta.cte. especial N° 15923/8 PJN -0500/335- suprema 0290005610000001592389. DEPÓSITO EN GARANTÍA: Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar U\$S3.670., en la cuenta de autos abierta al efecto, suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Queda prohibida la "compra en comisión", "cesión o transferencia del boleto de compra" y la "compra bajo poder". SALDO DE PRECIO: Se difiere el pago del saldo del precio el cual deberá depositarse en la cuenta judicial a abrirse al quinto (5) día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate (art. 580 del CPCCN). EXHIBICIÓN: los días 07 y 08 de octubre de 2026, de 10 a 12 hs. Para mayor información, consultar al teléfono 11-4069-4531,11 - 4815-6382,11-3098-5579 por mail a monicasuarez@estudioquinteros.com.ar, torrespropiedades@live.com, o por internet en www.estudioquinteros.com.ar. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2026.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 25/09/2026 N° 69362/26 v. 28/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrirlas.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Sec. Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, C.A.B.A., en autos: "INCIDENTE Nº 55 - FALLIDO: CAMINOS DEL RIO URUGUAY SA DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES S/INCIDENTE DE VENTA OBRADOR CHAJARI" (Expte. Nº 1520/2023/55), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Eduardo Esteban SILVESTRI, CUIT 20-23682070-0, tel. 1130181195, correo electrónico edusilvestri03@yahoo.com.ar, sobre lo siguiente: 1) INMUEBLE: Sito en Colonia Villa Libertad, Ejido de Chajarí, parte de la CHACRA 31 LOTE 2, individualizado como FRACCION A, de acuerdo a título tiene una superficie de 2 has 7as y según Plano de Mensura Nº 22617 tiene su frente sobre prolongación de la Avenida Belgrano y consta de 3 HAS con un exceso de 24 As 00Cs., Matrícula Nº 101.601 F.U., Plano Nº 22.617, Partida 90.765. El inmueble corresponde a la Fracción C del Plano de Mensura Nº 22.617, con una superficie según mensura de 3 has. La propiedad es de carácter rural, destinada actualmente a vivienda rural, y cuenta con acceso por camino de ripio. De acuerdo con las características de la superficie del terreno y el perfil de actividad predominante en la zona, el inmueble presentaría condiciones aptas para ser destinado principalmente al rubro industrial. El inmueble presenta las características que surgen del relevamiento fotográfico acompañado al expediente. Se trata de un terreno de campo con vegetación nativa. Cuenta con dos edificaciones de mampostería en regular estado de conservación: una vivienda de material (ladrillo visto) de construcción inconclusa, y una construcción precaria de chapa metálica. Se observan cercos de postes y alambre en el perímetro, en estado regular. La propiedad cuenta con servicio de luz eléctrica (medidor visible) y agua. El acceso interno presenta camino de tierra en mal estado de mantenimiento. Se constatan además vestigios de antigua actividad rural (bases de construcciones, restos de maquinaria y materiales). Estado: El inmueble se encuentra desocupado como vivienda habitual. Al momento de la constatación el enajenador fue atendido por el Sr. Luis Daniel Lombos, D.N.I. 22.023.507, quien se identificó como cuidador del lugar. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Señá 30%; Comisión 3%; Arancel C.S.J.N. Ac. 10/99; 0,25%. BASE: U\$S 100.000.- o su equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate. Deudas. Administración Tributaria de la Provincia de Entre Ríos: Impuesto Inmobiliario: \$ 17.329,74.- al 11/11/2025. 2) BIENES MUEBLES: individualizados en el acta de constatación incorporada en fecha 26.06.25, esto es, TRES casillas rodantes "Agrocabina" -con identificación interna E054, E055 y E057-; UNA casilla de menor tamaño y UN generador eléctrico a diesel DEUTZ de 16 cilindros en V, los cuales se observan en las fotografías aportadas por el martillero en fecha 11.05.26 y se encuentran ubicados en el inmueble de titularidad de la fallida sito en Colonia Villa Libertad, Ejido de Chajarí, Entre Ríos. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Señá 30%; I.V.A. 21% s/precio de venta; Comisión 10%; Arancel C.S.J.N. Ac. 10/99; 0,25%. BASE: U\$S 1.000.- o su equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate. Ambas subastas (bienes inmueble y mueble) tendrán una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 27 de octubre de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 9 de noviembre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 22 de octubre de 2026 hasta las 12:00 hs.). En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) Señá: 30%, en la cuenta de autos: cuenta en dólares identificada con el Lº 915 Fº 361 DVº 0 (CBU 0290075910217091503612) o su equivalente en pesos, conforme el tipo de cambio oficial al cierre del día anterior a la fecha de remate en la cuenta Lº 907 Fº 794 DVº 9 (CBU 0290075900217090707940), abiertas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a nombre de este tribunal y como pertenecientes a estas actuaciones; b) Comisión del Martillero: 3% sobre el precio de venta del inmueble, y 10% sobre el precio de venta de los bienes muebles; en la cuenta a su nombre: cuenta en dólares Banco BBVA ARGENTINA S.A., Caja de Ahorro en U\$S Nº 109-543301/4, CBU: 0170109444000054330144, o su equivalente en pesos, conforme el tipo de cambio oficial al cierre del día anterior a la fecha de remate en la cuenta en pesos Banco BBVA ARGENTINA S.A., Caja de Ahorro en \$ CBU: 0170109440000013189826; y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta en dólares identificada con el Lº 915 Fº 361 DVº 0 (CBU 02900759 -10217091503612) o ingresarse su equivalente en pesos, conforme el tipo de cambio oficial al cierre del día anterior a la fecha de remate en la cuenta Lº 907 Fº 794 DVº 9 (CBU 02900759 -00217090707940), ya abiertas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a nombre de este tribunal y como pertenecientes a estas actuaciones dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los tres (3) días siguientes a su finalización la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los

treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El adquirente en subasta no debe hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquél, lo que resulta aplicable no solo a las obligaciones (impuestos, tasas, "tributarias" y contribuciones), sino también a las expensas comunes para aquellos inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal (cfr. Kölliker Frers, Alfredo; "El comprador en subasta y las deudas del inmueble anteriores a la posesión" ED T. 184, pág. 1341). La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. arts. 582 y 586 del Código Procesal) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Establézcase como condición exigible para ofertar un depósito en garantía consistente en el 5% del monto de la base fijada para la subasta. A esos fines, se deberá acompañar la constancia de integración del monto, como presupuesto de aceptación de la calidad de postor. La inscripción se perfeccionará con la validación de la efectivización del pago del depósito en garantía, oportunidad en la cual se generará el respectivo "Código de Postor". Dicha validación podrá ser realizada de manera remota o presencial, ante la Oficina de Subastas Judiciales. El depósito deberá encontrarse acreditado en la cuenta de autos, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de inicio del acto de subasta. Los montos de dichos depósitos se reintegrarán una vez cumplido con el informe referido. EXHIBICIÓN: jueves 15 de octubre 2026, de 16:00 a 18:00 hs., y viernes 16 de octubre 2026, de 9:00 a 11:00 hs., en Colonia Villa Libertad, Ejido de Chajarí, parte de la CHACRA 31, LOTE 2, individualizado como FRACCION A, con frente sobre la prolongación de la Avenida Belgrano, Matrícula N° 101.601 F.U., Plano N° 22.617, Partida 90.765. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 22/09/2026 N° 68587/26 v. 28/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 Sec. Nro. 28, sito en la Avda. Callao 635 piso 2° C.A.B.A., en autos: "Caledonia Argentina Compañía de Seguros SA s/incidente de venta Condarco 1788/90/92", expte. 12081/2024/12, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Maximiliano Adolfo Fornillo, CUIT 20-25594538-7, teléfono: 116637-3447/114171-5967, correo electrónico: maximiliano-mg@hotmail.com sobre lo siguiente: 100% del inmueble sito en la calle Condarco 1788/90/92 -entre A. Magariños Cervantes y Gral Cesar Diaz- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, UF N° 1 ubicada en plata baja y planta sótano. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Sec. 67, Mzna. 56, parc. 42; Matrícula: 15-32141/1. Se trata de un local con dos entradas, una entrada vehicular con frente vidriado para dos o tres rodados, la otra entrada con frente de vidrio que da a un hall de recepción con acceso al sótano. Cuenta con dos despachos, cocina y baño (con ante baño). El sótano tiene un depósito con puerta de reja. Estado: Al momento de la constatación el inmueble se encontraba desocupado, inundado y en regular estado de conservación. Según informe de dominio tiene una superficie de 192,72 m2-Porcentual 6.29%. BASE: U\$S 166.666. Al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 3% y 0,25% arancel de la CSJN. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 26 DE OCTUBRE DE 2026, a las 09:00 hs, Fecha de finalización: 06 DE NOVIEMBRE DE 2026, a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 21 DE OCTUBRE DE 2026, hasta las 09:00 hs.). El comprador abonará en la fecha que haya resultado vencedor en subasta, es decir finalizado el acto de remate: a) importe correspondiente al 10% de la seña en la cuenta de autos (Cuenta en pesos: L° 904 F° 733 DV° 5 CBU 0290075900230090407337/ cuenta en dólares: L° 915 F° 595 DV° 9 CBU 0290075910230091505952; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre (caja de ahorro en pesos CBU 0110014330001408716729 Alias: CLASE.GEN.CACAO / caja de ahorro en dólares CBU 0110014331001408735866 Alias: FALDA.DIBUJO.COLLAR) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Quien resulte comprador deberá acreditar, al momento de finalización del acto de subasta (con comprobante pertinente) la realización de la transferencia por el monto de la seña y comisión. Se autoriza a quien resulte comprador abonar el precio en pesos, tomando como conversión el valor del dólar al cambio oficial tipo comprador del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al día hábil anterior a la fecha cada depósito. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta que se ordena abrir en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a nombre de este tribunal y como perteneciente a estas actuaciones, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código

Procesal). Quien sea declarado postor remiso, será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas (art. 584 CPCCN). Asimismo lo abonado en concepto de seña que supere los rubros precedentemente referidos pasará a incrementar el activo de la aseguradora liquidada. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará, ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas determinado previamente sobre el valor de la base que se fije, incrementado en un 5% para cada tramo (art. 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (art. 21 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso, en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al 95% de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del Código Civil y Comercial de la Nación). Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y que fuera ajeno a la quiebra, quien deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de liquidación de la aseguradora y la toma de posesión, por gozar del privilegio del art. 240, LCQ, deben ser abonadas por la sindicatura en caso que los fondos alcancen, dentro de los treinta días de depositado el saldo de precio, debiendo cursar los despachos que sea menester, sin necesidad de petición previa, a fin de conocer sobre su monto. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la Ley 24.522. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta, constancia del Código de Postor, copia DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). Se deja constancia de la CUIT de Caledonia Argentina Compañía de Seguros SA: 30-50003967-8. FECHA Y HORA DE EXHIBICIÓN: 8 y 9 de octubre de 2026 de 10:00 a 12.00 hs. CABA.

Pablo D Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 22/09/2026 N° 68820/26 v. 28/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 19, Secretaría N.º 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, C.A.B.A., en autos caratulados "COPA TORREZ, CLAUDIA Y OTRO c/ CONDORI, SAMUEL PEDRO Y OTRO s/EJECUTIVO", Expte. N.º 8319/2021, dispuso la subasta por el procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal de Subastas Electrónicas Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por intermedio del Martillero ADRIÁN LIONEL LABAT TURIACI, CUIT 20-29583446-4, teléfono 11-6809-2365, correo electrónico adrianlabat@gmail.com, del inmueble sito en Dr. Juan Felipe Aranguren 2864/66, Piso 2.º, Departamento "F", Unidad Funcional N.º 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado al contrafrente. Nomenclatura catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 35, Parcela 8A. Matrícula: 5-10391/13. Partida inmobiliaria: 4.000.916. DESCRIPCIÓN: Unidad Funcional N.º 13, ubicada en el segundo piso, departamento "F", al contrafrente. Conforme Plano de Propiedad Horizontal MH-91-2013, posee una superficie cubierta de 31,46 m², superficie descubierta de 2,68 m² y una superficie total de 34,14 m², con un porcentual de 2,04%. Según plano, su destino es "Estudio Profesional". Se encuentra compuesta por ambiente principal, sector identificado en plano como "Oficina", baño, cocina incorporada tipo kitchenette y balcón. Actualmente es utilizada de hecho como vivienda, destinándose el sector identificado en plano como "Oficina" a dormitorio. El estado general constatado es regular. ESTADO: OCUPADO. Conforme constatación practicada el 12/11/2025, la diligencia fue atendida por Dayana Fátima Poquechoque Salazar, encontrándose asimismo presente su pareja, quien no exhibió documentación personal. Manifestaron habitar el inmueble en carácter de inquilinos, invocando un contrato de locación vencido celebrado entre Samuel Pedro Condori y Zapata Laimé César, el cual fue exhibido visualmente sin entregarse copia. CONDICIONES DE VENTA: El inmueble será subastado en el estado y ocupación en que se encuentre. BASE: DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA

MIL (USD 40.000). ESTADO DE DEUDAS: Expensas: conforme liquidación del Consorcio correspondiente al período julio de 2026, la UF 13 registra un saldo anterior de \$ 4.010.166,13, ascendiendo el total de la liquidación del período a \$ 4.203.457,13, con vencimiento el 14/08/2026. ABL/Inmobiliario: Partida N.º 4.000.916. Conforme informe actualizado al 07/08/2026, registra deuda por \$ 490.300,83. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 20 de octubre de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 02 de noviembre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 15 de octubre de 2026 hasta las 09:00 hs.). Los postulantes deberán depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base, en concepto de garantía, como presupuesto para la aceptación de su calidad de postor. Dicho importe quedará como pago a cuenta para quien resulte adjudicatario y deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. El comprador deberá depositar: a) la seña del treinta por ciento (30%) y sellado de ley del 0,25% sobre el precio de venta (Ac. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.); y b) la comisión del martillero del tres por ciento (3%), sin IVA. El depósito en garantía se tomará a cuenta de la seña o saldo de precio. La seña y demás fondos que correspondan ingresar en autos deberán depositarse en la cuenta judicial en dólares del Banco Ciudad N.º 62-019-037 -915-583-3, CBU 0290075910240091505838, correspondiente a estos autos. La comisión del martillero del tres por ciento (3%), sin IVA, deberá depositarse en la cuenta a nombre de ADRIÁN LIONEL LABAT TURIACI, CUIT 20-29583446-4, Banco Santander, Caja de Ahorro en Dólares N.º 034-363727/0, CBU 0720034288000036372704, Alias: adrianlabat, moneda: dólares estadounidenses (USD). Asimismo, deberá abonarse el 0,25% de arancel de la C.S.J.N., según Acordada 10/99, en la Cuenta Corriente Especial N.º 15923/8 PJN -0500/335 - "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99", CBU 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta, pago del depósito en garantía y constancia del Código de Postor. Asimismo, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. SALDO DE PRECIO: El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta judicial dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Si el vencedor de la subasta no integrare el precio y existieren postores que hubieran realizado ofertas mayores o iguales al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciere, será considerado oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición indicada, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueran iguales o mayores al 95% de la primera, podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo para ello entre el propietario del bien subastado y el acreedor y no se hubiere retirado el depósito de garantía. COMPRA EN COMISIÓN: Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto o documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso de quien realice la oferta en representación de un tercero, deberá incluir en el formulario electrónico de empadronamiento los datos correspondientes a su representado y acreditar tal calidad mediante poder especial en los términos establecidos en el auto de subasta. ENTREGA DE LA POSESIÓN E INSCRIPCIÓN: La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento e instrumentos correspondientes, que deberán diligenciarse dentro del plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. En caso de ser requerida por el comprador, la escrituración se cumplirá por el escribano que el mismo proponga. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue, cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES: Los impuestos, tasas y contribuciones comunes del inmueble se transmiten con la cosa sobre la que recaen y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas, pues no se extinguen con la subasta. Ello no implica liberar al deudor primitivo. Se exceptúan las tasas, sellados u otras contribuciones que demande la realización de los trámites de

inscripción y otros delegados, que estarán a cargo del comprador. Asimismo, estará a cargo del adjudicatario la obligación tributaria establecida en el auto de subasta respecto de la venta del inmueble. El bien se rematará en el estado y ocupación en que se encuentre, señalándose que, habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características o usos. Será inoponible cualquier incidente de cualquier naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago oportuno del precio de venta del bien sometido a subasta. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Asimismo, la inscripción a la subasta digital implicará el conocimiento del contenido total de las actuaciones de la causa. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: inmueble sito en Dr. Juan Felipe Aranguren 2864/66, Piso 2.º, Departamento "F", C.A.B.A., los días 29/09/2026 y 30/09/2026 de 17 a 18 hs. Se ordenó publicar por 2 días.

GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 25/09/2026 N° 69000/26 v. 28/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 2º, C.A.B.A., en autos: "FORLERER ISRAEL s/QUIEBRA", Expte. COM 21992/1993, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la martillera Susana Edith Paz, CUIT 27-11251910-1, teléfono: 1140529139, correo electrónico estudiospaz@gmail.com, sobre los siguientes bienes inmuebles: 1) Matrícula 58085, ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Catastro: Circ. IV – Secc. Z – Manz. 113 – Parcela 25, con una superficie de 10 mts. de frente al O., 37,17 mts. al N., por 10 mts. al E. y 37,17 mts. al S. Frente O., calle Beruti; al N. lote 26; al E. con fondos del lote 12; al S. con lote 24. Se subasta la porción de 1/3 indiviso (comprensiva de: A) 1/6 propio del fallido; y B) 1/6 correspondiente a los derechos hereditarios del fallido en la sucesión "FORLERER SIMJA BINEM Y OTRO S/SUCESION AB -INTESTATO", nro. 204180/1986, en trámite por ante el Juzgado Civil nro. 16). BASE: U\$S 19.000 (dólares diecinueve mil). 2) Matrícula 58086, ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Catastro: Circ. IV – Secc. Z – Manz. 113 – Parcela 26, con una superficie de 10 mts. de frente al O., 37,17 mts. de fondo. Frente al O., calle Beruti; al N. lote 27; al E. con fondos del lote 11; al S. con lote 25. Se subasta la porción de 1/3 indiviso (comprensiva de: A) 1/6 propio del fallido; y B) 1/6 correspondiente a los derechos hereditarios del fallido en la sucesión "FORLERER SIMJA BINEM Y OTRO S/SUCESION AB -INTESTATO", Nro. 204180/1986, en trámite por ante el Juzgado Civil nro. 16). BASE: U\$S 19.000 (dólares diecinueve mil). 3) Matrícula 58041, ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Catastro: Circ. IV – Secc. Z – Manz. 113 – Parcela 24, con una superficie de 10 mts. de frente al O., 37,17 mts. al N., por 10 mts. al E. y 37,17 mts. al S. Frente O., calle Beruti; al N. lote 25; al E. con fondos del lote 13; al S. con pte. fdo. lote 18 y cost. lote 23. Se subasta la porción de 1/3 indiviso (comprensiva de: A) 1/6 propio del fallido; y B) 1/6 correspondiente a los derechos hereditarios del fallido en la sucesión "FORLERER SIMJA BINEM Y OTRO S/SUCESION AB-INTESTATO", nro. 204180/1986, en trámite por ante el Juzgado Civil nro. 16). BASE: U\$S 19.000 (dólares diecinueve mil). 4) Matrícula 58087, ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Catastro: Circ. IV – Secc. Z – Manz. 113 – Parcela 27. Se subasta la porción de 1/3 indiviso (comprensiva de: A) 1/6 propio del fallido; y B) 1/6 correspondiente a los derechos hereditarios del fallido en la sucesión "FORLERER SIMJA BINEM Y OTRO S/SUCESION AB-INTESTATO", nro. 204180/1986, en trámite por ante el Juzgado Civil nro. 16). BASE: U\$S 19.000 (dólares diecinueve mil). Los inmuebles son lotes de terreno. Estado de deudas: Las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de quiebra deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. Las devengadas con posterioridad a dicha fecha y hasta la toma de posesión del bien serán satisfechas conforme arts. 240 y 244 LCQ. Las posteriores a la toma de posesión o fecha fijada para ello estarán a cargo del adquirente. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se autoriza la compra en comisión debiendo en su caso, cumplir las condiciones establecidas en el Reglamento (v. art. 11). Se prohíbe la cesión de boleto y/o acta de subasta, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, y la inscripción dominial por tracto abreviado. El IVA no integra el precio obtenido en subasta. El adquirente tendrá a su cargo: a) el impuesto a la transferencia y sellado; b) todos los trámites necesarios para inscribir los derechos hereditarios, incluyendo gastos y costas inherentes a la tramitación judicial y diligencias extrajudiciales necesarias para la inscripción registral de los derechos hereditarios cuyo remate se ordena; c) los gastos de escrituración en caso de designar escribano. Se hace saber que la quiebra no asume responsabilidad por evicción ni obligaciones de saneamiento (arts. 1033 a 1050 CCyCN). Se fija al comprador el plazo de cuarenta (40) días para tomar posesión del inmueble, contados desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. Comisión del Martillero: 3% a cargo del comprador. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 02 de noviembre de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 13 de noviembre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se

encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 28 de octubre de 2026 hasta las 11:00 hs.). El comprador abonará dentro de los 3 días hábiles de cerrado el remate: a) Importe de la Señal del 20% ofrecido y el saldo conforme al Art. 580 CPCCN, en la cuenta de autos del Banco Ciudad de Buenos Aires, cuenta Judicial en Dólares 62-023-046-903-339-4, CBU 02900759-10250090303395; b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre en dólares CBU 0290014811000000037194 y Alias: CINTO.TRETA.SABLE y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. Acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. No corresponderá ni se exigirá, en esta subasta, el depósito en garantía que hace referencia el art. 12 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Exhibición: Dado que los lotes se identifican perfectamente a través de la demarcación de las calles, por lo cual pueden ser observados libremente, no se fija fecha de exhibición. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2026.

Gastón J. De Mario

Secretario Interino Juan Pablo Àngel Sala Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 22/09/2026 N° 68847/26 v. 28/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

HACEMOS

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "HACEMOS" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados "HACEMOS NRO. 297 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. PROVINCIAS UNIDAS) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025", Expte. Nº CNE 9994/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelector.al.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de septiembre de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 24/09/2026 Nº 69589/26 v. 28/09/2026

IGUALAR

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "IGUALAR" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados "IGUALAR NRO. 332 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FUERZA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025", Expte. Nº CNE 9988/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelector.al.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de septiembre de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 24/09/2026 Nº 69642/26 v. 28/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



MOVIMIENTO FUTURO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla - Juez Federal-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “MOVIMIENTO FUTURO” se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 11 de marzo de 2026 solicitando el reconocimiento de la personería jurídico- política como partido de distrito. (Expte. N° CNE 1823/2026).

En la ciudad de La Plata, a los 24 días de septiembre de 2026.-

Dr. Alejo Ramos Padilla, Juez.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 25/09/2026 N° 70200/26 v. 29/09/2026

ORGANIZACION SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 10 de febrero de 2026 se ha presentado ante esta Sede Judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado con fecha 1° de febrero de 2026 el nombre “ORGANIZACIÓN SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES” (Expte. N° CNE 12452/2025). La Plata, a los 23 días del mes de septiembre de 2026”. Dra. Elea Peliche. Prosecretaria Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - ELEA PELICHE PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 24/09/2026 N° 69492/26 v. 28/09/2026

PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del “PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD NRO. 84 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025”, Expte. N° CNE 7432/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectorar.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 24 de septiembre de 2026.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 25/09/2026 N° 69977/26 v. 29/09/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del “PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA NRO. 9 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025”, Expte. N° CNE 4474/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de septiembre de 2026.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 24/09/2026 N° 69633/26 v. 28/09/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación